

## **Historias de colegios**

### **3. DAROCA**



**Ángel Clavero  
José P. Burgués**



## Contenido

Introducción .....	1
Primera parte. 1728-1933 .....	2
Crónica del Colegio de Daroca .....	2
Capítulo I. Conversaciones y acuerdos.....	2
Capítulo II. Consulta, resoluciones y contrato.....	4
Capítulo III. Rectores que gobernarón la Casa hasta la separación de Castilla.....	7
Capítulo IV. Superiores desde la formación de la Provincia de Castilla hasta la creación de la Vicaría General en España.....	9
Capítulo V. Rectores de Daroca desde la Bula “Inter Graviores” hasta la ley de 1845. ....	15
Capítulo VI. Desde la Restauración hasta el establecimiento de las Casas Centrales.....	18
Capítulo VII. Desde la inauguración de las Casas Centrales hasta el Motu Proprio.....	22
Capítulo VIII, Desde el Motu Proprio de Pío X hasta la formación de la Provincia Vasca.....	26
Capítulo IX, Construcción del Colegio e Iglesia.....	33
Capítulo X. Influencia del Colegio de Daroca .....	35
Capítulo XI. Instrumentos de trabajo de los profesores.....	37
Capítulo XII. Exalumnos distinguidos de las Escuelas Pías de Daroca .....	39
Capítulo XIII. Vida intelectual en el Colegio. ....	41
Capítulo XIV. Florecimiento de la Piedad y del Apostolado.....	43
Capítulo XV. Bienhechores del Colegio de Daroca .....	44
Segunda parte (1933-1970) .....	47
Provincialato P. Valentín Aísa (1940-1955).....	48
1940-1943 .....	48
1943-1946 .....	49
1946-1949 .....	53
1949-1952 .....	56
1952-1955 .....	57
Provincialato P. Moisés Soto (1955-1961) .....	60
Provincialato P. Teófilo López (1961-1967) .....	64
Provincialato P. Benito Pérez (1967-1973).....	72
Provincialato P. Antonio Roldán (1973-1976).....	83

# Introducción

José P. Burgués

El colegio de las Escuelas Pías de Daroca es uno de los más antiguos de la Provincia de Aragón. Era el tiempo en que escolapios acudían a ejercer su ministerio en ciudades pequeñas, llamados por sus Ayuntamientos. Es una pena que Daroca, a causa de su situación poco favorecida, no se haya desarrollado con el tiempo, sino todo lo contrario (en estos momentos, 2026, su población no llega a 2000 habitantes), de modo que los escolapios, viendo la disminución del alumnado, y la propia disminución vocacional, decidieran abandonar la localidad hace medio siglo.

Esta larga relación de más de dos siglos entre la Ciudad y la Orden ha sido beneficiosa para ambas entidades. Cuando se fundó el colegio de los Padres Escolapios, era el único centro de enseñanza pública en Daroca, financiado por el Ayuntamiento. Todos los niños del lugar pasaron por escuelas durante siglos, recibiendo una educación de calidad, como iremos viendo en las páginas que siguen.

Bien merece ser contada esta historia, para mejor conocimiento y agradecimiento mutuo. La presentamos dividida en dos partes: la primera, hasta 1933, fecha de la creación de la Provincia de Vasconia, separada de Aragón, es obra principalmente del P. Ángel Clavero, que la incluyó en su “Historia de las Escuelas Pías de Aragón”; la segunda la tomo de mi serie “Ilustres Provinciales”, que comienza en 1940 y llega hasta 2012 (fin de la Provincia escolapia de Aragón, que pasa a formar parte de la nueva Provincia Emaús). Me encargo yo mismo de establecer el nexo entre 1934 y 1940.

Es abundante el material de que disponemos en nuestro Archivo Provincial sobre la casa de Daroca, pero no quiero abusar de él: no pretendo “contarlo todo”, y por eso usaré solo el aparato crítico indispensable (aunque, eso sí, respetando las notas del P. Clavero), para hacer una obra más bien de divulgación, que responda al interés del lector común por conocer la historia de nuestra Casa de Daroca.

# Primera parte. 1728-1933

P. Ángel Clavero

## Crónica del Colegio de Daroca

Desde hace cincuenta años, cuando en el noviciado de Peralta de la Sal tuvimos el primer contacto con personas de Daroca, o que había residido en ella, puede decirse que la conocíamos y la amábamos. Entonces supimos del Santísimo Misterio y de las fiestas solemnísimas con que se celebra allí la fiesta del Corpus, del magnífico relicario que contiene las famosas Corporales, del santo ruejo y su leyenda, de la mina, de los siete sietes, que son carácter y fueron orgullo de la ciudad del Jiloca. Como muchachos que no conocíamos mundo y carecíamos de experiencia, nos imaginábamos que ya no había más. Y que Daroca era el colmo de la perfección, de la gloria y de la riqueza. Lo que no imaginábamos ni podíamos imaginar era que tuviera tan marcado carácter medieval, porque al llegar a ella nos ha dado la impresión de una ciudad del 300 o 400, que se hubiera detenido en su desarrollo y se hubiera enquistado. Esa calle Mayor, con sus talleres y sus oficiales trabajando y asomándose a la puerta cuando pasa por delante un forastero, nos retrotrae a aquellas centurias en que los gremios gozaban de todo su prestigio y el maestro ballester, y el maestro platero, y el maestro guarnicionero, etc. eran personas influyentes en el gobierno del Municipio. Si en algún tiempo se ha podido hablar de la aristocracia del trabajo, ha sido en aquellos siglos en que los oficiales trabajaban con vocación y realizaban obras primorosas por su labor y por la materia con que las elaboraban. Con sus murallas y con sus puertas, con sus callejas pinas y angostas, con sus botigas, que son taller y venta de objetos de alta artesanía, Daroca nos ha producido la impresión de una ciudad que se hubiera detenido en su evolución progresiva, y que nos conservara estereotipada la imagen de una población de la Edad Media. Hemos llegado a ella sin prejuicios, y nos disponemos a trazar la crónica de su colegio de las Escuelas Pías, uno de los de más glorioso abolengo de la Provincia de Aragón. Fue de las primeras ciudades que ofrecieron hospitalidad a las Escuelas Pías en España, y una de las que primero se beneficiaron de los frutos admirables de la pedagogía calasancia.

### Capítulo I. Conversaciones y acuerdos

Una sentida necesidad de Daroca y un encuentro fortuito, digámoslo en cristiano, providencial, de dos escolapios y el vecino de la ciudad del Santísimo Misterio de Lucas Abad en la venta de Romanos fue el principio de una fundación que tan fecunda había de ser y que estaba llamada a producir sabrosos frutos de piedad y abundantes manifestaciones de cultura. En los planes de la Providencia se amalgamaron los intereses de la juventud darocense, muy descuidados, con los deseos de expansión de la Escuela Pía, que apenas si contaba media docena de establecimientos en España. En vista, pues, de "lo perdido que se hallaba en letras menores en esta Ciudad, Doctrina Cristiana y escuela de Gramática, pues con la calamidad de los tiempos y falta de medios, ni se enseñaba a la juventud letras ni doctrina, así por la falta de los operarios y preceptores mal pagados, como por la pobreza de los padres de muchos niños, que por no poder contribuir a los maestros con el estipendio, los dejaban de enviar a las escuelas".<sup>1</sup> El Ayuntamiento de Daroca pensó en encargar las escuelas de primeras letras, las de Gramática y las de Filosofía a los Padres Escolapios. La causa ocasional fue, como lo hemos dicho, el hecho

---

<sup>1</sup> Archivo del Colegio de Daroca. Escritura de Fundación, Representación de la ciudad de Daroca. Caja Casa y Miscelánea. Legajo primero, folio 12, recto y verso.

fortuito de que en un viaje se encontraran y entraran en conversación Don Lucas Abad y dos de nuestros religiosos. “Pasaban dos Padres escolapios, como leemos en el Padre Rabaza por el lugar de Romanos en 1728. Diose la casualidad (así obra la Providencia) de tratar coloquio con Don Lucas Abad acerca de la conveniencia de implantar un establecimiento de su Orden en la ciudad de Daroca. Convencido el Señor Abad del fondo de la conversación y consideraciones aducidas por los religiosos viajeros, presentó una moción en la Junta Gubernativa, y esta a su vez a la población, de la cual provino el nombramiento de una comisión o sindicato gestor que intervino en el asunto”.<sup>2</sup> Como ocurre en todas las reuniones humanas, no hubo uniformidad de opiniones, se manifestaron pareceres opuestos y contradictorios; y como los Escolapios y su Instituto eran desconocidos en Daroca, sus amigos y patrocinadores, pocos y recientes, sin una noticia cabal de la misión y del bien que hacen las Escuelas Pías en las ciudades en que se establecen, el proyecto fue rechazado, y la fundación muerta cuando aún no había nacido. Pero aquí precisamente, cuando todo parecía perdido, se puso nuevamente de manifiesto esa Providencia que con tanta oportunidad sale al paso de la Orden Calasancia en las circunstancias más desesperadas. Es como si Dios Nuestro Señor quisiera grabar bien profundamente nuestra mente y estereotipar en nuestra memoria que, a su misericordia y nada más que a ella, debemos el no haber perecido bajo la fuerza de los acontecimientos. Quiere que comprendamos y le agradecemos, correspondiendo fielmente a los deberes de nuestra vocación, que Dios lo es todo, y que la criatura, en el mejor de los casos, no es otra cosa que un instrumento dócil en sus manos para la ejecución de los planes de su Providencia.

Fue el caso que el 2 de julio de 1728, el profesor de Gramática de la clase de medianos renunció a su cátedra por motivos de salud y, como el maestro de menores fuera manifiestamente inhábil para la enseñanza, y no muy recomendable para la formación de la juventud en la virtud y las buenas costumbres por su vida relajada, esto dio pie a los amigos que el Pío Instituto tenía en Daroca para insistir en sus pretensiones de abrir un Colegio de Escolapios, y para fundar sus argumentos en pro del mismo. Es de justicia recordar aquí el nombre de esos dos campeones de las Escuelas Pías, cuando estas eran desconocidas y sus adversarios la mayoría de los habitantes de la ciudad de los Santos Corporales. Se llamaban Don José Alagón y Don Íñigo Badillos, a quienes nos es grato rendir en este lugar el homenaje de nuestro reconocimiento. Otro amigo de la primera hora, cuando más valiosa es la amistad y más se aprecia cualquier ayuda, fue el Corregidor Don Nicolás de Castro, que, interesado como estaba en el progreso de Daroca y en la educación y en la instrucción de sus hijos, tuvo la habilidad de que el Regidor Don José Domingo manifestara sus puntos de vista sobre el particular en la primera Junta del Sindicato- Aunque con repugnancia, se avino a ello el Señor Domingo y expuso tales razones, y dio tan sólidos argumentos que llevó la duda a unos espíritus y la convicción a otros, dando lugar con esto a una nueva reunión en el domicilio del preopinante para discutir y acordar “la senda más llana y corta para llevar las Escuelas Pías a Daroca”.

Por esto, aparecían allanadas ya todas las dificultades, y podía creerse que el establecimiento del Colegio Escolapio en la Ciudad había salvado todos los obstáculos y sería cuestión de días; pero no fue así, porque le faltaba pasar por el tamiz de la tribulación, que purifica y afirma esta clase de empresas. Hay que temer por la estabilidad y persistencia de las que no han pasado por la prueba, y de las que no han experimentado persecución, que es el cuño y la marca de las obras divinas. Y si bien la que experimentó la fundación de Daroca no fue de mayor importancia, sirvió para llevar la congoja a los amigos de nuestra Orden, y pudo haber desbaratado lo que parecía ya suficientemente consolidado. Como el episodio es sobradamente conocido de todos los

---

<sup>2</sup> Historia de las Escuelas Pías de España, tom I. Capítulo I. Número 35, página 71.

escolapios españoles, para quienes principalmente escribimos, la carta que levantó la tempestad no ha llegado a nuestras manos, y la rectificación de su autor la han reproducido todos los historiadores de la Orden que nos han precedido, nos concretaremos a recordar que el hijo de Daroca, Fray José Rubio, Mercedario residente en Barbastro, escribió de orden de su Padre Comendador a su señor padre una carta en la que desacreditaba a los Escolapios y a su Instituto, fundándose en que era Religión nueva, afirmando que carecía de sujetos condecorados, y añadiendo que en Barbastro no hacía nada de provecho. Divulgóse en Daroca, el contenido de esta carta, que produjo gran revuelo, suministrando armas a los adversarios de la fundación, y puso a esta en riesgo de esfumarse cuando parecía ya asegurada. Don José Domingo, el que tan hábil y poderosamente había fundamentado las ventajas que la proyectada fundación reportaría a la Ciudad, no había perdido el tiempo, y había escrito Barbastro a Don José Celaya, “caballero muy cabal y de notoria responsabilidad”, pidiéndole informes de los Padres Escolapios y de la actuación como educadores y maestros; y su respuesta no pudo ser más satisfactoria ni más honrosa para las Escuelas Pías. Le decía al Señor Domingo “que tuviera a bien admitir la fundación de una Religión tan santa y de tan provechoso resultado”. Fueron estas palabras el rayo de sol que disipó la neblina, y el soplo de la verdad que aventó los nubarrones tormentosos que se habían formado para impedirla. Desde este momento se pudo proceder a discutir y redactar las cláusulas y las condiciones del establecimiento de las Escuelas Pías en Daroca.

## Capítulo II. Consulta, resoluciones y contrato

No era, dada la complicación de las leyes y las exigencias del Gobierno antes de autorizar la apertura de una nueva casa de religiosos, empresa fácil acabar en poco tiempo un asunto como el que nos ocupa. Se sumaban a este los inconvenientes que surgían de haber de acordar la voluntad de los intereses de las corporaciones que habían de intervenir en la ultimación de las condiciones del establecimiento de las Escuelas Pías en Daroca. Eran el Ayuntamiento y la Comunidad de Daroca, a las que hubo que convocar, proponer el asunto y demostrar sus ventajas para conseguir su voto favorable en estas gestiones y en las complementarias ante las autoridades eclesiásticas y civiles. Se pasaron tres años, pues solo el 29 de mayo de 1731 se firmaron las escrituras. Primeramente, el Corregidor Don Pedro Manuel de Acevedo, caballero santiaguista, llamó a reunión para considerar el proyecto de formación del Colegio de las escuelas pías en Daroca, a todos los Regidores de su Ayuntamiento, quienes, estudiado de nuevo el asunto, “los presentes por los ausentes y venideros, todos conformes y ninguno de ellos contradicente, ni discrepante, que nuestros nombres propios, y en nombre y voz de dicho todo nuestro Ayuntamiento”,<sup>3</sup> mostraron su conformidad a lo propuesto. Componían a la sazón el Concejo darocense, además del citado Corregidor, los regidores Don Antonio Rubio, Don Francisco Pardos de Bernabé, Don José Domingo Benedí, Don Diego Cubero, Don José Alagón, Don José Catalán de Ocón, y Don Tomás Franco de Bernabé, cuyos nombres dejamos en esta página para gloria suya y para que la posteridad los conozca y les agradezca el bien grande que hicieron a Daroca con la admisión en ella de las Escuelas Pías.

En su calidad de Presidente de la Junta de la muy Noble y Leal Comunidad de Daroca, el mismo Ilmo. Sr. Don Pedro Manuel de Acevedo, convocó a don Manuel García de la Riba y a Antonio Sancho para que diera testimonio y fe de la reunión, cuyo resultado fue “que atendido y considerada la Comunidad, por el defecto de Preceptores y las malas consecuencias que de ello se seguía en la juventud, se acordó por la dicha Ciudad y Comunidad permitir que los Padres de

---

<sup>3</sup> En el mismo archivo, caja y legajo, escritura de 1731.

las Escuelas Pías tomasen sobre sí su educación conforme a su Instituto, para que los hijos de personas pobres lograsen la misma educación de los demás, señalando a dichos Padres cierta cantidad por ambos puestos de Ciudad y Comunidad".<sup>4</sup> Es de justicia consignar los nombres de las personas que tomaron este acuerdo que, si para ellas era una honra, significaba para sus mandantes un beneficio positivo de proyecciones incalculables para el futuro. Además de comprensivos y previsores, demostraron ser amigos sinceros y leales del pueblo, al extender hasta él los beneficios de la educación cristiana y de la enseñanza de las primeras letras, de la Gramática Latina y de la Filosofía, que era, como veremos, lo que comprendía el programa del futuro colegio. Asistieron a la histórica reunión que reseñamos los diputados de la Comunidad de Daroca Don José Luis de Bernabé, don Francisco Antonio Felipe, Don Cristóbal Tomás, y Don Clemente Valero, que prestaron su consentido, y dieron su voto favorable sin discrepancia ninguna. ¡Cuántos personajes y personajillos han pasado a la historia con menos títulos que estos hombres modestos, pero de clara visión del porvenir y de una comprensión exacta de sus funciones de diputados de la Comunidad de Daroca! Sirvan estas líneas de homenaje. póstumo a quienes tanto hicieron por la cultura y por la educación cristiana de los hombres de la comarca.

Con estos actos preliminares, el Ayuntamiento y la Comunidad de Daroca estaban legalmente capacitados para tratar y discutir con el representante de las Escuelas Pías las bases para la fundación del proyectado colegio, pero antes era indispensable obtener el permiso del Real Acuerdo de la Audiencia de Zaragoza, a cuyo fin ambas corporaciones elevaron sendos memoriales razonados y que merecieron la aprobación de dicho cuerpo con las palabras siguientes: "Se aprueba la resolución que expresa esta representación como necesaria, como todo resulta de los autos de este expediente que paran en la Secretaría de acuerdo que está a mi cargo a que me refiero, y para que conste donde convenga, doy la presente certificación en Zaragoza, a 21 días del mes de agosto de mil setecientos treinta años. Juan Antonio Lozano".<sup>5</sup> En virtud de esta licencia y de aquellos acuerdos se procedió a otorgar la correspondiente capitulación que cristalizó en los artículos que enseguida expresamos.

1. La Ciudad y Comunidad de Daroca se comprometían a dar y pagar perpetuamente cada año a los Padres y Colegio de las Escuelas Pías para sus alimentos trescientas libras jaquesas, parte en dinero y parte en trigo.
2. Los señores Corregidores y Regidores se obligaban a pagar ciento cincuenta libras jaquesas más anuales, por tercios, de las rentas de la Comunidad.
3. Los Padres de las Escuelas Pías tendrán perpetuamente en Daroca dos sacerdotes para la enseñanza de las primeras letras, es decir, leer, escribir, contar y doctrina cristiana.
4. La Comunidad de las Escuelas Pías pondrá otros tres Padres para las tres aulas de Gramática, y uno para la cátedra de Filosofía, con la particularidad y condición de que "todos los dichos preceptores sean personas hábiles e idóneas a satisfacción de ambos cuerpos otorgantes, enseñando no solo a los hijos de la Ciudad y Comunidad, sino también a cualesquiera otros que vinieren a dicha escuela por amor de Dios y en conformidad de su santo Instituto, sin que ahora ni en tiempo alguno puedan llevar por dicha enseñanza salario, emolumento, ni cosa alguna más que las dichas trescientas libras arriba asignadas".<sup>6</sup>
5. Los Padres Escolapios no podrán adquirir bienes raíces en la Ciudad y su Comunidad, por sí ni por interpósitas personas. Los que recibieren por legados, testamentos o donaciones inter vivos, deberán venderlos en el término de un año; y si no lo hicieren, se comprometen por sí por sus sucesores a pagar las contribuciones correspondientes. Se entiende que podrán

<sup>4</sup> Ibídem.

<sup>5</sup> Archivo, caja y Legajo dichos.

<sup>6</sup> En el mismo lugar.

adquirir los solares necesarios para construir colegio e iglesia, y para las ampliaciones necesarias. También podrán poseer cuatro hanegadas de tierra para el cultivo de hortalizas y verduras que necesiten los Padres para su sustento.

6. Está concordia no entrará en vigor hasta que el Padre Tomás de San José, actual Rector del Colegio, no se comprometa en nombre propio y de su Religión al cumplimiento de todo lo en ella contenido.

Con delegación y poder del Padre Juan Crisóstomo Plana de San Jaime, Vicario General de la orden en España, extendido en Madrid a 5 de agosto de 1730, el Padre Tomás de San José aceptó las condiciones y bases de la fundación consignadas en el apartado precedente, y luego se firmó la escritura extendida por el Notario Real Don Manuel García de la Riba, en Daroca, el día 9 de mayo de 1731. Actuaron como testigos el Doctor Don Pedro Hernández, abogado, y el estudiante Don Lorenzo de Altarriba Sesé y Torrellas. Por parte del Ayuntamiento y de la Comunidad de Daroca firmaron los señores nombrados al principio de este capítulo.

En los preliminares de la fundación se solicitó la licencia del Superior eclesiástico, y el benemérito y digno de nuestro eterno reconocimiento, Don Tomás de Agüero, Arzobispo de Zaragoza, le otorgó amplia y sin restricción por su auto de 19 de octubre de 1728, estando en Alcañiz de visita. Está concedida en su parte resolutiva en estos términos: "Por tanto, teniendo entera satisfacción de dicha escuela, por las presentes les concedemos nuestras licencias para que en el Colegio de Gramática de dicha Ciudad de Daroca la puedan enseñar a todos los que concurrieren de cualesquiera partes".<sup>7</sup> Debidamente autorizado por auto del 12 de agosto de 1730, el Padre Rector del Colegio de Daroca, Padre Tomás Plana de San José, procedió el 20 del mismo mes y año a celebrar la primera Misa y a instalar el Santísimo Sacramento en la iglesia del mismo. La celebró el presbítero Don Domingo Roda, Canónigo de la Colegial, y acto continuo, llevado el Señor procesionalmente por el interior de la iglesia, fue reservado y colocado en el Sagrario del altar de Santa Catalina Mártir. De todo se levantó acta notarial por Don Pedro Ignacio Lozano, a petición del Padre Rector, porque "a el derecho de dicho Colegio convenía". Después del Canónigo Señor Roda, el Padre Rector Tomás de San José dijo misa en el mismo altar, haciendo antes tañer la campana para que acudiesen los fieles. Todo se practicó "pública, pacífica y quietamente, sin contradicción de persona alguna". Firmaron como testigos José Arándiga y Juan Mata Sancho, clérigo de primera tonsura.

Aunque la escritura de fundación del Colegio de Daroca no se extendió y firmó hasta mayo de 1731, la Comunidad se estableció ya el año anterior, pues el Libro de Acuerdos del mismo se abre en octubre de 1730. El primer asiento puesto en él corresponde al día primero del mismo mes y año. No hemos hallado la fecha en que se hicieron los nuestros cargo de las escuelas públicas de la ciudad, pero consta que todos los días se desplazaban de la casa de su vivienda para ir a dictar sus clases, con las molestias y los inconvenientes que eso supone. En efecto, uno de los primeros acuerdos de la Comunidad se refiere a ello, a propósito de una propuesta que se había hecho al Padre Rector por un vecino que quería cedernos su casa para establecerse en ellas las escuelas. "Junta la Comunidad en el lugar acostumbrado, propuso el Padre Rector que por cuanto nos constaba y experimentábamos el mucho trabajo en haber de ir a las escuelas antiguas de esta ciudad de Daroca todos los días, nos hacía saber cómo un vecino de este Colegio llamado Domingo Rubio nos cedía una casa contigua a la nuestra, con el coque que se le había de tomar otra para poder vivir el dicho y su familia."<sup>8</sup> El Padre Tomás de San José gobernó el flamante Colegio de Daroca a título de Vicerrector in capite, como nombrado fuera de Capítulo,

---

<sup>7</sup> Archivo del Colegio de Daroca, Caja citada, Legajo 2, documento 2.

<sup>8</sup> Hoy en el mismo lugar, libro de acuerdos, asiento del 10 de febrero de 1732.

y le acompañaron como fundadores otros cinco religiosos. La Comunidad primera de Daroca estuvo, pues, constituida por el personal que a continuación consignamos para su gloria, puesto que la semilla que arrojó en la mente y en el corazón de la infancia y de la juventud de darocense germinó lozanamente y fue el fundamento del prestigio que logró este templo escolapio de la enseñanza: Padre Tomás Plana de San José, Vicerrector; Padre Jerónimo de San José, Padre Ildefonso de la Expectación, Padre Pascual de Jesús, Padre Marcelino de Santo Tomás, Hermano José de San Miguel.

### Capítulo III. Rectores que gobernaron la Casa hasta la separación de Castilla.

Escasas son las noticias que los secretarios del Colegio de Daroca han consignado en el libro correspondiente relativas al periodo rectoral del Padre Tomás de San José. La mayor parte de los datos que han reunido se refieren a acuerdos para admitir como huéspedes o pretendientes al hábito, para votar unos pocos días después su admisión o rechazo, y darles o negarles la sotana. No han olvidado, sin embargo, hacer constar que el 21 de noviembre de 1731 se leyó la patente del Rector a favor suyo, y que fue aceptado por toda la Comunidad; y que el 10 de febrero de 1762 presentó a la consideración de la misma la conveniencia de adquirir los derechos que el Cabildo de la iglesia de San Pedro tenía sobre una casa, lo que facilitaría el traslado de las escuelas, y los religiosos se ahorrarían el trabajo y las molestias de ir y venir dos veces diarias, hiciera tiempo bueno o malo. Aunque la proposición era, sin duda, halagadora y los maestros hubieran votado contentos por la afirmativa, la realidad, siempre hosca y de algunas aristas, les obligó a moderar sus entusiasmos, haciendo un compás de espera. “Fueron todos de parecer, escribe el secretario, que por cuanto el colegio no se hallaba con el importe al presente de todos los derechos que la dicha iglesia tenía sobre la tal casa, que dando tiempo oportuno se entrase en su compra”.<sup>9</sup> La única referencia a la enseñanza que hemos hallado respecto al Colegio de Daroca, parece indicar que se inició ya el año 1728, en lo que podríamos llamar antecedentes o exposición de motivos de la escritura de fundación, extendida, como sabemos, en 1731, después de referirse a la reunión del Ayuntamiento y de la Comunidad de Daroca, de 3 de noviembre de 1728, añade: “Que lo he dichos Padres de las Escuelas Pías, desde dicho año hasta el corriente, con su inimitable aplicación, han hecho ver en los muchachos y juventud de dicha Ciudad y Comunidad tal provechosos efectos en la educación que logran”.<sup>10</sup> No queremos dejar de poner bien de relieve el concepto claro que aquellos varones de Daroca tenían de lo que es y significa un colegio. Adivinaron el porvenir y comprendieron que sería un semillero de hombres ilustres que darían nombre de la Ciudad, comunicarían nuevo lustre a su historia y reverdecerían sus viejos laureles. Y allí, en un documento público como escritura de capitulación entre Daroca y su Comunidad y la Orden de las Escuelas Pías, estamparon que del establecimiento del Colegio se seguiría “el servicio de ambas Majestades, pues de tan noble enseñanza han de salir personas de letras y armas”.<sup>11</sup>

Una nota particular de los años de gobierno del Colegio de Daroca por el Padre Tomás Plana es la frecuencia de las vesticiones. Es el objeto primordial y poco menos que exclusivo de los asientos del libro de acuerdos, y nos llama la atención el tenor de estos asientos que indica ser la Comunidad quien admitía o rechazaba a los postulantes, y la que concedía o negaba el hábito a los mismos. Diríase que el Padre Provincial se inhibiera del reclutamiento del personal y de

<sup>9</sup> En el mismo libro de Secretaría, asiento de 10 de noviembre de 1732.

<sup>10</sup> En el mismo lugar, legajo I, documento 13.

<sup>11</sup> Ibídем, el subrayado es nuestro.

autorizar su vestición, pues en ninguno de los casos que el Libro de Acuerdos de Daroca consigna se le nombra ni se le tiene en cuenta. Da la sensación de que se tratara de una casa autónoma, sin otra autoridad que la del Rector de la misma. No bajan de diez los casos de admisión de pretendientes y de votación para vestirles la librea calasancia que se registran en los tres años que corrieron desde la apertura del Libro de Acuerdos hasta que el P. Plana terminó su Rectorado. En ninguno de ellos se menciona al P. Provincial, como tampoco para admitir a la profesión al hermano José Lucas de la Virgen del Pilar.

El 5 de noviembre se leyó en pública comunidad la patente que nombraba al P. Juan Máximo Pex del Espíritu Santo, sardo, Rector de Daroca, y sin oposición le prestó el pleno acatamiento. Muy poco tiempo ejerció su cargo, puesto que dieciséis meses más tarde se le nombró sucesor en la persona del P. José de la Virgen de Los Ángeles. No es extraño, por lo mismo, que la crónica doméstica no haya recogido dato alguno de su actuación al frente del Colegio. Lo único que nosotros recogeremos, por ser el primer caso ocurrido en la Casa, es la profesión del Hermano José Lucas de la Virgen del Pilar, que la hizo el 15 de noviembre, “*praesentibus Domesticis et pluribus extraneis*”, con asistencia de toda la comunidad y de muchos extraños.

Era 31 de marzo de 1735 cuando tomó posesión del Rectorado de la Docente el P. José de la Virgen de Los Ángeles, y su periodo se extendió hasta mayo de 1739. Estos son los datos que suministran los asientos pertinentes del Libro de Acuerdos del Colegio; pero una lista de rectores, intercalada precisamente entre las notas referentes a su rectorado, y que abarca a todos que la gobernaron hasta 1835, da como año de su elección en 1737. Creemos que fue error del autor de este catálogo de rectores de Daroca, pues el P. Lucas de San José, Secretario, Atestigua que el “día 31 de marzo de 1735 se le intimó y leyó al P. José de la Virgen de Los Ángeles la patente de Rector, estando toda la Comunidad presente, con común aceptación, y por la verdad, hice el presente en Daroca el mismo día, mes y año”.<sup>12</sup> Fue este rectorado de gran actividad y algunas adquisiciones en el orden espiritual y en el material. Sigue la entrada y vestición de pretendientes. Se produce la admisión de un donado - criado dice el asiento -, pues el colegio se obligaba a “mantenerlo todo el tiempo de su vida, sano y enfermo, con tal que él cumpliese con su obligación, porque no haciéndolo así queda el colegio con la potestad de despedirle, como se le advirtió en pública comunidad”.<sup>13</sup> En el orden material, durante el rectorado del P. José de la Virgen de Los Ángeles, se hicieron varias adquisiciones y alguna construcción para escuelas de gramática y filosofía. Domingo Rubio, de quien ya hemos hablado, que tuvo el hermoso rasgo de desprenderse de su casa para que los Padres estableciesen en ella sus clases y se vieran libres de hacer diariamente los dos viajes completos de su casa al Colegio de la ciudad para dictar sus clases, se arrepintió de su generosidad, reclamó su casa y los nuestros acordaron devolvérsela y construir escuelas propias en su propio terreno. Si bien el Libro de Acuerdos afirma que éste se adquirió en 460 libras, y da la indicación del lugar en que se halla explicada la forma en que se lucraron, no hemos hallado la escritura original ni copia en el archivo. También se compró en 160 libras una casa de Domingo Rubio, acaso la misma que ocupaban y les reclamó, pues estaba también como esta contiguo al Colegio. En marzo de 1738, consultada la Comunidad, acordó adquirir un huerto “en frente del Ecce Homo de la Virgen del Carmen por 130 libras”. En las postrimerías de su gobierno rectoral, el P. José de la Virgen de los Ángeles propuso a la Comunidad la compra de “una casa contigua que confronta con la casa de las Gonzalvas por precio de cientosiete escudos, y todos, nemine discrepante, fueron de parecer que se comprase, como se ejecutó y se pagó la cantidad de contado”.<sup>14</sup> Un rectorado progresista

<sup>12</sup> Libro de acuerdos.

<sup>13</sup> Hola, lugar citado.

<sup>14</sup> En el mismo libro, asiento de 26 de abril de 1739.

y fecundo, pudiéndose considerar al P. José de la Virgen de Los Ángeles a justo título como uno de los grandes rectores del Colegio de Daroca.

No había transcurrido un mes cuando le sustituyó el P. Lucas Carretero de San José, cuya patente fue leída y aceptada por la Comunidad el día 14 de mayo de 1739. Más de cuatro trienios permaneció en el rectorado de Daroca este benemérito escolapio, pues imitó y emuló las gestas de su predecesor inmediato. Como él, admitió y dio la sotana a numerosos pretendientes. Como él, se preocupó de mantener la observancia en todo su vigor; y como él trató de acrecentar y defender el patrimonio de la casa cuyo gobierno y administración se le había confiado. La primera operación de que ha quedado noticia en el Libro de Acuerdos presentada por el P. Lucas a sus súbditos fue el arriendo de un huerto lindante con el nuestro, que era de propiedad del cabildo de Santiago, y la comunidad aprobó la propuesta. Por lo que se lee en el asiento correspondiente al día 26 de septiembre de 1741, había quien pretendía adueñarse del huerto que el Colegio había adquirido cinco años antes, puesto que el rector consultó, y la comunidad aprobó, el nombramiento de procuradores en Daroca y en Zaragoza para salvaguardar nuestros intereses “y especialmente para defender de aprehensiones intentada sobre el huerto”. En 1743 se adquirió otra casa contigua al Colegio en 56 libras; y años más tarde se entró, a medias con Pedro Cifuentes, maestro albañil, en el arriendo de las tejerías de la ciudad, que importaba el todo 21 escudos anuales. En 1748 se leyó nueva patente de rector al P. Lucas Carretero, y aún adquirió un baldío de escasa extensión y de poco precio.

Lo que da relieve a este último periodo del rectorado del P. Lucas de San José es el hecho de la beatificación del Fundador de las Escuelas Pías. Se habla del acontecimiento en varias de las anotaciones insertas en el Libro de Acuerdos, pero no se hace referencia alguna a los festejos con que debió solemnizarse tan fausto suceso. No creemos que dejaran pasar el hecho en silencio y que desperdiciaran tan hermosa oportunidad para hablar del Beato José de Calasanz y de su obra. Pero no comprendemos cómo no ha quedado rastro de ellos en el Libro de Secretaría del Colegio. Podemos, en cambio, darnos cuenta de la calidad del personal que los superiores enviaban a Daroca, ya por las condiciones personales de estos dos últimos rectores que hemos recordado, ya por la calidad de virtud y talento que mostraron, y de los honores que alcanzaron dos de los secretarios que nos ha sido fácil individualizar: los Padres Ignacio Romance de Santa Bárbara y Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina. Con solo estos dos excelentes religiosos tiene bastante el Colegio de Daroca para sentirse orgulloso, pues fueron dos gigantes de virtud y dos varones ejemplares que conocieron y siguieron el camino de los honores sin padecer el vértigo de las alturas que a tantos marea. Si bien el rectorado siguiente se inicia cuando subsistía la unidad de la Provincia, Como muy pronto se produjo la separación de Castilla, terminamos aquí el capítulo destinado a recordar los hechos y las iniciativas de los rectores que gobernaron el Colegio de Daroca durante el primer periodo de su existencia y de nuestra Historia.

#### **Capítulo IV. Superiores desde la formación de la Provincia de Castilla hasta la creación de la Vicaría General en España.**

Fue el P. José Fulla del Rosario el sucesor del P. Lucas en el rectorado de Daroca. Se hizo cargo de él “nemini contradicente aut discrepante”, sino con el acatamiento y obediencia de todos los miembros de la comunidad, el día 27 de marzo de 1753, en vísperas de la celebración de los Capítulos y de la renovación de los superiores. ¿Qué había ocurrido para que tan extemporáneamente se cambiara el rector, y de las prendas que adornaban al P. Lucas Carretero? Los libros guardan hermético silencio, y nosotros habremos de contentarnos con

exponer el hecho escuetamente, sin dejar que la fantasía divague y sin detenernos en elaborar hipótesis más o menos aceptables que lo expliquen. Confirmado en el cargo en la renovación regular de superiores, tomó posesión del rectorado en las mismas condiciones que la primera vez el 6 de julio de 1754 y perseveró en él hasta 1758. No se ofrecen durante los cinco años del gobierno del P. José del Rosario hechos de relieve de esos que inmortalizan a un hombre y honran a un gobernante. Bien es verdad que no siempre se ofrecen ocasiones favorables para realizar obras grandes, y que no todos los tiempos son iguales. Al principio, cuando no hay nada y es preciso vivir y crecer y desarrollarse, todo induce a emprender obras, y todo impele a realizar adquisiciones. Pero llega un tiempo en que el crecimiento cesa, y las obras se estabilizan. Y este creemos que es el caso del gobierno del P. José Fulla. Se había cumplido un cuarto de siglo desde la fundación del colegio, los primeros rectores se habían preocupado de adquirir casas y solares en que levantar la iglesia y el colegio, y sus sucesores ya no tenían que preocuparse de este problema, sino de consolidar lo hecho y conservar lo adquirido. Esa creemos que fue la misión de este rector, cuyas actividades visibles y conocidas fueron admitir pretendientes y vestir la sotana. Dado el silencio que hasta el presente guarda el Libre de Acuerdos, creemos que esperaba solución un serio problema: el de la construcción del colegio e iglesia, pero para empresa de tal entidad, máxime como han llegado hasta nosotros los edificios, se necesitaba mucho dinero, y acaso no lo poseyera la comunidad de Daroca después de las adquisiciones hechas durante los dos rectorados anteriores. Y, aunque es cierto que se habla frecuentemente del colegio y de la iglesia, no nos consta hasta ahora documentalmente que fueran los hoy existentes.

De los ocho años que gobernó la casa de Daroca el P. Feliciano Molina de Santa Bárbara, no han quedado más que nueve asientos en el Libro de Acuerdos, de los que tres son para consignar que el 12 de mayo de 1758 se le dio su patente, y que fue aceptado como rector sin oposición alguna; que el 28 de mayo de 1763 fue confirmado y aceptado por la Comunidad; y que el 14 de julio de 1766 se leyeron las Letras del Padre Prepósito General por las que investía al P. Molina de la dignidad de Provincial, que fueron igualmente acatadas y obedecidas por los presentes. De lo demás de iniciativas, de empresas, de obras que hubiera proyectado realizado durante esos ocho años el P. Feliciano de Santa Bárbara, no ha quedado más vestigio que la propuesta de adquisición de una casa perteneciente a la viuda de Galarza y contigua a la comprada años antes a las hermanas del cura de San Andrés, señor Martínez. Eso es todo, ni una palabra más, ni una palabra menos, lo que han consignado en su libro los tres secretarios que tuvo la casa durante los ocho años que la gobernó el P. Feliciano Molina. No sale mejor librado a su sucesor, P. Bernardo Calomarde del Santísimo Rosario, que, encargado del colegio con el beneplácito y obediencia de la comunidad el 14 de junio de 1766, la gobernó hasta el 13 de octubre de 1769. La mayor parte de las anotaciones del secretario se reducen a dar cuenta del recibo y de la lectura de las circulares del Provincial. Eran los tiempos que precedieron, acompañaron y sucedieron al extrañamiento de los jesuitas de todos los dominios del Rey de España. Y Carlos III y sus ministros veían enemigos por todas partes, y los secretarios de Estado no cesaban de pasar comunicados a los Superiores Mayores de las Órdenes Religiosas para señalarles cómo debían hablar y opinar sus súbditos sobre determinados asuntos. A esto casi exclusivamente se refiere la casi totalidad de los asientos del trienio, y apenas sí han tenido cabida otros dos para dar cuenta del proyecto de venta de dos viñas del colegio, autorizada en principio por el P. Provincial, y que la comunidad ratificó con su voto favorable. Del 13 de octubre de 1769 al 26 de agosto de 1772 permaneció el P. Pantaleón Blanquer de San Miguel al frente del rectorado de Daroca y toda su actuación, a estar a lo que arroja el Libro de Secretaría, se redujo a los asuntos de costumbre, y sin embargo, este Padre ha tenido una destacada figuración y ha sido

una de las personalidades más prestigiosas de la Provincia en su tiempo. De su trienio rectoral daricense no podemos decir nada, porque en el Libro de Secretaría no ha quedado ni un apunte que nos diga de sus inquietudes religiosas, de sus afanes pedagógicos, de sus preocupaciones materiales, de sus esfuerzos en imprimir un progreso a su colegio.

En medio de esta mudez de los secretarios de una casa que era juniorato y tenía cursos de filosofía, nos extrañan principalmente tres lagunas que a nuestro juicio no debían existir: la carencia de noticias sobre la construcción del colegio, el silencio hermético sobre las escuelas y los alumnos, la ausencia de datos sobre la instalación y el funcionamiento de los estudios de nuestros juniores. No sabríamos a qué atribuir esta modalidad, y ya vamos perdiendo la esperanza de hallar algún asiento o algún escrito en que se hable de estos asuntos, que fueron los que dieron categoría al colegio de Daroca. Por sus clases de latín y por su curso de filosofía, era una especie de colegio mayor. Tuvo una gran fuerza de atracción y constituyó un motivo de orgullo para la Ciudad de los Corporales. Es una lástima que los cronistas domésticos no hayan prestado a estos aspectos de la vida del colegio toda la atención que se merecen, privando a sus sucesores y herederos de datos interesantísimos y preciosos para comprender y fundamentar la influencia enorme que ha ejercido en toda la Comunidad de Daroca y en los Campos de Romanos y Cariñena. La jerarquía intelectual de los hombres que han pasado por el colegio en los 40 años que contaba de existencia, en la época que hemos alcanzado en nuestro relato, y que nos ha sido posible individualizar, es un índice de lo que significaba y representaba en la Provincia. Por él desfilaron, además de los que hemos recordado antes, los Padres Benito Feliú, Melchor Serrano y Cayetano Ramo el menor, que llenan con su gobierno, con sus obras con sus virtudes, el último tercio del siglo.

En pos del P. Pantaleón de San Miguel viene el P. Cayetano Ramo de Santo Domingo de Silos, que asumió el rectorado el 26 de agosto de 1772, con todas las formalidades acostumbradas. Permaneció tres trienios consecutivos, durante los cuales realizó obras imperecederas que lo hacen sumamente benemérito de este Colegio. Por de pronto, han quedado en el libro de acuerdos datos interesantísimos que nos proporcionan noticias ciertas sobre la construcción de la iglesia y algunas referencias del juniorato. Tuvo la suerte, poco tiempo después de posesionarse del gobierno de la casa, de que don José Isidoro Polo dejará en su testamento 130 escudos para este colegio, con la carga de cierto número de misas perpetuas, y que a propuesta suya y con acuerdo de la comunidad, se destinaron a luir un censo que el colegio tenía con la iglesia de San Pedro, pero como con esa suma no se alcanzaba a saldar toda la deuda, por una segunda votación se determinó pagar 130 libras jaquesas que se debían al colegio de Albarracín y comprar un corral contiguo a la bodega. Debió suscitarse una cuestión sobre turno del P. Gabriel Hernández, lector de juniores, en la última misa, y el P. Provincial determinó que se turnase con los sacerdotes jóvenes por razón de su oficio. Aprovechó la ocasión el P. Piquer para prohibir que los juniores, bajo ningún pretexto ni título, acompañaran a los profesos cuando estos salían de casa.

En el mes de octubre de 1774 reinaba una sequía espantosa en Daroca y en su campiña, y el Ayuntamiento organizó rogativas para pedir al cielo, por medio del Santísimo Misterio, el beneficio de la lluvia. Invitó a todas las comunidades y salieron por su orden de San Francisco, Santísima Trinidad, Merced y Capuchinos. Le llegó el turno de los nuestros y asistió con el Colegio en pleno, llevando la imagen de San José de Calasanz. La procesión fue a las Colegial, cantando en el trayecto las letanías de los Santos en tono de rogativas, siguiendo la calle Mayor hasta la Puerta Baja, Grajeras, etc. Y llegada a la Capilla del Santísimo Misterio, se dijeron las oraciones y versículos del Sacramento, Santísima Virgen, San José de Calasanz y pro pluvia. Regresó al Colegio por la calle de la Marquesa y Mayor, y llegando a la iglesia se repitieron las mismas

oraciones y versículos, y se dio la procesión por terminada. Se repitieron las procesiones porque no se había conseguido la lluvia; pero en la segunda sacaron con la de San José de Calasanz la imagen de San Marcial, lo que dio ocasión a discusiones y disputas sobre si ese debía preceder a aquél o al revés, y como estos dimes y diretes ya se habían producido otra vez, la comunidad acordó que en lo sucesivo no se sacasen las dos estatuas juntas, y que fuera la de San Marcial sola o la de San José de Calasanz sola.

Durante el segundo trienio rectoral del P. Cayetano de Santo Domingo de Silos, iniciado el 6 de julio de 1775, acatada y obedecida la patente por toda la comunidad, se dio principio a la obra de mayor importancia que realizó en su vida; la colocación de la piedra fundamental de la futura iglesia. Este hecho auspicioso se realizó el día 26 de mayo 1666, es digno de ser grabado en mármoles y bronces. El resto del tiempo de su gobierno, el P. Ramo estuvo consagrado al adelanto de la fábrica de la iglesia, pero no alcanzó a terminarla cuando se produjo la renovación de superiores el año 1778. Acaso por esto, para que tuviera el consuelo de terminar lo que había empezado, y de dar al culto divino un templo que tantos desvelos le costaba, fue reelegido para un tercer trienio en la misma casa, y su patente fue leída públicamente y obedecida por la comunidad en pleno el día 8 de julio de 1778. A 23 de octubre del año siguiente se inauguró solemnemente la iglesia. El P. Cayetano podía, como el viejo Simeón, entonar el “nunc dimittis”, puesto que había cumplido la empresa de más fuste de su vida. Como hemos de ocuparnos especialmente de la iglesia, Nos limitamos ahora a estas noticias escuetas que ampliaremos oportunamente. Quede ahí el hecho, como pedestal de la gloria del Padre Cayetano Ramos de Santo Domingo de Silos, y digamos que en la renovación de superiores del año 1781 fue sustituido en el cargo por el P. Gabriel Hernández de San Félix, nombrado para un año.

Tomó posesión del rectorado a 11 de junio, y el 18 de julio de 1782 fue confirmado hasta la terminación de su generalato por el P. Cayetano Ramo de San Juan Bautista. A pesar de su prestigio enorme, el P. Hernández no dio muestras durante su gobierno rectoral de Daroca de ninguna iniciativa que respondiera al nombre que se había creado. Acaso su antecesor le dejara deudas; seguramente el depósito agotado por la construcción de la monumental iglesia que es gala del colegio de Daroca. Y esto le atara las manos para no proyectar, y sobre todo para realizar nuevas obras. Exteriormente, el suyo fue un periodo rectoral sin brillo, sin nada que sirva para enaltecerlo. Pero si bien esas fábricas exteriores son las que más llaman la atención y acrestan a los hombres, hay otras menos visibles, en ocasiones impalpables, que son de más mérito a los ojos de Dios, pero que pasan desapercibidas para la generalidad de los mortales, y que no conquistan a quienes las realizan los aplausos y las alabanzas de sus contemporáneos, como las materiales. Lo que se ve y lo que se toca nos impresiona más, y le damos más importancia que a esas otras empresas de orden espiritual que, o no se conocen, o no se aprecian debidamente. Ni en esto queremos defender al Padre Hernández, ni mucho menos echar una sombra sobre el Padre Ramo, el menor, sino hacer unas consideraciones generales a propósito, y tomando pie de la esterilidad aparente del gobierno del Padre Hernández como rector de Daroca.

El 12 de agosto de 1784 se posesionó del Rectorado que dejaba vacante el Padre Gabriel de San Félix, el padre Esteban Stevanus de San Luis, a quien prestaron obediencia todos los religiosos de la casa. Fue un gobierno de cierto relieve, en el que se aceptó por comunidad la instalación en nuestra iglesia de la Congregación de los Dolores. Quedó autorizado el Padre Rector para tratar con los cofrades que componían la Junta de la Hermandad, la asignación que le correspondería al colegio por el Septenario de Cuaresma, por la fecha de septiembre y por cualquier otro asunto relacionado con dichas cofradías. Se acordó asimismo la venta de una casa sita en la calle Mayor, frente al Colegio, siempre que el Padre Provincial la autorizara. No había transcurrido un año de esta operación cuando se compró de nuevo. Confirmado en su cargo, el

Padre Esteban de San Luis recibió la obediencia de su comunidad el día 17 de mayo de 1787. Un acuerdo tomado durante este segundo periodo de gobierno del Padre Esteban, que hoy nos parecería irrisorio, era entonces de gran trascendencia. ¡Cuán cierto es que para enjuiciar los hechos de los hombres hay que compenetrarse del pensar y del sentir de la época en que vivieron! Se “resolvió no admitir en adelante colegial alguno sino pagado de alimentos cuatro reales vellón en atención a la carestía de los víveres”.<sup>15</sup> Este acuerdo nos entera, además, de que en el colegio darocense existía internado más o menos numeroso, mejor o peor organizado, y se comprende que así fuera, porque la Ciudad, dado su corto vecindario, no podía nutrir las aulas numerosas que, según los historiadores, poseía este colegio. Su población escolar tenía que ser forastera en gran parte, y eso trajo como consecuencia el internado. Téngase en cuenta que la fundación del Colegio no fue empresa de Daroca exclusivamente, sino también de su Comunidad, que abarcaba muchos pueblos. Era natural entonces que muchos padres de familia confiarán el cuidado moral y material de sus hijos a los escolapios, con preferencia a amigos o parientes que acaso no se preocuparan de ellos debidamente. Daroca debió contar por eso con alumnos internos en mayor o menor número desde los orígenes mismos de nuestro establecimiento.

En la primavera de 1789, el 26 de abril fue sustituido el Padre Esteban de San Luis en el cargo de rector de Daroca por el Padre Enrique Brumós de San Bernardo, nombrado por el padre Quadri hasta la terminación del segundo trienio de su generalato. Eran los tiempos de la Visita del Doctor Cabañas, y los Superiores no podían planear grandes obras ni acariciar proyectos ambiciosos, y el Padre Brumós, que era un religioso distinguidísimo, no hizo gran cosa durante su gobierno que administrar los intereses de la casa confiada a sus desvelos, mantener la observancia y la disciplina regular y cumplir las disposiciones que, a rosa y velloso, daba el Visitador Don Froilán Calixto Cabañas. Fue tal vez por la fuerza de las circunstancias, que no permitían otra cosa, un rectorado estéril para lo que aparece al exterior, pero no lo juzgamos tal si miramos hacia adentro, hacia lo que da el verdadero valor de las casas religiosas: la vida interior, la observancia de las Reglas y el vigor de la disciplina. En este sentido, que es el verdaderamente importante en el rectorado del padre Enrique Brumós, religioso a carta cabal, varón recto y hombre ordenado, no dejó nada que desear, pues toda su vida había sido ejemplar y su pasado lo acreditaba de sacerdote fiel a sus votos y de escolapio esclavo de sus deberes. Y no debían ser contradictorio con estos puntos de vista los informes que recibió el Doctor Cabañas, que fue quien le dio la patente de Rector del mismo colegio darocense. Ese nombramiento se leyó en comunidad, y esta lo obedeció el día 5 de diciembre de 1790, terminando cuando, celebrados los Capítulos, hubo renovación general de Superiores.

Durante este rectorado se hizo efectivo el legado que el Excmo. Señor Padre Don Basilio Sancho, Arzobispo de Manila, había hecho al colegio de Daroca, con la carga de celebrar cada año perpetuamente un funeral el día 12 de diciembre, aniversario de su muerte. Pesaban desde los principios sobre la economía del colegio, un censo a favor de Albarracín y otro en el del Capítulo Eclesiástico de la Parroquia de San Pedro de Daroca, y el Padre Enrique de San Bernardo pensó y propuso la comunidad de extinguirlos con ese dinero, en todo o en parte. Cerca de tres años pasaron antes que este acuerdo se ejecutara, tal vez por no haberse recibido los fondos, y cuando estos se hicieron efectivos, los términos del problema habían cambiado, y el acuerdo carecía de valor. Por lo cual el Padre Brumós propuso a la comunidad redimir totalmente el censo de 300 libras jaquesas a favor del Cabildo de San Pedro de Daroca, y que el huerto que servía de hipoteca de la suma adeudada se aplicara juntamente con otros fondos a sufragar los

---

<sup>15</sup> Archivo del Colegio de Daroca, Libro de Acuerdos citado.

gastos del aniversario. Así se acordó con consentimiento unánime de los presentes. Se habían girado a las Comunidades, de orden del Doctor Cabañas, oficios con la intimación de Capítulos y la serie de Decretos de reformas que el Visitador había elucubrado, urgiendo su más exacto y fiel cumplimiento. Pero se advirtió oportunamente que todo era nulo, canónica y civilmente. Lo primero, porque todo estaba fechado cuando había expirado ya el tiempo de su Visita, cuando carecía de autoridad y de jurisdicción; y lo segundo, porque no contaba con el pláctet regium. Hubo, pues, de parte de nuestros Superiores recurso a ambas potestades, y el resultado fue anular todo lo hecho por el Doctor Cabañas. El Excmo. Señor Nuncio autorizó la convocatoria de Capítulos, y ordenó que las elecciones se hicieran de acuerdo a lo dispuesto en los breves de Benedicto XIV y Clemente XIII, que habían sido la piedra de escándalo en que chocaron los religiosos regalistas del tipo del Padre Traggia. Por haberse avenido a sus disposiciones nuestros Capitulares, vociferó y protestó este hombre inquieto, pero por otra parte encomiable religioso. Por eso él y sus secuaces nos trajeron la Visita Apostólica que fenecía, por eso abandonaron la orden el cabecilla y varios de sus admiradores.

Como resultado de este Capítulo, el Padre Vicario General Carlos María Voenna de San Ildefonso extendió patente de Rector de Daroca, hasta completas el último trienio de su generalato, al Padre Miguel Antonio Albert del Santísimo Rosario, al que todos prestaron obediencia el día 16 de junio de 1794. El Padre Enrique Brumós pasó a Zaragoza a formar parte de la Congregación Provincial con el cargo de Consultor. Trece años gobernó el Colegio de Escuelas Pías de Daroca el benemérito Padre Albert, indicio claro de que mantuvo la observancia regular, de que manejó con discreción los intereses de la casa, y de que fue Padre y amigo de sus religiosos. En lo externo y palpable, la tónica de este rectorado la da la excelente administración y colocación de los intereses del colegio. Redimió, en efecto, los censos que aún gravitaban sobre su economía y empleo mil libras en adquirir tres fajas de tierra laborable de regadío adyacentes a las que ya poseía. Compró un terreno que limitaba con el colegio por el lado del comedor, ya para evitar que edificaran en él y quitarán las luces, ya para proporcionar a los colegiales un lugar de expansión y de recreo. En todo momento contó el Padre Albert con la asistencia y la comprensión de la Comunidad, que colaboró en todas sus empresas y compartió sus ideas. No se produjo ni un caso de disentimiento, pues todas las propuestas del Padre Rector fueron aprobadas por la unanimidad de los sufragios.

Ocurrió durante el largo gobierno del Padre Miguel Antonio Albert, un acontecimiento que no se repite en una generación en ciudades de la categoría de Daroca: el paso y la detención en ella de la Real Familia, en viaje hacia Barcelona. La Escuela Pía no podía mostrarse indiferente a este suceso, y determinó exteriorizar el júbilo que la regia visita le causaba adornando la fachada del colegio con tapices, poesías latinas y castellanas alusivas al objeto del viaje. Y para que nada faltase que pudiese contribuir al lucimiento y obsequio a Sus Majestades, se dispuso una iluminación completa y muy agradable a la vista por la armoniosa distribución de hachas, bolas y farolas pintadas de diversos colores.<sup>16</sup> Aprovechó el Rey los días de descanso en la Ciudad del Santísimo Misterio para salir de caza por los alrededores, y eso le permitió conocer el ornato del colegio de las Escuelas Pías, que fue muy de su agrado, y pidió copia de las poesías que se habían colocado en la fachada. Todo se hizo como S. M. lo había pedido.

Otro acontecimiento de orden interno y de enorme trascendencia para las Escuelas Pías de España, que fueron separadas violentamente del centro de la Religión para vivir independientes del Superior General de Roma: la creación de la Vicaría General de España. El último trienio del Padre de Albert cae ya dentro de este suceso, que es uno de los hitos indicadores de la división

---

<sup>16</sup> Hoy en el mismo lugar. Asiento del 24 de agosto de 1802.

en épocas de nuestra Historia. Pero para no tratar de un mismo rector en dos épocas diferentes, siendo un rectorado continuación del otro, hemos avanzado hasta que el Padre Miguel Ángel Antonio del Santísimo Rosario cesó en el gobierno de la Casa de Daroca.

## Capítulo V. Rectores de Daroca desde la Bula “Inter Graviores” hasta la ley de 1845.

Este capítulo debería, en rigor, abrirse con el Padre Alberto, rector del Colegio darocense al promulgarse la Bula que creó el Vicariato General de España; pero, como acabamos de indicarlo, hemos preferido extender el anterior, hasta completar la narración de las iniciativas y de las gestas de su último rectorado. Inicio, pues, la serie de rectores de este triste periodo que tantas conmociones venidas presenció, que fue testigo de tan enconadas luchas ideológicas, y que asistió a persecuciones y matanzas solo superadas en España por el sadismo de los rojos, el Padre Rafael Paracuellos del Ángel Custodio, que es también uno de los hombres representativos de la Provincia. Se posesionó del gobierno de la Casa sin contradicción alguna el día 12 de julio de 1807, en vísperas de la francesada. Durante los siete años de su rectorado, Daroca fue visitada repetidas veces por las tropas extranjeras, y tomaron posesión del colegio casi siempre. Hubo ocasiones en que se alojaron en él 400 y 600 soldados, con las molestias consiguientes para los religiosos y pérdidas de la Comunidad que se evaluaron en mil libras solo las de su primera entrada. Estas idas y venidas de los franceses, y la intranquilidad y el recelo que su presencia causaba irrogaron graves perjuicios morales y materiales al Colegio, desarticulando la vida regular y alejando los alumnos. Resultado de esto fue un gran retroceso económico, que obligó a la Comunidad a vender algunas de sus fincas para subsistir, pues no tenían dinero y carecían de lo más necesario, porque lo consumían todos los franceses en sus frecuentes entradas. El temple patriótico de los nuestros se puso al rojo, y en el Libro de Secretaría se refleja bien claramente cuáles eran sus sentimientos en frases como esta: “Este oficio (uno del Consejo) no se leyó en público, por haber recibido orden de nuestro único Superior Secular en estos tiempos de opresión, Don José Palafox y Melci, para no admitir ni obedecer por ahora ninguna orden del Consejo”.<sup>17</sup> Eran excesivamente anormales las circunstancias de esos tiempos de invasión extranjera, era todo inseguro, y no se sabía si mañana se viviría, para que los Superiores realizaran, ni intentarán siquiera, nada que significara un progreso. Eran tiempos para vegetar más que para soñar en adelantos. Y no debe causar extrañeza que un rectorado de estos años de guerra no registre nada extraordinario, ni en lo religioso, ni en lo pedagógico, ni en lo material. Esto no obstante, terminada la guerra y restituido Fernando VII al trono de sus mayores, el Colegio de Daroca estuvo en condiciones de prestar al de Zaragoza la suma de mil pesetas. Este hecho significa que la situación de la Casa de Daroca se había entonado, que su administración se había encauzado y que su economía se había saneado. Quien considere detenidamente aquellas circunstancias, justificará el valor de un hecho de esa naturaleza, y reconocerá en el Padre Rafael Paracuellos notables condiciones de administrador, puesto que ahorró de sus magras rentas esas mil pesetas “que no hacían notable falta a esta Comunidad”.

A su vuelta del destierro, el Rey don Fernando y su hermano Infante Don Carlos pasaron por Daroca en su viaje de regreso a la Corte. Como ocurrió doce años antes con sus augustos padres, y con mayor razón que entonces, pues ahora regresaban del cautiverio donde habían pasado necesidad y sufrido humillaciones, la Perla del Jiloca se vistió de gala, se ingenió de mil modos para exteriorizar el regocijo que le causaba la vuelta del monarca, y manifestó su contento por

---

<sup>17</sup> Asiento de 31 de agosto de 1808.

albergarlo dentro de sus muros. El Colegio de las Escuelas Pías no desentonó, sino que acaso dio la nota más elevada de alegría, y mostró más elocuente y delicadamente su adhesión a la monarquía. Repitió lo que hizo cuando el Rey Carlos IV pasó por la Ciudad el año 1802, adornando la fachada con tapices, luces y poesías alusivas al feliz retorno del Rey legítimo, tan amado de los buenos españoles. Una nota del Libro de Acuerdos del Colegio que vamos a recoger nos entera de un rasgo del Monarca que le granjeó la simpatía del pueblo, y que acentuó el amor que le profesaba el Padre Mariano de San José, secretario del Colegio: “La afabilidad que su Real Majestad mostró a toda clase de personas, y la devoción con que se presentó a visitar el Santísimo Misterio, fue el hechizo y edificación de toda la Ciudad y pueblos vecinos que acudieron a verlo”.<sup>18</sup>

El 13 de noviembre de 1814 se leyó ante la Comunidad, y ésta la acató, la patente rectoral del Padre José Rubio de San Pascual, que recogió la herencia del Padre Paracuellos, pero murió antes de terminar el trienio, el 24 de diciembre de 1816. Terminó el periodo el Padre Vicerrector Juan Bautista Garay de la Concepción. Celebrados los Capítulos el año 1817, se extendió el nombramiento de Rector de Daroca a favor del Padre Ramón Polo de San Francisco, quien tomó las riendas del Gobierno con la aceptación de la Comunidad, que le prestó obediencia el día 21 de octubre del año citado. Hemos alcanzado con este Rector los años ominosos, que pesan como una vergüenza y queman como un ascua, en que la revolución triunfante sometió a la Iglesia y a las Órdenes Religiosas a una tutela y tiranía irritantes. A jurar la Constitución irreligiosa del año 12, a explicarla a los niños en las escuelas y a los fieles en los templos, a desnaturalizar la vida monástica, suprimiendo los Superiores Generales y Provinciales y poniendo las Órdenes Religiosas bajo la jurisdicción de los Ordinarios; a modificar la forma canónica de las elecciones y ordenar que cada Comunidad se eligiera al Superior que le acomodara, con todos los peligros que este sistema encierra. Era relegar la disciplina, aflojar los lazos que unían los religiosos con su Instituto, el desbarajuste patrocinado desde arriba, la disolución lenta pero segura de las Comunidades. Ese plan diabólico, que no pudo salir más que de los antojos de las sociedades secretas, hubiera acabado con la vida claustral, si Dios en su misericordia no hubiera salvado a España de los peores de sus enemigos, adueñados de todos los poderes y resortes del Estado. Se acababa de salir de la guerra de la Independencia y de los alardes liberales de la Constitución de Cádiz, y los Rectores empeñados en componer lo que se había quebrado, y en rehacer lo que se había destruido, y en atar lo que se había roto, cuando fueron violentamente detenidos en su obra de reconstrucción religiosa y material por el recrudecimiento liberal que siguió al pronunciamiento de Riego. El Padre Polo, depuesto, digámoslo así, por sus propios súbditos, cuando su periodo rectoral estaba ya legalmente terminado, no tuvo tiempo ni oportunidad para dar en Daroca la medida de su valía como organizador y como gobernante.

“El día 27 de julio 1821 se procedió a la elección de Superior de este colegio por orden del Ilmo. Arzobispo, comunicada por su Vicario General, a la que presidió el Señor Doctoral Don Pedro Castillo, y salió electo el Padre Bartolomé Miralles de San Antonio, a quien todos reconocieron por Rector de esta casa”.<sup>19</sup> Hemos copiado esta nota para que se vea la intromisión del Gobierno, y en qué plano de servidumbre había colocado a los Institutos Religiosos, privándolos de la autonomía que la Iglesia les ha dado, y reconoce, para gobernarse por sí mismos y proceder libremente en la elección de sus autoridades. Menos mal que el Superior que se dieron los escolapios de Daroca era hombre de excelentes cualidades, orador elocuentísimo, profesor y capellán más tarde del Colegio Militar de Segovia, predicador más adelante de Su Majestad y,

---

<sup>18</sup> Libro de Secretaria, 12 de abril de 1814.

<sup>19</sup> Allí mismo, 28 de julio de 1821.

andando el tiempo, Asistente General de Valencia, a cuya Provincia se adhirió cuando fue creada. Como el Padre Miralles reunía en su persona tantos títulos que lo hacían digno de los honores y cargos de la Orden cuando las cosas volvieron a su cauce, por la caída del Gobierno de la Constitución, el Padre Vicario General le envió la patente de Vicerrector, y en el Capítulo de noviembre del año 23 fue confirmado como Rector del Colegio de Daroca. Permaneció en el rectorado tres años. Y tuvo en ellos la idea de vender una casa propia del Colegio para reedificar con su importe de 300 duros, la antigua escuela de San Marcial. Coincidio con el Gobierno del Padre Bartolomé Miralles el obsequio que hizo a la iglesia del Colegio “el Eclesiástico de Báguena” de una magnífica custodia, y la construcción del cancel de la iglesia, para la que contribuyó con 150 pesetas el Canónigo Doctoral, Don Pedro Castillo.

En tanto se habían celebrado los Capítulos y verificado por decreto del Vicario General, la formación de la Viceprovincia de Valencia, y el Padre Miralles optó por incorporarse a ella. Fue nombrado para sucederle el Padre Miguel Alegre de Santiago, que se hizo cargo del gobierno del Colegio y recibió la obediencia de la Comunidad el día 21 de noviembre de 1826, terminado el trienio sin nada particular digno de ser destacado. Fue reelegido para un segundo periodo que se caracteriza por la misma inacción del primero, debido a posiblemente a la malicia de los tiempos, o a que la preocupación de las cosas espirituales que urgía restaurar y volver a sus cauces primitivos, le impedía prestar atención a las cosas materiales. No sabemos si habrá sido descuido o inadvertencia del cronista doméstico, pero choca que, sin haber considerado su muerte, renuncia o traslado, nos haga saber que fue nombrado Presidente en capite el Padre Carlos Marro de la Virgen del Pueyo, y que el 6 de abril de 1833 fue leída y aceptada su patente. Fue un interinato de cuatro meses hasta que, celebrado los Capítulos y renovados los Superiores, fue investido del cargo de Rector el Padre Andrés Marcellán, cuyo paso por el rectorado fue breve, de año y medio escasamente. El Libro de Secretaría no registra ningún hecho digno de especial recuerdo, y el Padre Marcellán desaparece del escenario sin dejar huella alguna de su paso.

Para sustituirle interinamente fue nombrado, y tomó posesión del gobierno de la Casa, el primero de febrero de 1885, el Padre Mariano Bayod de San Joaquín, a quien la Comunidad prestó la debida obediencia. En agosto se hizo cargo de la Casa con el título de Presidente el Padre Antonio de Santa Teresa. Fue el año terrible de los incendios de conventos y de los asesinatos de religiosos en Madrid, y el malestar cundía por todas partes; y el miedo dominaba los corazones; y los hombres perdían la serenidad. Solo así se explica el acuerdo que tomaron los Padres de Daroca con motivo del destierro del hermano Simón de San José, decretado por el Gobierno. El 20 de noviembre reunió el Padre Presidente a la Comunidad, y con la sola excepción del Padre Antonio Blasco de San José, que votó en contra, aprobaron que “a todos los que en adelante se viesen obligados a salir del mismo modo de ese colegio, se les diese la parte que les pertenezca según su clase del metálico existente en la Comunidad al tiempo de su partida”.<sup>20</sup> Bien es verdad que pusieron sus cortapisas y condiciones a esta entrega, pero como acuerdo y síntoma, nos parece muy peligroso. Ese reparto de los caudales disponibles de la Comunidad indica que aquellos religiosos tenían un concepto erróneo acerca de los bienes comunes, que no les pertenecían a ellos como individuos, sino al cuerpo religioso que constituyan en forma indivisa. Ese reparto que votaron era a todas luces ilegal, como reñido con todas las leyes civiles y canónicas que definen y salvaguardan los intereses de las personas físicas o morales.

A partir de este acuerdo se produce, como en todos los colegios entonces existentes, una laguna de diez años, menos visible en el de Daroca, por la circunstancia especial de que con este último

---

<sup>20</sup> Libro 1 de Secretaría, último asiento.

asiento cuyo contenido acabamos de comentar brevemente, se termina el Libro. Fue la década tristemente famosa de 1835 a 1845, durante la cual las Comunidades Religiosas se redujeron notablemente por la dispersión de sus miembros, ora por causa de la guerra civil, ora por la necesidad de procurarse el sustento, ya por las persecuciones del Gobierno, ya por el deseo de libertad que tanto fomentaban las circunstancias. Damos por terminada esta época en la que bien pocos acontecimientos agradables hemos podido consignar, porque esas épocas de transición suelen ser agitadas por el choque natural, a veces violento, entre las nuevas y las viejas ideas, entre las costumbres tradicionales y el estilo que se inicia; y los años que corren mientras se desarrollan los acontecimientos de esta parte de nuestra crónica fueron terriblemente sangrientos, de una intranquilidad de espíritu que impedía toda iniciativa progresiva. Ponemos pues punto final y entramos en un periodo de reconstrucción interior que fue fecundísimo en sus proyectos al exterior, puesto que impulsó una actividad expansionista notable.

## Capítulo VI. Desde la Restauración hasta el establecimiento de las Casas Centrales.

Además de una laguna en el Libro de Secretaría, casi inadvertida, se produjo en el Colegio de Daroca un eclipse que duró prácticamente veintidós años. En efecto, el último asiento del primer Libro de Secretaría es de 20 de noviembre de 1835, y el que abre el segundo pertenece al 17 de agosto de 1857. Fue naturalmente un eclipse parcial, que solo al cabo del tiempo se hizo total, por muerte de los religiosos que no había cómo sustituir, por la clausura del Noviciado primero, y por la ausencia de una autoridad competente, pues los Superiores Provinciales habían sido suprimidos y cada casa debía arreglárselas como pudiera. Cuando, pasados doce años de nuestra restauración, las Escuelas Pías volvieron a Daroca, las ideas, los gustos y las necesidades de los pueblos se habían modificado profundamente, y lo que antaño enorgullecía a las ciudades y a los ciudadanos, hogaño ya no le satisfacía. El latín y la filosofía, que habían sido hasta ayer las llaves de oro que habrían las puertas de las Universidades, habían perdido en la actualidad su prestigio, y era preciso poner la enseñanza a tono con la época, positivista y calculadora, y organizar, por lo tanto, los colegios en un sentido realista. Esto exigía naturalmente celebrar nuevos contratos con los Ayuntamientos para modificar las bases primitivas de la fundación, que eran absolutamente inadecuadas, y proveer a los colegios de los gabinetes y museos, indispensables para la enseñanza de las Ciencias Naturales. La vuelta de los escolapios a Daroca, después de varios años de abandono del colegio, equivale a una segunda fundación y, de hecho, se firmó un nuevo contrato entre el Concejo y la Escuela Pía.

En los considerandos previos encontramos algunas noticias que ratifican lo que llevamos dicho, y que vamos a reproducir para apoyarlo documentalmente en un instrumento público de los que hacen fe en todas partes. “No se interrumpió la instrucción primaria, latinidad y filosofía que constantemente había dado, sino por haber fallecido los religiosos que existían durante la última guerra civil y por carecer el Instituto de personal necesario para proveer las vacantes”.<sup>21</sup> Daroca no renunciaba a los derechos adquiridos, y urgía el regreso inmediato de los escolapios, pero como a lo imposible nadie está obligado, el Padre Provincial se concretó a tomar nota, a fomentar los buenos deseos de la Ciudad y a mantener viva su esperanza, pero sin apurarse y tomándose todo el tiempo necesario para formar el personal que le hacía falta. “Se hicieron, leemos en la misma escritura, así por los Ayuntamientos como por el vecindario, diferentes gestiones para su restablecimiento, que si no tuvo efectos tan pronto como se deseaba,

---

<sup>21</sup> Archivo del Colegio de Daroca, Caja “Casa y Miscelánea”. Legajo 4, documento 28 de 1858.

consistió muy principalmente en que no estaban en disposición los novicios”, dígase juniores. El año 1857 ya contaba el Padre Provincial con religiosos suficientes y preparados para volver a Daroca y hacerse cargo de la enseñanza como hasta el año 1835, y en menos de un mes envío cinco que reinicieron la vida de comunidad y continuaron con los niños el apostolado docente que sus mayores habían desempeñado en la Ciudad del Santísimo Misterio por espacio de una centuria.

El primero en llegar fue el Rector, Padre Nicolás Sena de Santa Teresa, el 17 de agosto; y el último el 25 de septiembre, que fue el Padre Tomás Martínez de la Virgen del Carmen. Para conocimiento de nuestros contemporáneos y de los futuros escolapios, y como un homenaje a los restauradores de un Colegio de tanto abolengo como el de Daroca, por cuyas aulas habían desfilado como profesores los hombres más prestigiosos de la Provincia, damos la nómina de los componentes de la comunidad darocense restaurada: P. Nicolás Sena de Santa Teresa, Rector; P. Pedro Ibarz de San Miguel, P. Miguel Gimeno de San Lorenzo, P. Francisco Martínez del Carmen, Clérigo Gervasio Tarazona de San José y Hermano Juan Ginés de la Virgen del Carmen.

En virtud de las consideraciones hechas más arriba, se imponía la celebración de un nuevo contrato entre la Ciudad y las Escuelas Pías, y al efecto, después de las conversaciones previas y del cambio de ideas entre los representantes de ambas corporaciones, el 12 de abril de 1858 se firmó la escritura correspondiente. Las condiciones se habían fijado en una Junta Magna del Ayuntamiento, mayores contribuyentes, comisión local de enseñanza y representantes de otros sectores de la ciudad, habida el 25 de marzo del año precedente, y con la asistencia del Padre Provincial de las Escuelas Pías de Aragón, Francisco Martínez de la Virgen del Carmen, delegado para el caso por el Padre Comisario Apostólico en España. Por su parte, el Ayuntamiento se comprometió:

1. A reparar por su cuenta el colegio y dejarlo como estaba antes.
2. Por una vez, proveería la casa de todo lo necesario para la cocina, refectorio y habitaciones de los religiosos y la ropa blanca de la Iglesia.
3. Para la congrua sustentación de la Comunidad entregaría 8000 reales anuales, pagaderos por trimestres adelantados.
4. Se reintegraría al Colegio la posesión y el dominio de la huerta, viña y bodega que fueron de su pertenencia.

La Escuela Pía se obligaba, en cambio, a tener en Daroca dos profesores de primera enseñanza y otros dos para la latinidad y filosofía, con sujeción a los reglamentos vigentes. Los cursos de esta facultad deberían incorporarse oficialmente a la Universidad de Zaragoza.

Fueron testigos Don Antonio Subirón y Don Nicanor de Arévalo, vecinos de Daroca. Damos en nota el elenco de todos los hombres buenos de la ciudad que intervinieron en las conversaciones previas que cristalizaron en la escritura que acabamos de extractar sucintamente. Son bienhechores de la cultura, y Daroca les debe eterna gratitud por la comprensión de que dieron muestra en estas tramitaciones que restituyeron a la ciudad del Colegio de las Escuelas Pías.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Fueron las siguientes personas, en el orden en que la cita la escritura: Don Pedro Pelayo, Don Fermín Lozano, Don Félix Lozano, Don Alberto Lozano, Don Juan Francisco Villamor, Don Manuel Galarza, Don Alejo Zapater, Don Manuel Fuentes, Don Manuel Rabadán. Don Fernando Leso, Don Mariano Barriga y Don Mariano Marco, alcalde, tenientes, regidores y síndicos; y los señores don Rafael Esteban, Don Mariano Mañano, Don Mariano Martínez de Mateo, Don Cayetano Bachiller, Don Salvador González, Don Juan López, Don Benito Fondevilla, Don José María Amor, Don Martín Mayano, Don Vicente Ricarte, Don Rafael Alegría, Don Diego López, Don Matías Lozano, Don Bruno

El Padre Sena iba provisto de la patente del Rector, pero no se apresuró a hacerla leer y tomar posesión del cargo. Había ocupaciones más urgentes que solicitaban su atención, y a ella se dedicó con ahínco, secundado por todos los religiosos. Si las clases habían de reanudarse el primero de octubre, no había tiempo que perder para tener preparadas aulas, dormitorios, comedores e iglesia, y a prepararlo todo destinaron tiempo y energías. Aprovechó el Padre Nicolás el primer día de octubre para tomar posesión del rectorado, y el mismo día se recibió un oficio del Ayuntamiento en el que comunicaba que Su Majestad la Reina había aprobado la reinstalación de las Escuelas Pías en Daroca. Iniciaba el Colegio una nueva etapa docente y educadora que, de características diferentes a las que tuvo anteriormente, esperamos no defraudaría las esperanzas en él cifradas. Los Escolapios reasumían la dirección del Colegio animados del mismo celo que derrocharon sus antepasados, prontos a trabajar en las escuelas hasta el sacrificio.

Lo que nos resta por exponer y considerar nos dirá si fueron dignos herederos o degeneraron del espíritu que de sus mayores. Porque fue nuestro primer maestro escolapio, era el primer caso que se producía después de la vuelta de los nuestros, y porque al cabo de los años fue a morir a Daroca, queremos consignar que el día 11 de julio de 1858 vistió la sotana el Hermano Manuel Agustín de San Vicente Ferrer, hijo de Daroca.

Unos ocho años gobernó la casa del Padre Nicolás Sena, consagrado a reafirmar la observancia regular, a defender sus temporalidades y a conducir a sus súbditos por las vías de la disciplina. Estaban muy próximos todavía los tiempos de desbarajuste que las leyes opresivas del Gobierno habían llevado a las comunidades religiosas. El nuevo personal era poco menos que improvisado en lo literario y en lo religioso, y los Superiores debían velar muy atentamente para mantener la disciplina y evitar que la relajación volviera a invadir nuestras casas. Por eso es carácter constante de los Rectores de las tres décadas que abarca este periodo permanecer aparentemente inactivos, preocupados como estaban de conservar incólume la bandera de la observancia. El 16 de julio de 1865 marchó el Padre Nicolás Sena a Peralta de la Sal con la patente de Rector, y el 10 de agosto siguiente se posesionó del rectorado de Daroca el Padre Luciano Naval de San Francisco de Borja, a quien la Comunidad en pleno acató y prestó obediencia.

El 5 de septiembre de 1866 será de luctuoso e imborrable recuerdo en Daroca y en su colegio de Escuelas Pías por los destrozos que en este y en aquella produjo la tormenta que a las 3 se desencadenó sobre ella. En sentir de los firmantes de la Exposición elevada a S.M. la Reina, superó con mucho a la inundación de 1854 y a la que tradicionalmente se conoce del siglo XVI, de cuyo peligro la liberó el histórico ruejo. “Anunciada por un viento impetuoso que tomó progresivamente todos los caracteres del huracán, llegó a cernirse sobre la Ciudad una nube tan densa que produjo desde luego una oscuridad pavorosa, y entre los fragores del relámpago y el estampido de los truenos, principió una fortísima lluvia acompañada del pedrisco, y en forma y cantidad tan extraordinaria que llamó desde luego, la atención de estos habitantes”.<sup>23</sup> La manga de agua y de piedra produjo destrozos de toda especie, inundación general de la ciudad, con las aguas hasta los balcones del primer piso; cadáveres de adultos y de infantes, de racionales e irracionales, flotando sobre las aguas, muebles y víveres a merced de las olas, marcaban un cuadro dantesco que enloquecía, y que de durar “cinco minutos más... Daroca hubiera dejado de existir, ofreciendo al viajero las ruinas con señales evidentes de tan terrible catástrofe”.<sup>24</sup>

---

Alegría, Don Antonio Serrano, Señor Marqués de Alcocébar, Don Antonio Cruz, Don Rudesindo Villanueva y Don Pascual Fortún, mayores contribuyentes.

<sup>23</sup> Archivo del Colegio de Daroca, Caja dicha, legajo 4, documento 3, folio 1 vuelto y 2 recto.

<sup>24</sup> Ibídém, folio 2 recto.

Cuando las aguas empezaron a descender, se pudo apreciar la magnitud de la catástrofe, y la importancia de las pérdidas que había producido. No fue nuestro Colegio el que menos sufrió, y así lo hacía constar el redactor de la Exposición que nos sirve de guía, a pesar de hallarse situado en la parte más alta de Daroca. Describe la inundación de la Iglesia de las Dominicas y añade: “Lo fue igualmente la de los escolapios, llegando a cubrir las aguas todas las mesas de los altares y a correr por las escuelas públicas y pisos bajos del Colegio, que arrastraron consigo todo su menaje, vino, aceite y cuantos efectos en ellas se contenían”.<sup>25</sup> Fue en verdad una espantosa tragedia, cuyas pérdidas parecen incalculables. El Padre Rector se dirigió en clara y sencilla Exposición al Excmo. Señor Patriarca de las Indias, solicitando una ayuda para la iglesia del Colegio, y el 26 de enero de 1866 se recibió un cable que era uno de los tres que la Reina Doña Isabel II donó al Patriarca, en día de la Epifanía.

Quedaban todavía, a pesar de las adquisiciones hechas en diferentes tiempos, unos vagos entre el colegio y la muralla, y había peligro de que los compraran personas extrañas y hasta desafectos a nosotros para convertirlo en corral de ganado, con todos los peligros y molestias de esa vecindad, y el Padre Rector propuso adquirirlos. Todos los presentes estuvieron conformes y se dieron los pasos necesarios para el permiso del Provincial y el arreglo con el propietario, y en abril de 1867 quedó la operación ultimada.

A raíz de la revolución de 1868 que nos trajo la primera República, no faltaron individuos inescrupulosos que quisieron pescar a río revuelto y pretendieron suplantar a los escolapios en las escuelas públicas de Daroca. Los maestros de Jarque y Brea habían elevado a la Dirección General de Instrucción Pública una instancia en la que, por lo que se deduce del contexto de informe pasado por el Ayuntamiento, Junto Local de Instrucción Pública y principales contribuyentes, se nos había atacado rudamente, y, de rebote, a Daroca. “A la distancia de residencia de los exponentes, y que ninguno de ellos tal vez haya visitado esta población, ¿cómo han podido formar imparcial juicio del estado de su instrucción primaria para permitir consecuencias tan desfavorables, hasta el extremo de impedir una ofensa a la cultura de su vecindario?”.<sup>26</sup> Bien acreditada tenían los nuestros su pericia de maestros en los trece años que llevan sirviendo las escuelas públicas de Daroca desde su regreso a la ciudad para merecer un juicio tan favorable como el que encierran esas palabras. “Cuando afortunadamente se tocan los resultados satisfactorios de esta clase de enseñanza, tan en armonía con los adelantos de la época, es una prueba de que pueden, por su actitud, darla; y qué quieren hacerlo se demuestra en su constante afán y esmerado celo en mejorar los medios de instrucción, en su afable y cariñoso trato de los niños”.<sup>27</sup> No vamos a seguir punto por punto este magnífico informe, pues lo copiado basta para comprender el nombre que los escolapios se había granjeado en Daroca, y el prestigio de que gozaban entre sus habitantes. Por fortuna, esos laureles no se han marchitado, y nuestros profesores siguen disfrutando de la confianza del pueblo y del Ayuntamiento darocense.

El Padre Justo Presa de la Virgen de Belén, durante cuyo rectorado la ciudad de Daroca dio ese magnífico atestado acerca de los escolapios y de su enseñanza, sucedió al Padre Luciano Naval, y gobernó la casa desde el 26 de agosto de 1869, en que tomó posesión del cargo, hasta el 14 de julio de 1875, en que lo resignó en manos del Padre Tomás Martínez de la Virgen del Carmen. Salvo ese ataque de los maestros de Jarque y Brea a que nos hemos referido, y del que no ha quedado huella alguna en el libro de Secretaría, no hay cosa digna de mayor consideración

---

<sup>25</sup> En el mismo lugar.

<sup>26</sup> Caja citada, Legajo 1, documento 1, folio 1 recto.

<sup>27</sup> Ibídem, folio 1 vuelto.

durante el sexenio de su gobierno. Hemos llegado a uno de esos hechos que hemos tomado como punto de mira para la división en épocas de esta Historia, y ponemos punto a nuestra narración, para emprenderla de nuevo. Esperamos que será más interesante y movida por los grandes acontecimientos que han sucedido durante el periodo que se abre con la creación de las Casas Centrales de Estudio.

## Capítulo VII. Desde la inauguración de las Casas Centrales hasta el Motu Proprio.

Acaso pocos escolapios conozcan las vicisitudes porque pasó Irache desde que el Gobierno lo concedió a las Escuelas Pías y el riesgo que corrimos de perderlo frente a las pretensiones de otros Institutos de más arraigo y más conocidos que nosotros en Navarra. Aparte de la Diputación Foral, que solicitó su usufructo en vista de que nosotros, por fuerza mayor, no nos estableciamos en el monasterio, lo pidieron también los Jesuitas, los Dominicos y los Benedictinos. Los más tenaces, los que mejores influencias movieron y parecía que ya tenían ganada la partida fueron los Padres Jesuitas. Se anunció como cosa hecha en la prensa de Pamplona, y tenían a su favor todos los votos de los diputados provinciales menos uno, el de don Gerardo Pérez Mosso, el gran amigo de los escolapios y cuando todo parecía perdido para nosotros, de tal manera movió los hilos, y tan hábilmente trabajó, que lo que era una derrota segura se convirtió en un triunfo resonante. Todo en los preliminares de nuestro establecimiento en Irache fue dramático. Pues cuando se quiso ir a tomar posesión, el Padre Manuel Hernández, Rector de Tafalla, que tanto había hecho, hablado y escrito, comisionado por el Padre Vicario General para tomar posesión del monasterio, halló los caminos acordonados por temor al cólera, y el Ejército, que lo ocupaba, no le permitió penetrar en él para no contagiarse. Hubo, pues, de hacer una toma de posesión simbólica desde el camino, a la vista de Irache, y así lo dice el acta notarial que se levantó del acto.<sup>28</sup>

Nueve superiores han gobernado el Colegio de Daroca durante el período 1879-1904, y abre la serie el padre Tomás Martínez de la Virgen del Carmen, uno de los religiosos que llegaron a la ciudad para restaurarlo después de haber perecido de inanición. Era un benemérito escolapio que había sufrido con alegría el peso de la enseñanza y de la observancia regular en los tiempos heroicos del restablecimiento del colegio. Tomó posesión del Rectorado con el beneplácito y la satisfacción de la Comunidad, que lo conocía bien y apreciaba sus excelentes cualidades, el día 14 de julio de 1875. En los cuatro años exactos de su rectorado, la crónica doméstica no registra nota alguna digna de particular mención, por lo que no podemos decir de su gobierno otra cosa, sino que se deslizó en paz y armonía, consagrado a esa labor intensa de mantener la observancia e impedir que se introduzcan abusos, y en extirparlos con manos fuerte si han penetrado. Tarea ingrata y silenciosa, pero sumamente trascendental, porque la observancia regular es la que dignifica y engrandece a las comunidades, y el brillo exterior será tanto más intenso y duradero cuanta más fidelidad haya en el cumplimiento de las Reglas. No queremos dar a entender con esto que fuera estéril en obras el rectorado del Padre Tomás Martínez, sino pura y exclusivamente, lo que se deduce de los asientos del Libro de Secretaría, donde no ha quedado vestigio alguno de sus iniciativas rectorales. De que no se haya consignado noticia alguna, a que el cuatrienio del Padre Martínez haya sido estéril, media un abismo, que no seremos nosotros quien lo salve, arrojando sombras sobre el nombre de un excelente religioso que nos merece todo respeto.

---

<sup>28</sup> Archivo de la Vicaría General. Hay mucha correspondencia del P. Hernández con el P. Vicario, a quien día a día enteraba de las novedades.

En nuestra niñez y adolescencia conocimos a su sucesor, el Padre Miguel Espada de San Cosme. Creemos sinceramente que, después de Dios, debemos el honor de ser escolapios al Padre Miguel, quien, en dos ocasiones diferentes, encontrándonos en el paseo, nos invitó a ir al noviciado. Más que por esas invitaciones que caían en terreno predisputado de varios años antes, creemos firmemente que somos lo que somos gracias a un consejo del Padre Espada cuando íbamos a Peralta, y que cuando llegó el momento tuvimos en cuenta, ajustando a él nuestra conducta. Sea este recuerdo el homenaje de nuestra gratitud al Padre Miguel de San Cosme, porque a él le debemos, después de Dios, la perseverancia en un momento de prueba. Se hizo cargo del rectorado el 14 de julio de 1879, siendo reconocido y obedecido por la Comunidad en pleno. Ya en las postimerías de su Gobierno ocurrió en el Colegio un accidente lamentable del que fue víctima un alumno interno cuyo nombre no da el cronista. Era el domingo de infraoctava de Santo Tomás de Aquino, y los estudiantes celebraban la fiesta del Ángel de las Escuelas con regocijos populares. Después de haber cumplido con la parte religiosa, se quemaban fuegos artificiales, y el Padre director de internos les recomendó suma prudencia y un exquisito cuidado para evitar peligros y desgracias. Pero a uno de ellos se le inflamaron unas candelas, se comunicó el fuego al vestido, llegó a la carne “en términos que en un año que hace que esto sucedió, no se levanta, y se cree quedará impedido después de haber sufrido intensos dolores”.<sup>29</sup> De otra naturaleza es el hecho que vamos a referir: los dueños de los huertos vecinos al nuestro habían adquirido la mala costumbre de saltar por encima de la tapia del nuestro para tomar el agua con qué regar sus fincas. Y lo hacían no por necesidad, sino por querer hacer valer un derecho que era contra toda ley y fuero. El Padre Espada procuró informarse bien, y visto que aquellos señores cometían un abuso intolerable, dispuesto a hacer respetar los derechos del colegio y acabar con la odiosa servidumbre, hizo avisar a los interesados que se cerraría el conducto que llevaba el agua a sus huertos, y que, si se atrevían a proceder en contra, los llevaría a los tribunales. Así lo hizo el Padre Rector, y los vecinos, convencidos de su abuso y del derecho de la Comunidad a impedir que asaltaran su huerto, cesaron de hacerlo, se aplicaron y derivaron por otra parte el agua que necesitaban para regar sus tierras.

El 14 de julio de 1882 se leyó la patente de Rector de Daroca a favor del Padre Vicente Gracia del Dulce Nombre de Jesús, al que todos los religiosos acataron y obedecieron. Permaneció al frente de la casa hasta su fallecimiento, ocurrido el 26 de junio de 1890. Durante estos ocho años se preocupó seriamente de mantener en vigor la observancia regular, y se esforzó en impulsar el progreso del colegio. En el orden material, aparte de algunos trabajos de menor cuantía, el Padre Gracia reivindicó para la Casa el muro de la Puerta Alta con el torreón y demás dependencias contiguas. Durante la guerra civil lo habían ocupado las tropas por su valor militar, pero terminada ella, ya no tenía objeto, y debía volver a su legítimo propietario. Redactó pues un razonado memorial, lo elevó al Ministerio de la Guerra y, demostrado plenamente el derecho del Colegio, la autoridad militar restituyó sin demora lo que no le pertenecía. También se preocupó de adecentar la iglesia y el colegio, blanqueando y pintando la primera y embaldosando todo el claustro principal. De no afirmarlo un hombre como el padre Anselmo Sánchez, con su fe de notario y de secretario de la Casa, por mucho que fuera el valor adquisitivo de la moneda, y barato el precio de los artículos, nos parecería un error que “se blanqueó y pintó la iglesia por 200 reales vellón, entrando además los costes y la cal en la misma cantidad”.<sup>30</sup>

La terrible enfermedad del cólera que invadió a España el año 1885, y que tantos millares de víctimas produjo, llegó también a Daroca, y nuestro Colegio pagó su tributo a la muerte con la

---

<sup>29</sup> Libro 2º de Secretaría, página 132-133.

<sup>30</sup> En el mismo lugar, página 57.

vida del venerable Padre Tomás Martínez de la Virgen del Carmen; y los Escolapios prodigaron su asistencia a los atacados “con grande celo por todos los Padres de este Colegio y con grande edificación de la Ciudad y consuelo de los enfermos”.<sup>31</sup> Para incrementar el culto en nuestra iglesia y fomentar la devoción a la Virgen de los Dolores, se adornó su altar, se celebró un septenario solemne y el Padre Rector no aceptó los derechos que le correspondían al Colegio. Del rectorado del Padre Gracia datan, además de otras mejoras, como la sala de visitas del seminario, las persianas de las habitaciones del primer piso, etc. Le cupo en suerte al Padre Gracia el honor de organizar y presidir las fiestas de la beatificación del Venerable Pompilio María Pirrotti. El triduo religioso se celebró en los días 11, 12 y 13 de mayo, y los festejos se iniciaron con la bendición de la estatua del Beato en la iglesia colegial y la traslación de la misma procesionalmente desde ella al Colegio, en la cual tomó parte un gentío inmenso. Igual cosa ocurrió con las funciones de los días siguientes, a las cuales fue tanta la concurrencia que fue imposible colocar a la gente. Además, hubo un acto social consistente en una velada religioso-literaria que duró seis horas, desde las 7 de la tarde hasta la 1 de la madrugada. Por lo visto, los darocenses tienen mucha paciencia y mejores aguantaderas. Tomaron parte en esta fiesta algunos Padres del Colegio, varios niños internos y externos, y los señores Don Rafael Ricarte, Don Enrique Pelayo, y el Segundo Alcalde, don Manuel Lozano, que fue quien muy elocuentemente, por cierto, cerró la fiesta. “A la velada, dice el cronista local, concurrió invitado por tarjeta lo más selecto de la población, siendo pequeño el local para tanta concurrencia”.<sup>32</sup> Los sermones del Triduo fueron encomendados a don José Bagués, cura de la Colegial, que dejó satisfecho a propios y extraños. Un rectorado fecundo desde cualquier punto de vista que se considere, y el Padre Vicente Gracia del Dulce Nombre de Jesús, un Rector en toda la extensión de la palabra.

Para completar el trienio, fue nombrado el Padre Antonio Jové, que se hizo cargo de la Casa el 21 de agosto de 1890, previa a la lectura de su patente y la obediencia que los religiosos le prestaron. Realizada la renovación legal de Superiores, fue reelegido, pero falleció el 9 de diciembre de 1894, unos meses antes de la nueva elección de Rectores. En julio de 1894, el Padre Jové celebró nuevo contrato con el Ayuntamiento, elevado a escritura por el Escribano de Villafeliche, Don Alejandro Muscat y Franco, en virtud del cual el Colegio y el Cabildo secular se comprometieron:

1. El Ayuntamiento contribuiría Con 5.250 pesetas anuales en concepto de congrua sustentación de los religiosos, quedando a beneficio del colegio la huerta, viña y bodega que anteriormente poseía.
2. Las Escuelas Pías se comprometen a tener dos profesores para la enseñanza primaria elemental y superior.
3. La Orden pondrá asimismo en Daroca cinco profesores religiosos para explicar las asignaturas que constituyen y completan el Bachillerato.
4. Sí, por una razón o por otra, el Instituto no pudiera destinar los cinco sacerdotes previstos en el artículo anterior, el Padre Rector se encargará de las materias vacantes por la ausencia del quinto profesor.
5. Cuando ocurriere lo que considera el número anterior, el Ayuntamiento contribuirá con la cantidad acordada, que tampoco se modificará si por exceso de personal, el Padre Provincial tuviera más de los cinco Padres contratados.

---

<sup>31</sup> Ibídem, página 169.

<sup>32</sup> Libro 3º de Secretaría, página 217.

6. Se explicarán todas las asignaturas que abarca el Bachillerato, y si ese número aumentare o disminuyere, se aumentará o disminuirá también proporcionalmente la dotación del profesorado.
7. Aprobadas estas condiciones, el Ayuntamiento instalará desde el curso 1894-1895 los gabinetes necesarios.
8. Si por cualquier motivo el Instituto de las Escuelas Pías no cumpliera lo estipulado, el Ayuntamiento se reserva el derecho de rescindir el contrato.
9. A su vez, la Orden se reserva la facultad de rescindir lo convenido si el Concejo no cumple sus obligaciones.
10. Lo estipulado tendrá fuerza cualquiera que sea el número de estudiantes que frecuenten las aulas. Si en algún curso [no hubiera] alumnos, el Padre Provincial podrá retirar el profesor correspondiente, y el Ayuntamiento rebajará a prorrata la parte de la asignación que le corresponda.
11. Para gastos de Secretaría y gabinetes, el Ayuntamiento dará 300 pesetas anuales.

Firmaron este contrato Don Manuel Lozano, en nombre del Municipio, y el Padre Antonio Jové en representación del Colegio, siendo testigos Don Mariano Maderuelo y Don Pablo Millán, vecinos de Daroca. Una pequeña observación para poner de relieve la constante que da la tónica del desprendimiento de las Escuelas Pías que el público no conoce, y por eso nos juzga mal y nos cree ricos, cuando somos real y efectivamente, pobres. Dividida por individuo y por meses la cantidad asignada, el Colegio percibe por cada religioso, por toda la primera y la segunda enseñanza, 62,50 pesetas mensuales por cada religioso. Los obreros de la ciencia ganaban algo más de 2 pesetas diarias, menos, por cierto, que el más modesto oficial de los artesanos. Por iniciativa del P. Jové, y pocos meses después de ser confirmado para un nuevo trienio, se instaló en el Colegio el alumbrado eléctrico en estas condiciones: la Compañía hizo la instalación por su cuenta, y la Comunidad se comprometía a pagar una peseta diaria por espacio de cinco años, al cabo de los cuales serían de propiedad del Colegio. Pasado este quinquenio, las partes, de común acuerdo, convendrían en el canon que el Colegio debía satisfacer cada año a la empresa por el suministro de luz en la forma en que estaba instalada. A los dos meses no cumplidos, el P. Antonio Jové entregaba su alma a Dios, recibiendo los auxilios espirituales con mucha devoción y edificación de todos.

Sucedió al Padre Antonio de San Francisco, con el carácter de Vicerrector, el Padre Nicolás Ondiviela de San Pedro Arbués, que tomó posesión el día 15 de diciembre de 1894, siendo acatado y obedecido como Superior por todos los religiosos. Queda como recuerdo de su breve interinato el monumento que se estrenó el Jueves Santo del año siguiente. Debía ser de cierta magnificencia, puesto que costó unas 500 pesetas, aparte de la manutención del pintor, que se le proporcionaba en el Colegio. Admitida la renuncia del P. Ondiviela, la Congregación Provincial nombró para sucederle al P. Manuel Gavin, que presentó su patente, aceptada y obedecida por la Comunidad en pleno el 12 de agosto de 1896. En la renovación legal de superiores del año 1897 fue reelegido, pero habiendo presentado su renuncia al cargo al año justo, fue sustituido por el P. Antonio Ridruejo de la Soledad. Fueron con el del P. Ondiviela dos interinatos seguidos, y de superiores interinos no se puede esperar ni iniciativas, ni obra de aliento. A lo sumo, que mantengan las cosas como las hallaron, para que los rectores propietarios desarrollen libremente su programa de gobierno.

El P. Ridruejo tomó posesión del rectorado de Daroca el 7 de julio de 1897, y permaneció en él hasta terminar el trienio. La crónica de la Casa no conserva huella ninguna de proyectos o de empresas del gobierno del P. Antonio de la Soledad, bien porque no hubiera necesidad, bien por falta de tiempo para desenvolver un programa orgánico. En pos suyo vino el P. Federico Vicente

de la Virgen del Carmen, que permaneció en el cargo por espacio de dos años. Un tercer interinato en una década, lo que naturalmente debía repercutir en la marcha de la Casa. Si puede considerarse como un error perpetuar a un hombre en un rectorado, también tiene sus inconvenientes la sucesión de superiores relámpagos, por el estancamiento que se condena a la vida del colegio. Bien es verdad que en esta ocasión todos los rectores de España duraron dos años, por la vuelta, que era urgente, urgentísima, al sistema electoral de las Constituciones. Hubo que convocar los Capítulos y en ellos se renovaron los Superiores. Se legalizó la situación de la Orden, que había vivido varios años fuera de la legalidad en nuestra patria. El P. Federico también pasó por Daroca sin dejar rastros visibles de su actuación rectoral, que hubo que concretarse a mantener y velar por la observancia de nuestras Reglas.

Su sucesor, P. Pascual Andreu de los Dolores, tomó posesión el 26 de julio de 1902, y poco antes de terminar su periodo presentó la renuncia que le fue aceptada. Otro trienio malogrado. Ignoramos por qué, pues nada aparece en el Libro de Secretaría que pueda orientarnos para fundar una teoría que explique satisfactoriamente estos interinatos repetidos, esas renuncias de rectores tan frecuentes, esa inactividad y falta de arraigo de que nos dan muestra todos ellos. Como no queremos que la imaginación dure, y no podemos perder el tiempo, porque es mucha aún la tela cortada que hemos de mostrar, dejamos planteada la cuestión, y ponemos fin a este periodo, que ya ha pasado un año del acontecimiento que marca la división entre él y el siguiente.

## Capítulo VIII, Desde el Motu Proprio de Pío X hasta la formación de la Provincia Vasca.

Entramos en la última parte de lo que podríamos considerar como la historia general del colegio, y esperamos que como más próxima a nosotros, bien por datos escritos, bien por noticias transmitidas oralmente, como recuerdo de los supervivientes de los treinta años que abarca este periodo, podamos ser más explícitos y aportar hechos concretos del gobierno de los rectores que se sucedieron durante estos seis lustros. El primer superior de este periodo fue el Padre Félix Álvarez de la Virgen del Pueyo, que empezó como Vicerrector in capite al producirse la renuncia del Padre Andreu, y fue confirmado en el Capítulo Provincial para otro periodo. El P. Álvarez era sobradamente conocido en Daroca, y se le apreciaba de veras por su carácter comunicativo. Conocía el medio en que debía actuar por su larga residencia en la población, y estaba compenetrado de las aspiraciones de los docentes y de las necesidades del colegio. Era, pues, al parecer, el hombre que se necesitaba para levantar el colegio del marasmo que lo tenía postrado hacia tres lustros. Bien pronto se le ofreció una oportunidad única de levantar el prestigio de las Escuelas Pías ante propios y extraños, ante nacionales y extranjeros. El año 1905 hubo un eclipse que en la Ciudad del Santísimo Misterio fue total, por lo que una comisión de astrónomos norteamericanos la eligieron para hacer sus observaciones. "Los Padres del Colegio, consigna el Secretario, prestaron valiosos auxilios a la comisión de sabios norteamericanos que vinieron a estudiarlo".<sup>33</sup> El primero de todos, el P. Rector, que era un consumado fotógrafo, que poseía un buen laboratorio y tenía una gran habilidad y práctica en todo lo que se relacionaba con la fotografía. En el Colegio se practicaron varias obras de reparación, como el tejado de la iglesia, el arreglo del cuarto rectoral, la renovación de las mesas del comedor; se hicieron las dos calzadas de la viña y se instaló la luz eléctrica en todas las ventanas de todas las fachadas principal del Colegio. Todo esto se realizó de febrero a agosto de 1905, de suerte que, como iniciación, es magnífica, y nos parece insuperable. Durante el Rectorado del P. Félix se arreglaron

---

<sup>33</sup> En el mismo Libro de Secretaría, asiento del 30 de agosto de 1905.

varios asuntos pendientes de posesión de terrenos y sitios de escasa importancia, pero que podía ser con el tiempo un semillero de pleitos. El acontecimiento de más relieve del rectorado del P. Álvarez fue sin duda la visita que hizo al Colegio y a sus escuelas de primera enseñanza el gobernador civil de la provincia, Don Juan Tejón, a quien acompañaban el diputado a Cortes por el distrito, Sr. Muntadas, los exdiputados señores P. Lozano y J. Aspas, los diputados provinciales Equíú y Melendo, y otras personas. Quedó complacido de la preparación de los alumnos, de la amplitud y ventilación de las aulas y de la calidad del material escolar, “por lo cual, escribió en el libro de visitas, he felicitado al P. Rector y Padres que tiene a su cargo la enseñanza”.

El 23 de agosto llegó a Daroca, y en el mismo día se hizo cargo del rectorado, el P. Agustín Jimeno de la Virgen del Pilar, quien, reelegido, cesó en 1915. Ni el Libro de Secretaría ni la Crónica consignan en este sexenio hecho alguno de importancia que merezca destacarse, fuera de lo corriente que se repite todos los años de entradas y salidas de religiosos por obediencia. Su sucesor, P. Pedro Capalvo de San Francisco Javier, que renunció acaso sin tomar posesión, no pudo hacer nada. En lugar del rector renunciante fue nombrado el P. Pedro Lázaro de la Virgen del Pilar, que se posesionó del rectorado el 20 de septiembre de 1915. Siete años permaneció al frente de la Casa de Daroca el P. Pedro, y no se refleja su acción, ni se revela su presencia en las páginas de los Libros de Crónicas y de Secretaría.

Aun cuando la iniciativa partió oficialmente del P. Provincial, como él mismo lo dice en la Exposición que elevó al Ayuntamiento para promover el cambio de las fases del contrato existente, fue como un eco de las conversaciones que tuvo con los Padres y con el P. Rector. “Alarmados, decía, los religiosos por el número anual de los débitos que no puede satisfacer, han acudido al P. Provincial para que se haga cargo de la situación cada vez más difícil que se está creando si no aumenta la subvención del Municipio”.<sup>34</sup> Las consideraciones que el P. Provincial hacía de orden moral, pedagógico y financiero, y los remedios que proponía de la misma naturaleza que aquellos, cristalizaron en un nuevo contrato con el Cabildo secular, que se concretó en quince puntos, y firmaron por la Orden los Padres Marro y Lázaro el 1 de junio de 1921. El artículo primero no tiene importancia. Por el segundo, el P. Provincial se comprometía, mientras siguiera en vigor el acuerdo, a mantener en Daroca el número de religiosos que estimare necesario para la enseñanza alterna del bachillerato. Por el tercero se determinaba que los alumnos que iniciaran la segunda enseñanza conforme al nuevo contrato tendrían derecho a cursar los seis años del plan a la sazón vigente. Por el sexto se creaba una escuela de ampliación, en la que se enseñarían las nociones más necesarias de Comercio y Contabilidad. En el séptimo se fijan las materias propias de las escuelas. En el noveno se establece que el Ayuntamiento subvencionará al Colegio con 5000 pesetas anuales sin descuento, y que entregará 350 para material de gabinetes y escuela de Comercio. Por el undécimo se convino en que si el Municipio creaba algún impuesto nuevo, no lo exigiría al Colegio sin el visto bueno del Padre Provincial. El duodécimo determinaba que el pago de subvención acordada sería por trimestres adelantados. Por décimo tercero se estipulaba que el retraso en el pago de la suma convenida durante un curso completo, dada la necesidad que la Comunidad tenía de ella para vivir, sería causa suficiente para que el P. Provincial anulara el contrato. En virtud del décimo cuarto se fijaba en seis años la duración del convenio, pero si se produjeran graves trastornos sociales o económicos, cualesquiera de las partes contratantes podría solicitar la anulación del mismo. El artículo décimo quinto declaraba que tanto el Ayuntamiento como el P. Provincial se comprometían a cumplir lo pactado, y que ninguna de las partes podría rescindirlo sin notificarlo a la otra con un año de antelación, por escrito y en papel

---

<sup>34</sup> Archivo del Colegio de Daroca. Caja citada, número 30. Exposición al Ayuntamiento.

de oficio. Los señores Félix Tallada y Manuel Gil firmaron este contrato el nombre del Ayuntamiento.

Por tener iniciativas, el P. Pedro Lázaro no las tuvo ni para celebrar el tercer centenario de la Orden. Al menos los Libros oficiales del Colegio no han conservado el más mínimo rastro. Y ciertamente que no nos explicamos esa posibilidad de un hombre que era todavía joven, y debía ser dinámico por temperamento. Nos inclinamos a creer que algo pudo influir en que pasara inadvertida una fecha tan importante para nosotros como la del tercer centenario de la fundación de las Escuelas Pías, y que no se nos alcanza, pero que fuera suficientemente grave.

No podemos dar la fecha exacta en que tomó posesión del rectorado del Colegio de Daroca el Padre José Bielsa de la Madre de Dios, por la sencilla razón de que no la consignó el Secretario. Solo podemos decir que posiblemente fue entre el 31 de agosto de 1922, fecha del asiento inmediatamente anterior, y el 19 de septiembre, que es el primero que aparece después de aquél, en que se habla de la toma de posesión del Padre Bielsa. Aunque el Secretario ha sido sumamente parco en datos, bajo el rubro “Anotaciones” ha consignado las siguientes noticias. Durante el periodo rectoral del P. Bielsa se arregló el coro, y se adquirieron, por donación de familias amigas y con limosnas de los niños, dos bancos de la iglesia. En 1924 se consiguió que el Ayuntamiento elevara a 30.000 pesetas la dotación de las dos escuelas primarias, y para el curso 1924-1925 se construyeron los primeros pupitres unipersonales, obsequio de las familias de los colegiales. Se amplió el dormitorio de estos y se consiguió del Estado para material escolar la cantidad de 500 pesetas. Fue, pues, el rectorado del P. Bielsa fecundo en iniciativas beneficiosas.

El 15 de agosto de 1925, con la toma posesión del P. Federico Ineva del cargo de rector, se inicia una serie de superiores dinámicos, que mirando por lo sustancial de la vida religiosa, como cualquier otro, no olvidaban que gobernaban el colegio, cuyas actividades debían impulsar y cuya existencia era preciso actualizar en todas las formas. Los tres procedían de Zaragoza y los tres dejaron una huella de su paso por el rectorado de las Escuelas Pías de Daroca. Enumerada en la forma sintética en que lo hace el libro de crónicas, la obra externa realizada por el P. Ineva en su trienio rectoral es la que a continuación recordamos. Entarimado de la Iglesia y blanqueo de la misma; cambio de la portería y arreglo de las escuelas de primera enseñanza; embaldosado de párculos y de la superior; pintura del comedor de internos y adquisición de buena vajilla y de ropa blanca; restauración de las estatuas de San José de Calasanz, San José Esposo, Sagrado Corazón y dos Niños Jesús, más un nuevo viacrucis que debió ser regalo de alguna persona que ocultó su nombre. Durante el rectorado del Padre Federico Ineva se abrió en el colegio una tercera escuela primaria elemental, dotada con 1500 pesetas anuales, y contribuyendo el Ayuntamiento con 1000 pesetas más a las obras necesarias para su funcionamiento. “Visto el presupuesto y la cantidad a que el mismo asciende, por unanimidad se acuerda se incluya en el próximo presupuesto la cantidad de 1000 pesetas para las obras de los Padres Escolapios para habilitar una tercera escuela para la enseñanza primaria”.<sup>35</sup> Para obra de un trienio es mucha obra, y como, a Dios gracias, todavía vive el P. Federico, pongamos punto final y pasemos a ocuparnos del rectorado de su sucesor inmediato. Pocos días después de haber tomado el P. Federico posesión para un segundo trienio, se recibió y leyó un oficio que le nombraba de la Congregación Provincial, por lo que hubo de presentar la renuncia de su cargo y trasladarse a Zaragoza.

---

<sup>35</sup> Acta de la sesión del Ayuntamiento, día 20 de enero de 1925.

No ha quedado constancia clara del día fijo en que el padre Francisco López de la Soledad se hizo cargo del rectorado de Daroca, pues al anotar el 29 de agosto que el P. Rector tomó posesión, el Secretario no da nombre alguno que permita individualizarlo. Tres días después consigna la partida del P. Ineva para su nuevo destino, y ya no se ocupa más adelante de acto alguno de toma de posesión hasta su nombramiento para Logroño. También el P. Francisco era dinámico y emprendedor, como quien procedía de ese centro de actividad que es el Colegio de Santo Tomás de Zaragoza. Le faltó tiempo para estudiar el Colegio en lo pedagógico, en lo material y en lo religioso, y penetrar de sus verdaderas imprescindibles necesidades; puso de inmediato manos a la obra para terminar lo que su antecesor había dejado inconcluso, y no bien terminó esta obra, emprendió otras que vamos a enumerar objetivamente. Hizo la quiete y los dos cuartos de huéspedes; arregló el internado, pavimentándolo; puso cielo raso, picó las paredes y renovó las habitaciones de los directores, las clases de bachillerato y arregló todos los cuartos de los Padres; adquirió ropa blanca de comedor y de cama y vajilla blanca; arregló la sala de visitas, que adornó con flores y cortinas y con una hermosa alfombra turca. Un vasto programa que bastaría para salvar del anonimato a varios rectores, cuánto más a uno solo. Como el hombre no vive solo de pan, sino de toda palabra que procede de la palabra de la boca de Dios, el P. Francisco López fijó su atención en la iglesia del colegio, y se preocupó seriamente de reparar lo que no admitía dilación y, en consecuencia, adquirió abundante material para el culto: flores artificiales, candeleros dorados, atriles, misales, amitos, cortinillas y crucifijos para todas las aulas; cuadros piadosos para los dormitorios del P. Provincial, huéspedes y habitación de los Directores. No se olvidó de otros objetos materiales como alfombrillas y mesitas de noche, en número de treinta; lavabos completos para los cuartos provincial, rectoral y de huéspedes; arreglo del dormitorio de fámulos y sirvientes, e hizo la enfermería. Este recuerdo de obras emprendidas por el P. Francisco López de la Soledad no agotó su energía, pues le quedó todavía tiempo y fuerza para preocuparse de remendar la ropa blanca de la iglesia, pintar y blanquear toda la casa, y arreglar las calajeras de la sacristía, cambiar las mesas de los cuartos provincial y rectoral; poner escritorio, sillas, sillones y camas de madera en las habitaciones de los forasteros. No se puede pedir más a un Rector que desempeñó el cargo tres años escasos, pues cuando apenas había iniciado su segundo periodo, hubo de presentar su renuncia para ponerse al frente del recién fundado Colegio de Logroño.

Recibido con las formalidades de derecho, la Comunidad prestó obediencia al P. Santiago Ruiz de la Inmaculada Concepción el día 15 de julio de 1929. Como sus dos predecesores anteriores había trabajado en Zaragoza y en su internado, y tenía fecundas iniciativas que cristalizaron en hechos palpables para la iglesia. Se adquirieron durante el rectorado del P. Ruiz un copón, varias albas, manteles, purificadores, amitos, corporales, casullas, vinajeras y misales; se entarimó la sacristía y se colocaron las puertas biombos de la entrada. En el seminario se construyó el dormitorio de medianos, se pusieron puertas a las camarillas, se pintó a la cola el dormitorio, y al aceite puertas y ventanas; se hizo en la sala de estudio una sencilla capillita; se colocaron doce mesas unipersonales y doce camas para internos. No había con los enumerado el P. Santiago más que esbozado su programa, pues aún le quedaban aientos para nuevas empresas que agobian bajo su peso y espantan por su número. Mandó hacer 18 mesas de noche; modificó la entrada del internado y de las clases de segunda enseñanza, cuyo claustro hizo alinear; habilitó y entarimó la escuela de Comercio; construyó la enfermería del internado y la escalera que conduce desde él al recreo. Dotó a la Comunidad, al seminario y a las escuelas de gratuitos de inodoros, y estableció el agua corriente por toda la casa. Todavía no se ha agotado con esto lo que el Colegio de Daroca debe a este rector dinámico y emprendedor. Parece mentira que en

cinco años haya podido realizar tantas obras y tan importantes. Integrado el trienio, fue reelegido para otro, en el cual se produjo la formación de la Provincia de Vasconia.

Al entrar en vigencia el plan Calleja, el P. Provincial propuso el Ayuntamiento de Daroca modificar el contrato de 1930 en el sentido de dictar los tres años de bachillerato elemental y el uso común para las dos ramas del universitario, y de ampliar al mismo tiempo la Escuela de Comercio con un segundo año. Llevado el asunto al pleno del Ayuntamiento, se discutió en la sesión extraordinaria del 27 de septiembre de 1930, aprobándose la proposición del P. Mozota con el voto en contra de los señores Don Feliciano López y Don Juan Gómez que querían se diera el bachillerato universitario. La Escuela de Comercio, más de acuerdo con los gustos y con las necesidades modernas, y más en armonía con las condiciones de Daroca, se iniciaría en la tercera escuela elemental, con una sección en la que se enseñaría Aritmética Mercantil, Geografía y Política Universal, elementos de Francés, Castellano y Caligrafía. Y en el segundo se dictarían las materias específicamente comerciales de Geografía Comercial, Mecanografía, Francés, Cálculo Mercantil, Prácticas Mercantiles y Contabilidad. Con este arreglo se mantenía el espíritu del contrato anterior, no se privaba a Daroca del estudio del bachillerato en lo más fundamental, se le proporcionaba una enseñanza nueva al alcance de los hijos del pueblo, y no se le ocasionaban nuevas erogaciones.

Cuando las elecciones municipales de abril de 1931 nos trajeron la República, todos los ayuntamientos de las poblaciones en que poseían los colegios con escuelas subvencionadas procuraron ponerse a tono con la política del Gobierno, y no fue una excepción el de Daroca. La euforia del triunfo y de la esperada consecuencia les trastornó la cabeza a los republicanos que se sintieron contra los principios de su confesada ideología, señores de horca y cuchillo. Dieron mandobles contra molinos de viento y pasaron a nuestros rectores oficios rajantes del corte plus minusve, de este del alcalde de Daroca. “Esperamos merecer de V.S. que hoy a las siete de la tarde traigan a la Alcaldía los títulos de maestros nacionales de los tres profesores que están al frente de las escuelas primarias, así como los títulos de los que se dedican a la enseñanza del bachillerato”.<sup>36</sup> No picó el anzuelo el Rector, P. Santiago Ruiz, quien trató de dar largas al asunto para ganar tiempo. Contestando en la misma fecha, 16 de junio de 1931, “que los títulos de los religiosos de las Escuelas Pías se hallan todos en poder de mi Superior Provincial de Zaragoza. A él, pues, debe oficializar directamente o por mediación mía”.<sup>37</sup> Naturalmente, el alcalde republicano no quedó conforme con la actitud del P. Rector y llevó el asunto al seno de la corporación de su presidencia, en tanto se había formado en Daroca un estado de opinión favorable a los escolapios y se había presentado un escrito en el que se pedía al Ayuntamiento “continúen los Padres Escolapios dando la enseñanza del bachillerato por el beneficio que reporta la población y la escasa cantidad que el Ayuntamiento tiene que satisfacer, si tiene en cuenta las enseñanzas que se dan, cuyo escrito lo fundamentan en consideración de la imposibilidad de dar, por el momento, la enseñanza con títulos profesionales, y creyendo que el Ministro de Instrucción Pública les ha de autorizar hasta que los profesores puedan obtener los títulos de que hoy carecen”.

Por parte de los partidos extremos, llevaba la voz cantante un Señor Bayo que pidió se suprimiera la subvención que el Concejo daba a los Escolapios por carecer de títulos, porque no enseñan y castigan mucho a los hijos de los pobres. ¡Si conocería este señor a los herederos del espíritu de San José de Calasanz y continuadores de su obra en beneficio del pueblo! En tanto, el P. Mozota había oficializado comunicando que el asunto estaba en manos del señor Ministro, y

---

<sup>36</sup> Archivo del Colegio de Daroca, Caja dicha, Legajo 10135.

<sup>37</sup> Ibídem.

pidiendo se esperara su resolución, y ese oficio se le dio en la sesión que se celebraba. Menos sectario, el alcalde hizo un argumento en favor de la prórroga, fundado en esa comunicación; pero el concejal Bayo no dio su brazo a torcer, insistiendo en sus puntos de vista y “manifestando que la enseñanza del bachillerato en esta ciudad solamente beneficia a los ricos de los pueblos, que traen sus hijos a este colegio, pero a la ciudad, en general, no le proporciona ningún beneficio”.<sup>38</sup> Aun en el supuesto de que fuera cierto lo que afirmaba el Señor Bayo, ¿qué culpa tenían los Padres de que los vecinos de Daroca, pobres, artesanos o pudientes, no hicieran estudiar a sus hijos el bachillerato? ¿Las cerraba el colegio sus puertas por ser hijos de la ciudad, o eran sus padres los que no pedían que las franqueasen? Pero al liberalismo y a los liberales, sobre todo si se los rojos, no hay que pedirles lógica ni que razonen. Son cerriles, y no hay poder humano ni argumento que los convenza: ha de ser lo que ellos digan, pues la lógica y el razonamiento les estorba. Como lo dijo el poeta filósofo: “El pensamiento libre - proclamo en alta voz; - y muera el que no piense - igual que pienso yo”. Los enemigos, no sabemos si de los escolapios o de Dios, llevaron a la sesión una turba regimentada que los apoyara, y a pesar de la defensa que hicieron los Señores Pérez, Marina y Langa, y no obstante la seguridad de que los niños quedarían en la calle, porque no habían llegado los maestros para las nuevas escuelas creadas por el Gobierno, y, aunque llegaran, no había en Daroca locales adecuados, como la instrucción de los muchachos no les interesaba tanto como obedecer las órdenes recibidas, quién sabe de quién y de dónde, votaron que se quitara a los escolapios la magra subvención que recibían por las tres escuelas de primera enseñanza y por las del bachillerato. Queden aquí para gloria de la minoría, y para que el pueblo de Daroca juzgue a la mayoría, los nombres de los concejales votantes. Por el retiro de la subvención votaron los señores Bayo, Sánchez, Blas, Gasca y Germes. Por su conservación, los señores Langa, Gracia, Pérez y Marina.

Merece párrafo aparte la actitud del alcalde, Señor Millán, que no fue franco y que, a vuelta de muchas protestas de amor al pueblo, votó porque los hijos de este pueblo quedaran vagando por las calles. Es tanto más reprobable su comportamiento en este caso, cuanto que reconocía y confesaba sin rebozo que iban a quedar muchos niños sin escuela. Para que no se nos acuse de parcialidad, o de que interpretamos equivocadamente y torcidamente su pensamiento, copiamos sus palabras, tales como aparecen en el acta de esta sesión memorable. “El Señor Alcalde explica su voto, que es que se le retire la subvención, sintiéndolo, porque van a quedar muchos niños sin escuela; pero que cuando vino el Secretario del Provincial, quedó con él y con los Señores Tenientes Alcaldes en que, antes de dar principio a las clases, presentarían los títulos de los profesores, así como rogaba al Ayuntamiento retirara la enseñanza del bachillerato por la imposibilidad de darla, y que los Padres Escolapios no solamente no han presentado los títulos, sino que ha sido preciso que él se dirigiera para obtener la contestación que da el P. Provincial, y si bien particularmente hubiera olvidado esa indelicadeza, como alcalde merece más consideración, por lo que vota por retirarles la subvención del Ayuntamiento, si bien haciendo constar que lo siente mucho por los niños que van a quedar sin escuelas”.<sup>39</sup>

No en vano los Escolapios habían difundido en Daroca a la luz de la ciencia y repartido a sus niños a manos llenas el pan de la educación durante doscientos años. En esta hora crucial, cuando los hijos de las tinieblas se conjuraban contra ellos y los querían cercar con el hambre, no estuvieron huérfanos de protección, pues se produjo un movimiento a su favor y en defensa de los intereses permanentes de la ciudad, que se completó en una razonada exposición al Ayuntamiento avalada por las firmas de 113 cabezas de familia, que no es poco para un

<sup>38</sup> Sesión. Dicha del ayuntamiento.

<sup>39</sup> En la misma sesión.

momento caótico y para una población de la categoría de Daroca. Esa Exposición, después de un sobrio recuerdo histórico de la labor de los Escolapios en la ciudad, da el promedio de los bachilleres desde 1910, que es de 7 en números redondos, de los que la mitad ostentaban títulos profesionales “que no tendrían de no haber contado esta localidad con la facilidad de este centro de enseñanza”. Hace luego un estudio comparativo de lo que le cuestan a Daroca unos doce profesores escolapios y lo que le costarán los que hayan de sustituirles, y llega a la conclusión de que lo que se da al Colegio “por el completo de toda la enseñanza es a todas luces excesivamente moderado, si se tiene en cuenta que solamente en la enseñanza primaria reciben 200 niños aproximadamente”<sup>40</sup> A continuación, los firmantes argumentan ad hominem, yendo al fondo del problema docente del que los elementos populares habían hecho bandera y arma contra la monarquía, con las reflexiones siguientes: “En estos momentos que tanto se lucha por la cultura en general, y en los que todo Ayuntamiento se esfuerza por allegar a su pueblo centros de enseñanza, aun a costa de sacrificios económicos, sería un abandona imperdonable que aquí, en donde no podemos soñar con el emplazamiento oficial de un Instituto, dejásemos perder la enseñanza similar que desde hace tantos años vienen disfrutando nuestros hijos con la los mismos beneficios”<sup>41</sup> Otras consideraciones que aquí no nos interesan, pues eran circunstanciales, completan esta valiosa exposición que, como lo hemos visto, no tuvo en cuenta para nada la mayoría regimentada. Había hablado el amo, y no quedaba más remedio que obedecer, so pena de caer en desgracia y perder las posiciones conquistadas. ¡El interés del pueblo, el fomento de la cultura, la justicia! ¡Zarandajas y antigüallas que no merecían ser tenidas en cuenta!

No por eso dieron el pleito por perdido los buenos darocenses que acompañaron a los escolapios en aquellos días tristes y en circunstancias tan anormales. Apelaron ante el alcalde, tachando de nulidad las sesiones del 5 de septiembre por la palpable y evidente coacción que la barra de los partidos extremistas ejerció sobre los concejales. Tenía además el alcalde otros recursos legales en que fundar la nulidad de la sesión de referencia, pero fue inútil. Cuando la secta oculta que mueve los hilos de todas las campañas contra la Iglesia y contra los religiosos, da una orden, no se discute y no hay razones que valgan contra ella. Entonces se impone la fuerza, y todo lo demás: razón, conveniencia e interés del pueblo, fomento de la cultura... sobra. Porque no eran más que palabras bonitas para conquistar adeptos y acumular votos. Pero que una vez conseguido el objetivo que se perseguía, ya no se necesitan, y se las arrumba como trastos viejos. No se perdió todo con esta campaña tan estéril aparentemente, pues sirvió para desenmascarar a los que hipócritamente se llamaban amigos y tutores del pueblo, cuando en realidad eran sus peores enemigos, y para dejar bien en claro quiénes se interesaban de veras por él, y quiénes eran por sus obras, los campeones de la cultura del pueblo.

Sintetizando lo que el P. Santiago Ruiz realizó en los dos últimos años que precedieron a la creación de la Provincia de Vasconia, recordaremos que celebró nuevo contrato con el Ayuntamiento y que aprovechó el segundo centenario del colegio para recordarlo solemnemente y proyectar algunas obras que se llevaron a cabo a satisfacción; que se hizo nueva cocina y comedor de comunidad; que se retejó toda la casa, se puso nueva instalación eléctrica y se inició la calefacción central por lo más urgente. No sabríamos decir si toda esta obra la llevó a cabo el Padre Santiago Ruiz hasta el año 1933, o parte pertenece al período siguiente, que no entra en nuestro plan. De todos modos, ha quedado para gloria suya, y como

---

<sup>40</sup> Archivo del Colegio de Daroca. Exposición al Ayuntamiento de 4 de septiembre de 1931.

<sup>41</sup> En el mismo lugar.

muestra de lo que puede hacer un Superior celoso, emprendedor y preocupado de los verdaderos intereses de la casa que le ha sido confiada.

## Capítulo IX, Construcción del Colegio e Iglesia.

No hemos hallado en los Libros de Administración del Colegio de Daroca ningún dato exacto que nos entere de la colocación de la primera piedra del Colegio, y de la inauguración solemne del mismo. Se habla en varias oportunidades de la adquisición de solares, vagos y corrales continuos a las habitaciones primitivas, pero no se dice nada de la fecha en que se empezaron y terminaron las obras. Habremos, pues, de renunciar a esclarecer un hecho tan importante en la historia de la Casa. No sabemos mucho más de la construcción de la iglesia, pero hemos podido constatar que se colocó la piedra fundamental durante el primer trienio del rectorado del P. Cayetano Ramo de Santo Domingo de Silos, y que se inauguró con toda solemnidad durante su segundo gobierno. El primer acto se realizó el día 23 de mayo de 1776, rodeándolo de la mayor solemnidad. En el Libro de Secretaría se lee, en efecto: "Día 23 de mayo del año 1776, se puso la primera piedra para el principio de la iglesia, y se celebró la función, presente toda la Comunidad, con todas las ceremonias que previene el Ritual Romano, siendo Rector el P. Cayetano Ramo de Santo Domingo de silos".<sup>42</sup> El traslado del Santísimo de la antigua iglesia a la moderna se hizo el 23 de octubre de 1779. Se dio al acto toda la importancia religiosa y social que tenía, invitando a los señores Canónigos de la Colegial, eclesiásticos, religiosos y caballeros, calculando el cronista del acontecimiento en 300 las personas que escoltaban al señor con luces. La función se tuvo por la tarde, y ofició, como era justo, el P. Cayetano que había erigido el templo. "Esta procesión se formó en la portería del colegio, dio vuelta a la plaza del mismo hasta la esquina de la plaza de San Pedro, y desde allí se dirigió a la nueva iglesia, donde fue colocado el Santísimo. Luego cantó la música con la mayor solemnidad el Te Deum".<sup>43</sup> El hecho de la traslación del Señor fue solo el principio de una novena de festejos religiosos, celebrados con la mayor pompa, solemnidad y devoción de parte de los fieles. El día 24 hubo Misa cantada que celebró el P. Rector, estando el sermón a cargo del canónigo de la Colegial Don Félix Costea; y los días restantes del novenario consagrado al Santo Padre José de Calasanz, "predicaron todos los Padres sacerdotes de dicho colegio, estando en estas tardes de novena patente el Señor con mucha iluminación. La última tarde se solemnizó la función con mayor número de instrumentos musicales".<sup>44</sup>

El Colegio posee en su magnífica iglesia una hermosa joya que es su más valiosa presea. Es de tres naves, y de mucho gusto artístico: las columnas, tal vez algo pesadas pero elegantes, y la cúpula, muy airosa, es de estilo churrigueresco, y todos los altares haciendo juego, si bien modernamente se han colocado estatuas que desentonan. El altar mayor, dedicado a Santo Tomás de Aquino, que es el titular de la Iglesia, consta de un retablo central que representa al Santo, escribiendo y escuchando aquella divina sentencia de Jesucristo "Bene scripsisti de me, Thoma", está encuadrado por un par de columnas salomónicas que forman juego con el estilo general del templo. El altar del crucero del lado del Evangelio es asimismo de la escuela de Churriguera, y consiste en una tela que nos parece de buena escuela, y que representa a San José de Calasanz, hincado en actitud de recibir la visita de la Santísima Virgen. Flanqueado por columnas, es hermoso, y el dorado, a pesar de contar más de un siglo, se mantiene brillante. A continuación se halla el del Corazón de Jesús, una estatua moderna sin valor artístico que desentona del altar churrigueresco puro, y con un Retablo que no sabemos a qué santo

---

<sup>42</sup> Libro 1 de Secretaría.

<sup>43</sup> Ibídem, asiento del 23 de octubre de 1779.

<sup>44</sup> Lugar citado.

representa; el último, ya cerca de la puerta, pero que no recordamos a quien está dedicado. Creemos que a San Pompilio, con una imagen de gusto moderno, que está en patente contradicción con el estilo general de la iglesia. Nuestros mayores eran más fieles que nosotros a los cánones artísticos, y se atenían a ellos en todo lo que hacían. Nosotros, en un siglo de libertad, hacemos tabla rasa de estilos y de escuelas, y no dudamos en cometer terribles atentados artísticos. En el lado de la epístola y en el crucero se encuentra el altar de la Virgen de los Dolores, cuyas figuras son de relieve encuadradas por columnas que le dan gran elegancia. El que sigue hacia la puerta de entrada está consagrado al Patriarca San José ,y el más próximo a la salida a la Virgen de Guadalupe.

Aparte de la hermosa iglesia, con dos tribunas sobre el presbiterio y dos en el coro, la iglesia y colegio de Daroca conservaron una joya de gran valor y de extraordinario interés histórico: el cáliz de oro macizo que le regaló el Excmo. Señor Padre Don Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, Arzobispo de Manila. Conocemos el que obsequió a Zaragoza, y es realmente magnífico, y suponemos el de Daroca no desentonará de este.

No tenemos noticias de que hayan existido asociaciones en nuestra iglesia de Daroca fuera de la de los Dolores, y aun esta no ha tenido nunca una vida próspera ni ha realizado actos de culto en honor de la Dolorosa más que esporádicamente. Nuestra iglesia de Daroca no ha sido centro de vida religiosa frecuentado, y creemos que el hecho tiene una explicación obvia. Primero, que nuestras obligaciones específicas nos impiden atender al confesonario, dar la comunión y decir misa más allá de las 9; segundo, el emplazamiento mismo del colegio en un extremo de la calle Mayor es un inconveniente para la concurrencia de fieles; y tercero, en la época de la fundación y hasta la exclaustración de los frailes, había en Daroca exceso de sacerdotes, y no era necesario que los escolapios se ocuparan en unos ministerios que ya llenaban ampliamente los clérigos y los religiosos que tenían su residencia en la Ciudad del Santísimo misterio. Recordemos que a la sazón había en Daroca canónigos y racioneros en un número bastante elevado; que había siete parroquias, algunas, si no todas, con cabildo de beneficiados; que contaba con conventos de Franciscanos, Dominicos, Mercedarios, Trinitarios y Capuchinos, en los que por pocos sacerdotes que hubiera en cada uno siempre vivirían de veinte a veinticinco. Tanto clero para una población que, si ahora cuenta con 4000 habitantes, bien podemos suponer que en el siglo XVIII no serían tantos. Se explica entonces perfectamente que los nuestros, que debían atender las escuelas y tardaron 50 años en tener iglesia, ni establecieran asociaciones, ni fomentaran el culto, ni atendieran el confesonario.

El presbiterio está cerrado por una buena verja de hierro de más de un metro de alto, lo que impide dar la comunión, por lo que se ha colocado un comulgatorio portátil dentro del mismo presbiterio. Los escaños para el terno, de un solo cuerpo, son elegantes y están bien decorados. En la nave central y en el crucero hay bastante bancos, suficientes para comodidad de los niños y de los fieles. Cuenta con cuatro confesonarios, tiene un buen Vía Crucis, y hay en la sacristía ornamentos y ropa blanca bastante para las necesidades del culto. Es una iglesia esbelta y elegante, y las seis columnas que separan las naves y sostienen la bóveda resultan airoosas en medio de la sobriedad ornamental que las distingue. El púlpito es de cierta elegancia.

El templo resulta bien proporcionado a sus dimensiones; la nave central, medida a simple vista, resulta en su anchura más o menos el doble de las laterales. La elevación guarda armonía con la longitud y la anchura; y la cúpula da la sensación de una obra acabada. Posee un cuerpo proporcionado a las necesidades ordinarias y hay en él un armónium suficiente para los actos del culto que se tienen en nuestra iglesia. Es la única de tres naves que conocemos en nuestra Orden y Provincia. Y, sin ser grande, responde perfectamente a las exigencias del colegio y de

los fieles. Queremos, antes de terminar este punto de la iglesia, desvanecer un posible error en la opinión de los lectores, fomentado por nuestras palabras y consideraciones a propósito de la falta del culto. Al hablar así nos referíamos a la escasez de actos vespertinos y a la poca atención al confesonario. Persistiendo lo primero, porque no existen asociaciones radicadas en su templo, lo otro ha desaparecido, porque el clero secular ha mermado notablemente y el regular ha desaparecido, siendo nosotros los únicos representantes del mismo en Daroca. Por lo mismo, todos los días, y especialmente los domingos y días festivos, hay por lo menos dos religiosos que atienden el confesonario en horas competentes de la mañana. Cumple, pues nuestra iglesia su misión de santificar a los fieles, primero a los niños, que son nuestra porción y herencia, y luego a los fieles que solicitan la dirección espiritual o simplemente la absolución de sus pecados.

## Capítulo X. Influencia del Colegio de Daroca

Ha sido efectiva en la ciudad y en el vasto ámbito a que se extiende la esfera de influencia de Daroca. El colegio fue dotado por el Ayuntamiento y por la Comunidad darocenses, y al fundarlo estipuló que tendrían cabida en él no solo los muchachos de las entidades nombradas, sino cuantos llamasen a sus puertas pidiendo el pan del saber y la leche de la piedad cristiana. Viniera de quien viniera, esta advertencia no podía estar más en armonía con el espíritu escolapio, que no establece diferencias fundadas en cuestiones de raza o de posición social, porque todos los niños son hijos de Dios, y todos son acreedores a que se les suministre por igual el pan de la doctrina. Las Escuelas Pías de Daroca han influido profunda y benéficamente en la religiosidad y en la mortalidad, en la cultura y en la preparación de los hombres de la ciudad y de los pueblos de su jurisdicción, más que oficial, oficiosa. Esa influencia es doble, espiritual y cultural. Hasta ayer, Daroca no tenía otras escuelas de varones que las de los escolapios, y todos sus niños pasaban por ellas, empapándose en el espíritu de inteligencia y de piedad propio de la pedagogía calasancia. Fundado el Pío Instituto para propender y preparar la reforma de la sociedad por la educación cristiana de los niños y de la juventud, todos sus trabajos en la escuela están condimentados con la sal de la piedad y de la religión; y como las primeras ideas y los primeros sentimientos son los que más profundamente se graban en la mente y en el corazón, la escuela es en realidad la palestra en que se forman los luchadores de mañana, los que pelearán pro aris et focis, por Dios y por la familia. Bien lo ha comprendido la revolución, que no ha cejado hasta adueñarse de la escuela, de formar a los niños y lanzarlos después contra la sociedad para destruirla en sus fundamentos naturales.

Paradójicamente, esta digresión, y digamos que siendo un hecho incontestable que la totalidad de los niños varones que han frecuentado la escuela en Daroca han ido a los Escolapios, la influencia de su colegio en la piedad, en la religiosidad, en la hombría de bien y en las costumbres morigeradas de los hombres de la Ciudad, es evidente y palmaria. No solo se ha beneficiado de la educación calasancia Daroca, sino toda la extensa comarca a que se extiende su radio de influencia. El internado del colegio se ha nutrido siempre, como es natural, con niños de fuera de Daroca, los que, empapados hasta la saturación de la doctrina cristiana, han vivido después como buenos católicos, han exhalado en torno suyo el suave olor de Jesucristo y han sido luz del mundo y sal de la tierra. Sería muy interesante un estudio documentado de la influencia que ejercen nuestros colegios en el medio en que radican, y nosotros seríamos los primeros sorprendidos, al comprobar los muchos exalumnos nuestros que figuran en asociaciones y congregaciones religiosas, como simples asociados o como directores. Y es que no toda la semilla que arrojamos a la mente y al corazón de los niños se malogra: aunque parezca otra cosa, el niño lo recoge todo, lo guarda todo, lo rumia todo y, cuanto más alejado nos parece de lo que estamos haciendo, es cuando más atentamente sigue nuestras explicaciones. Podemos, pues,

afirmar sin hipérbole y sin riesgo de equivocarnos, que todos los hombres buenos de Daroca, y los más influyentes de su zona han sido desde hace 200 años hechura de los escolapios, y que a ellos y a su cuenta hay que cargar gran parte del bien que han hecho, y casi todas las virtudes que han practicado, porque escrito está: “Adolescens juxta viam suam etiam cum senuerit non receddet ab ea”<sup>45</sup> Y. Como los caminos por donde la Escuela Pía conduce a sus alumnos, son los de la virtud, de la moralidad, y los del cumplimiento de los preceptos divinos, a ella hay que atribuir el bien que hacen los buenos ejemplos que dan y las virtudes que los adornan.

Otro punto de vista desde el que podemos considerar la influencia del colegio en Daroca, y que la amplía enormemente, es el de los muchos exalumnos que se hicieron sacerdotes, seculares o regulares. Si de alguno de nuestros colegios se debe tener en cuenta esta faceta, es del de Daroca, que tenía tres aulas de gramática y una de filosofía, en las que llegaron a cursar 200 estudiantes, según el P. Rabaza. Eran una base magnífica para el ingreso en la Universidad y en el seminario, y por ambos caminos se llegaba al sacerdocio. En aquellos tiempos en que no había más que tres direcciones para las carreras: la iglesia, la milicia y la magistratura, era natural que muchos de los alumnos de las Escuelas Pías de Daroca se inclinarán por la primera, y se hicieran sacerdotes. Ahora bien, la primera chispa de esa vocación pudo brotar al contacto de los niños con sus profesores, y ser efecto de las enseñanzas y de la formación de los mismos. Puede, por tanto, la Orden Calasancia poner en su haber, a justo título, gran parte del celo que esos sacerdotes han hecho, y del bien que han practicado.

Antes de abandonar este tema de la influencia que el colegio darocense de las Escuelas Pías ha ejercido en la vida religiosa y en las costumbres puras de su pueblo, consideremos el aspecto de la predicación de la divina palabra. Sabemos que es el procedimiento que ha seguido nuestro Divino Maestro para aleccionar a las turbas y el que ha adoptado la Iglesia para instruir a los fieles y a los infieles. La palabra hablada tiene mayor poder de convicción que la escrita, y por eso sin duda la mantiene en estos tiempos en que tanto se lee, como medio habitual e instrumento eficaz de catequesis para los niños y para los adultos. Ahora bien, el colegio de Daroca albergó en su seno durante el siglo, XVIII particularmente, lo mejor, lo más distinguido, lo más calificado del personal de la Provincia y la mayoría, si no la totalidad de él, era elocuente y fervoroso. El camino de su apostolado era la ciudad y los pueblos colindantes, con lo que se extiende extraordinariamente el círculo de influencia de los escolapios de Daroca, porque de esta suerte y por este medio entraban en el campo de su influencia las mujeres, que son las que hacen las costumbres.

Si del terreno puramente espiritual pasamos al de la cultura, comprobaremos asimismo que no hay en la ciudad y en sus alrededores, en muchas leguas a la redonda, persona del país con carrera que no haya frecuentado las aulas de su colegio de Padres Escolapios. Y los hijos del pueblo que tienen alguna instrucción, los artesanos hábiles, los oficiales que conocen su oficio, los oficinistas y empleados, con lo que aprendieron en las escuelas gratuitas de Daroca, se han abierto el camino en el mundo y han podido mejorar su nivel de vida. Únicas escuelas de la ciudad, las nuestras, la instrucción general, los conocimientos de dibujo aplicados a la artesanía, las nociones de mecanografía y los rudimentos de francés que tenían, todo lo aprendieron en el colegio de los Escolapios. Esto es un aspecto sumamente interesante de la influencia de las Escuelas Pías en Daroca, que explica el cariño que los darocenses de raza le profesan. No en vano, han pasado por sus aulas ocho generaciones de muchachos de esas familias antiguas, y han recibido con la formación religiosa, la enseñanza y la cultura, y han contado con el cariño invariable de sus profesores. No queremos extendernos en más reflexiones, pues lo dicho basta

---

<sup>45</sup> Prov 22, 6.

y sobra para poner bien de relieve la longitud, la anchura y la profundidad de la influencia que el colegio de las Escuelas Pías de Daroca ha ejercido en la ciudad y en sus próximos y lejanos alrededores.

## Capítulo XI. Instrumentos de trabajo de los profesores.

Son el instrumental de gabinetes y laboratorios, y los libros de la biblioteca. Sin estas herramientas, el trabajo del profesor de ciencias particularmente, será nulo. Y lo que los alumnos aprendan será de memoria, sin alcanzar a comprender las leyes que las ciencias formula. Las que llamamos físicas, químicas y naturales por excelencia, son eminentemente experimentales, y no se puede dar en ellas un paso en firme sin reproducir artificialmente los hechos, y comprobar que esta ley y aquella están perfectamente de acuerdo con lo que la experiencia enseña. Para esto, los colegios necesitan un mínimo de aparatos que permitan a los profesores reproducir los fenómenos y deducir y confirmar ante los alumnos las leyes que han visto en el texto. En los colegios de segunda enseñanza, no tanto se necesita abundante material científico, cuanto que esté bien seleccionado, y se puedan repetir los experimentos clásicos y constatar la exactitud de la ley que se ha aprendido teóricamente. Lo que decimos discurriendo sobre la Física tiene cabal aplicación a la Química, cuyas leyes fundamentales hay que confirmar experimentalmente, y a la Historia Natural, para cuya enseñanza racional basta poseer los ejemplares tipos de los géneros más importantes y más comunes en el país que en que radica el colegio. Recargar los gabinetes de instrumentos y aparatos, y llenar los laboratorios de hornillos, retortas y tubos de ensayo que nunca se usan, servirá para satisfacer la vanidad de los dueños de casa, pero por sí solo, no será útil para que los alumnos aprendan y se componen de los conocimientos que necesitan para responder a los progresos del Bachillerato. No hay que perder de vista que los estudios de segunda enseñanza son los de cultura general, no para formar especialistas; que son conocimientos generales, como un barniz, y que no se puede profundizar por falta de preparación de los alumnos y porque no es ese su carácter, sino el de iniciación que les permite tener cierta base cultural para ingresar en las Universidades, y en las Escuelas Especiales, donde se forman los especialistas. Quedamos, pues, en que los colegios de enseñanza media no necesitan grandes gabinetes, museos y laboratorios, y en que no pueden excusarse de poseer lo más indispensable para que los alumnos conozcan de visu ejemplares animales, vegetales y minerales típicos, y el instrumental necesario para comprobar las leyes de la Física y los aparatos de uso más común para reproducir en clase ciertos fenómenos químicos fundamentales. El colegio de Daroca ha respondido cumplidamente a este concepto que hemos expuesto. Lo que posee parece pobre, pero lo creemos suficiente para llenar las exigencias de los programas de bachillerato. Además, lo que hoy existe no entra en esta historia, y como pasaron por el Colegio elementos que destruyeron, robaron y vendieron lo que les vino en gana, no sabemos si hasta 1933 era mejor o peor que actualmente. De todos modos, cuenta con lo más esencial para que la enseñanza sea intuitiva y práctica, no teórica y memorista. En mecánica, fonética, óptica, calórica y electricidad, creemos que serán escasas las leyes que no puedan comprobarse con los aparatos existentes en el gabinete de Física. Respecto a los fenómenos químicos, hay material suficiente para reproducirlos; y para que sea objetiva la enseñanza de la Historia Natural, el museo contiene ejemplares variados de los tres reinos de la naturaleza.

Otras herramientas de trabajo del profesor la forma en los libros. De aquí la necesidad de una buena biblioteca de consulta para que el maestro amplíe sus conocimientos, y la conveniencia de revistas especializadas para estar al día de los adelantos de la ciencia. Cabe, al hablar de la biblioteca, la misma observación que hemos hecho al ocuparnos de los gabinetes. No importa

tanto que sea muy nutrida, sino seleccionada. Un par de obras clásicas en cada rama de estas ciencias es suficiente para que el profesor pueda extender y profundizar sus conocimientos; y una revista bien acreditada por su seriedad, y solvente por la jerarquía intelectual de sus redactores, basta para que el maestro esté al corriente de las teorías que se insinúan y de los descubrimientos en firme que se hacen. La biblioteca de nuestra Casa de Daroca, como formada en el siglo para profesores de un colegio que era fundamentalmente eclesiástico, aunque no figurara como tal, y que era además juniorato donde los escolapios en los procesos se iniciaban en los estudios filosóficos, adolece del defecto, si lo es, de ser preferentemente humanística y filosófica, con su buena dotación de Sagrada Escritura y de Santos Padres. Era lo que entonces se necesitaba y lo que primaba en el gusto de la época. Y por eso hay una riqueza bibliográfica en asuntos de literatura clásica, griega y latina; abundan los tratados de filosofía y se hallan las obras de los antiguos filósofos; están bien representados los Padres orientales y los occidentales; y no escasean las publicaciones de Teología, Derecho Canónico y Sagrada Escritura. No quiere decir esto que esté huérfana de obras de Historia, general y particular; de tratados de Geografía en todas sus ramas; de textos completos de matemáticas elementales y superiores; de libros clásicos de Física, Química e Historia Natural. En síntesis, predominando en la biblioteca del colegio de Daroca lo humanístico y lo filosófico, cuenta con tratados suficientes para que sus profesores puedan estudiar y exponer, con honor suyo y aprovechamiento de los alumnos, las materias que les han sido confiadas. Si alguna deficiencia hubiera, se suple con la biblioteca particular de cada profesor, puesto que los Superiores no regatean el dinero para adquirir las obras que se necesitan para el mejor desempeño de las clases. El colegio de Daroca posee el magnífico diccionario Espasa, que puede servir de consulta en muchas cuestiones de todos los órdenes de los conocimientos humanos para un momento de apuro. Se nos dice que la biblioteca del colegio de las Escuelas Pías de Daroca posee varios incunables. No nos extraña, dada la época en que se formó, pero nosotros no los hemos visto. La persona que nos ha comunicado la noticia nos merece toda fe y respeto, por lo que no dudamos en consignar el dato. En lo que creemos que hay deficiencia, es en la cuestión revistas, pues no sabemos que el colegio esté suscrito a ninguna, bien de carácter general, bien especializada.

Habíamos pensado consagrar un capítulo al Liceo Calasancio, que funcionó en el Colegio de Daroca como una expansión de la vida intelectual de sus alumnos. Pero nos tememos que no será ni una página, pues no hemos hallado más que el nombre de la entidad literaria y una lista de sus socios. De lo demás: de su fundador, de su reglamento, de los fines que perseguía, de los trabajos a que se entregaban, ni una línea. Hemos podido averiguar que fue el Padre Félix Álvarez quien en 1908 inició el Liceo Calasancio, pero no tenemos la menor idea de los años que vivió, y sí durante ellos gozó de vida plena o endeble. Queden estas líneas como un recuerdo de un noble intento, del que no sabemos si se cuajó en frutos o si se limitó a producir unas cuantas flores que luego se marchitaron. Y es una lástima que haya pasado este organismo sin dejar más rastro de su existencia que un nombre y una lista de adherentes, porque siempre es un timbre de gloria para el colegio que produce y prohíja un centro de esa naturaleza, y un estímulo para las futuras generaciones de estudiantes. Por lo mismo que nos toca vivir en una época en que priman los valores materiales sobre los espirituales, y el músculo se aprecia más que la inteligencia, y los héroes del puntapié son los personajes nacionales y mundiales más conocidos, nosotros, educadores, y con una brillante tradición literaria en la que ocupan un lugar prominente las academias, deberíamos tener empeño no en contrarrestar y combatir una modalidad deportiva que, al fin, no carece de cierta ventaja aun en el orden moral, pero sí en hacer que ocupen en el ánimo y en la vida de nuestros alumnos el lugar secundario que les corresponde, y fomentar esos ateneos, liceos o academias destinados al cultivo de la parte más

noble de nuestro ser, la inteligencia y la voluntad, por el ejercicio de la dialéctica en las discusiones, por la composición de discursos y poesías, y por el culto de las Bellas Artes. Así se combatirá sin que lo parezca ese plebeyismo de que hace gala nuestra juventud, y elevaremos sus sentimientos a una mayor delicadeza, porque como lo dijo el clásico, “*Ingenuas didicisse fideliter artes emollit mores nec sinit ese feros*”, aprender fielmente las Bellas Artes suaviza las costumbres, y no permite que los hombres sean ferores. Nuestros votos más sinceros por que el colegio de Daroca establezca con el nombre que sea, pues el nombre no hace a las cosas, el desaparecido Liceo Calasancio, que tanto lustre había de darle, que tanto bien haría a los alumnos, y que proporcionaría íntima satisfacciones a estos, y un solaz elevado y distinguido a la sociedad de Daroca con una que otra velada pública que organizará.

## Capítulo XII. Exalumnos distinguidos de las Escuelas Pías de Daroca

Al correr de los años, un colegio, por modesto que sea, ha producido generaciones de alumnos, entre los cuales nunca falta alguno que se destaca en el cultivo de las letras, en el servicio de la Iglesia, en el ejercicio de la magistratura o en la carrera de las armas. En las múltiples direcciones, en fin, que actualmente se ofrecen al hombre de estudio. Diferenciados como están los conocimientos humanos, y variados como son en los tiempos presentes los caminos que se abren ante el joven que termina el bachillerato, son también muchas y variadas las formas en que pueden destacarse los hombres de carrera. El colegio de las Escuelas Pías de Daroca, en los dos siglos de su existencia que abarca a esta crónica, ha debido producir muchos hombres eminentes que son su gloria y constituyen la corona de sus maestros. Como los padres se honran con sus hijos, que son el orgullo de su ancianidad, y se ufanan con sus triunfos, el colegio también cifra su gloria en sus hijos espirituales, que son los alumnos en él formados, y los profesores tienen, como lo decía el Apóstol, en ellos su gozo y su corona. Los alumnos son los frutos del colegio, y sus virtudes, sus talentos, sus empresas, los honores que hayan conquistado nos darán la medida de su valor y de su importancia, el lugar que merecen y la jerarquía que de justicia les corresponde. En un colegio como el de Daroca, que cuenta 200 años, han tenido que formarse hombres eminentes que han escalado las altas cumbres, porque no hay establecimiento docente y educacional, por modesto que sea, que a la vuelta de unos años no haya florecido y fructificado en varones extraordinarios por su virtud, por su saber y por sus obras, pero de los cuales nada se sabe porque no se han consignado sus nombres en los Libros Oficiales de nuestros colegios; porque no se ha escrito en tanto tiempo la crónica de nuestros colegios. Eso no obstante, no se ha perdido del todo la memoria, particularmente de los tiempos modernos, y podemos presentar un elenco de exalumnos del colegio de Daroca, si no muy extenso, sobradamente aleccionador y brillante.

Hay entre ellos sacerdotes celosos, abogados honestos, militares sacrificados y heroicos, catedráticos de palabra fácil y persuasiva que era en sus labios instrumento dócil para exponer las verdades más elevadas y abstrusas; ingenieros de honda penetración para resolver los más intrincados problemas; médicos de bien ganada reputación en el arte de Hipócrates; químicos que laboriosa y pacientemente arrancan a la naturaleza sus secretos; literarios y escritores que hacen del idioma un medio para expresar bellamente las ideas más audaces y dar a los sentimientos la plasticidad del mármol; políticos que convierten en un sacerdocio el servicio a la patria; sacerdotes, en fin, que, olvidados de sí mismos, consagran a la gloria de Dios y a la salvación del prójimo lo mejor de su corazón, lo más delicado de su alma, lo más elevado de sus sentimientos, lo más noble de su vida.

Los exalumnos del Colegio de Escuelas Pías. De Daroca de quienes tenemos noticias y que más alto han rayado son los hermanos Francisco Gómez del Campillo, abogado, profesor de Derecho

Canónico, y finalmente Magnífico Rector de la Universidad de Barcelona. Un hombre como este basta para dar jerarquía al Colegio, y tal alumno es el honor, la gloria y el orgullo de las Escuelas Pías de Daroca. Nos atrevemos a insinuar la idea de que su retrato al óleo, con una leyenda que haga constar su condición de antiguo discípulo y sus títulos y honores académicos, debe presidir la sala de visitas o el salón de estudio o una galería de exalumnos célebres que podía instalarse en el claustro de la planta baja. La iniciación de esa galería podría ser uno de los números de los festejos del próximo centenario. Corre parejas con este exalumno su hermano don Miguel Gómez del Campillo, abogado también, archivero y académico de la Historia. Suponemos que ambos hermanos tendrán su producción literaria, pero no hemos recibido dato alguno al respecto. Puesto que hemos empezado con dos abogados, sigamos este recuerdo de exalumnos del colegio darocense con otros dos abogados que llevan una magnífica carrera. Ambos son jóvenes letrados del Consejo de Estado, con el número 1 y 2 respectivamente, en la misma convocatoria de oposiciones. Son los señores Don Mariano Navarro Rubio y Don Antonio Pérez Hernández. De los dos puede sentirse orgulloso el colegio, y, efectivamente, a ambos los considera como sus máspreciados frutos de los tiempos modernos. Todavía podemos destacar entre los valores que el colegio de Daroca ha producido en el campo de la abogacía a Don Luis Aramburu, Secretario del Ayuntamiento de Zaragoza, y a don Rafael Esteban, actual juez de Calamocha. Pueden parecer situaciones secundarias, pero desde el momento en que esos puestos se ganan por oposición, su conquista presupone conocimientos no vulgares, y una preparación especializada, vasta y profunda.

En la medicina y en la cirugía se han distinguido como profesores o como profesionales los exalumnos del Colegio de Daroca, Doctor Don Ricardo Lozano, catedrático de la Escuela de Medicina de Zaragoza, y el acreditado operador y propietario de la Clínica Lozano de la misma capital, Don José Valenzuela Soler, catedrático de la Universidad de Valencia primero, y de la Central actualmente. Creemos que este simple hecho es suficiente para destacar al Doctor Valenzuela, porque no es de muchos ganar el birrete de profesor universitario y a las cátedras de las Universidad Central solo llegan las eminentes. También es médico y exalumno de nuestro Colegio de Daroca Don Salvador Peirolón y Catalán, que ha ganado una plaza de profesor auxiliar en la Universidad Zaragozana, hombre joven, lo que ha hecho no da la medida de su capacidad, y esperamos que en un futuro cercano escale más altas y brillantes posiciones en la enseñanza universitaria. Al mismo gremio pertenece el doctor Don Mariano Alvira, de gran fama profesional.

Otro sector de las actividades humanas, y de los que más abnegación supone y exige en quienes lo abrazan, es el de la milicia. Hombres consagrados por vocación y por deber a la defensa de la patria, su vida y su libertad no les pertenecen y están siempre al servicio y a las órdenes de sus superiores. Siempre han dado nuestros alumnos gran contingente a los cuerpos armados, y los del colegio de Daroca no han sido una excepción de la regla. Una simple retrospectiva de memoria ha traído al recuerdo de nuestros informantes los nombres de Don Alfonso Morandeira, coronel; Don Daniel Villanueva, Teniente coronel, y de Don Aurelio Pérez, Comandante de Caballería. Seguramente que han de existir muchos más exalumnos del colegio que han vestido el glorioso uniforme de la patria y lo han honrado con sus virtudes cívicas y militares, pero únicamente los citados han llegado a nuestro conocimiento.

No han sido ajenos los exalumnos del colegio darocense a los halagos y seducciones de la política, y son varios los que ha llegado a los escaños de la Diputación Provincial, y alguno que otro que ha sido diputado a Cortes, pero los que han ocupado posiciones más destacadas en el campo cambiante de la política han sido Don Manuel Esquiú Suvirón, gobernador de provincia,

y Don Pascual Abad y Cascajares, Subsecretario del Ministerio de Hacienda; Don Joaquín Aspás y Don Francisco Lozano, ambos abogados, diputados a Cortes y Senadores.

Entre los sacerdotes que iniciaron sus estudios en nuestro Colegio de Daroca, sintieron allí los primeros síntomas de vocación, la siguieron y se destacaron más tarde, debemos recordar al Excmo. Sr. D. Vicente Alba y Sancho, Arzobispo de Zaragoza; al M.I. Sr. D. Vicente Lafuente, historiador, catedrático y publicista fecundo; a D. Francisco Gonzalvo, orador y capellán mayor de la Real Capilla; a Don Juan Antonio Martín, Canónigo y Vicario General, y a Don Ramón Vicente Monzón. Vicario General de Albaracín y Málaga.

Destaquemos ahora a unos cuantos literatos y escritores que adquirieron el gusto por las bellas letras en la Escuela Pía de Daroca. Cristóbal Romea y Tapia, Ildefonso Manuel Gil, Manuel Fernando Lozano; y en otros géneros Don Antonio del Campillo y Casamor, Don Joaquín Escriche y Martín, y Don Eduardo Ruiz, que ha publicado una notable tesis de doctorado acerca de “Los médicos árabes de España y sus estudios sobre la boca”.

### Capítulo XIII. Vida intelectual en el Colegio.

Fue el de Daroca de los que la tuvieron más floreciente y más amplia vida durante el siglo XVIII, entre los que formaban la Provincia de Aragón de las Escuelas Pías. Además de las primeras letras, que abarcaban lo fundamental de lo que llamamos ahora Primera Enseñanza, se enseñaban en el colegio darocense tres cursos de Gramática y uno de Filosofía, que, si no le daba categoría de Colegio Mayor, lo acercaba mucho. Esa cláusula de la fundación determinó, sin duda, que los Superiores de la Orden en España convirtieran el Colegio de la Ciudad del Santísimo Misterio en Casa de Estudios para nuestros juniores, puesto que por una de las capitulaciones de la escritura se nos imponía la obligación de dictar un curso de Filosofía. Nada más natural que establecer en Daroca los estudios filosóficos de nuestros propios cursantes, con lo que se ahorraba personal y se estudiaba a nuestros juniores. Ordinariamente la concurrencia de estudiantes seglares a las mismas clases había de ser para los nuestros un acicate, ya para no hacer un mal papel ante los extraños, ya para no dejarse ganar por ellos. La presencia de esos alumnos externos en las aulas debía ser un estímulo poderoso para nuestros juniores, que trabajarían tenaz y tesoneramente para no ser superados por ellos, y que se esforzarían seriamente en mantener bien alta la bandera calasancia. El funcionamiento de este curso de Filosofía se manifestaba de vez en vez al exterior, en aquellas rumbosas fiestas de fin de curso en que uno o varios estudiantes de la Orden o extraños, y en ocasiones mezclados, defendían una serie de proposiciones previamente anunciadas y por lo general impresas. Eran verdaderos acontecimientos científicos, y el acto se convertía en una palestra donde los contendientes esgrimían la lógica y el razonamiento como lanzas aceradas con que batir al enemigo. Ordinariamente estas funciones se celebraban en la iglesia, y asistían a ellas representantes del Clero y de las Órdenes religiosas, que solían argumentar y poner dificultades a una o varias de las tesis anunciadas. Lo más calificado de las ciudades, en nuestro caso de Daroca, y hasta el mismo pueblo acudía a esas fiestas culturales en la que los campeones, como los caballeros que en la Edad Media acudían a los torneos, contaban con sus padrinos. En los actos de tesis era el profesor de la materia sobre que versaban las conclusiones.

Aunque para la generalidad de nuestros lectores no es una novedad, queremos, eso no obstante, recordar que el nombre de Filosofía abarcaba por aquellas kalendas mucho más que ahora. Actualmente se ha restringido a aquellos conocimientos que conducen a la investigación de la verdad por sus causas; entonces comprendía, además de lo específicamente filosófico, cuanto se sabía de Ciencias Físicas, Químicas, Matemáticas y Naturales. La Filosofía era, hasta

los tiempos modernos en que se ha diferenciado, una enciclopedia en la que entraban toda suerte de verdades, excepto las esencialmente teológicas. Los programas que conocemos de esos actos públicos, realizados por nuestros júniores, y por nuestros estudiantes seglares, eran un verdadero alarde. Eran como para lucirse maestros y alumnos, y se comprende que tales fiestas fueran muy concurridas, porque constituyan una exposición general del estado de la ciencia en el momento en que se celebraban. Significaban una propaganda para el colegio, y daban la medida del aprovechamiento de los discípulos, del saber del profesor y del prestigio del colegio. En uno de esos cuadernos se presentaban más de 500 tesis o proposiciones sobre las cuales estaban dispuestos a disertar y a responder a las dificultades que se pusieran a ellas. Cualquier asistente al acto podía señalar el tema que deseaba desarrollar el examinando. Trabajo abrumador para este, el de preparar y responder a un cuestionario tan extenso y heterogéneo como el de Filosofía. No creemos que fuera posible realizar todos los años los actos públicos, porque su preparación supone varios meses de estudio intenso dedicados a ello solamente, y no se podía distraer tanto tiempo de los estudios. De todos modos, eran actos brillantes de lucimiento para los alumnos, y de consagración de los maestros, y constituyan una propaganda eficaz en pro del colegio que los realizaba, que así arraigaba su prestigio y afirmaba su nombradía.

No todos los colegios eran campo propicio para esta clase de exhibiciones, ni todos se prestaban a unos actos que exigían condiciones particulares de clima, de alumnos, de estudios apropiados, que les dieran vida y los tornaran posibles. Allí donde el ambiente era favorable, resultaban fiestas muy cultas, de fina espiritualidad y de alto valor científico que rodeaban al Colegio de una hermosa aureola de gloria. Como estamos ocupándonos del Colegio de Daroca, que fue acaso el más pródigo y rico en esta clase de manifestaciones culturales, vamos a presentar y extractar uno de los programas de estas fiestas celebradas para dar término a las tareas escolares y ofrecer al público una muestra de su aprovechamiento. Es un folleto de 49 páginas cuya portada reza "Proposiciones de las Instituciones Filosóficas de Francisco Jaquier que defenderán públicamente Juan de San Buenaventura, José Lorenzo de San Francisco de Paula, Antonio de San José, Lamberto de San José, de los Clérigos Regulares de las Escuelas Pías, a quienes patrocinará Jerónimo de San Blas, profesor de Filosofía de la misma Orden". Con permiso de los Superiores.

Este acto se tuvo en Daroca el año 1795, fue dedicado a Santo Tomás, y el cuestionario a que se sometían los cuatro júniores comprendía los temas más variados, como lo va a comprender el lector curioso. De la filosofía de Francisco Jaquier y del método que se guardará en las disputas, páginas ¾, 4 proposiciones; definición y división de la Filosofía, página 4, 14 proposiciones. De la Lógica, páginas, 4/7, 22 proposiciones. De la Metafísica, páginas 7/9, 11 proposiciones. Psicología, páginas 9/10, 13 proposiciones. Teología Natural, páginas 11/12, 12 proposiciones. De Matemáticas, páginas 12/13, 6 proposiciones. Geometría, páginas 13/18, 38 proposiciones. De la Física, página 18, 2 proposiciones. De la inercia, la atracción y la gravedad, páginas 18/21, 17 proposiciones. Del centro de gravedad, páginas 21/22, 9 proposiciones. Del movimiento simple y compuesto y de las fuerzas centrales, páginas, 22/25, 18 proposiciones. De la caída rectilínea y curvilínea de los cuerpos, y de la oscilación de los péndulos, páginas 25/28, 19 proposiciones. Del conflicto de los cuerpos, páginas 28/29, 9 proposiciones. De la extensión y de otras propiedades de los cuerpos dependientes de ella, páginas 29/31, 13 proposiciones. Física particular, páginas 31/34, 20 proposiciones. De la plasticidad, del aire, del sonido y del oído, páginas 34/36, 10 proposiciones. De la luz, de los colores y del iris, páginas 36/38, 15 proposiciones. De la luz refleja refractada y de la visión, páginas 38/39, 11 proposiciones. Del fuego, del calor, del frío y de la fuerza eléctrica, páginas 39/41, 9 proposiciones. De la

astronomía, páginas 41/44, 19 proposiciones. De la Geografía y de los cuerpos principales que hay que considerar en la superficie de la Tierra, páginas 44/46, 16 proposiciones. De la Ética, páginas 46/49, 24 proposiciones.

El estudio superficial de este programa demuestra que esas manifestaciones culturales eran obras de aliento que exigían una larga y prolífica preparación, y que posiblemente no estaban al alcance de todos los estudiantes, y que por lo mismo no era prudente prodigar por el excesivo desgaste mental y nervioso que demanda. Un vistazo de conjunto nos manifiesta que el cuestionario abarca cuanto se conocía de Filosofía propiamente dicha, de Matemáticas, de Física, etc. El recuento de proposiciones o tesis que nuestros juniores se disponían a defender ascendía, salvo error, a 342. Suponemos que todo era teórico y memorista, que no había experiencias ni demostraciones, porque esa era la modalidad de la época, salvo raras y honrosas excepciones. Eso mismo aumentaba las dificultades y exigía mayor esfuerzo para fijar en la memoria esa variedad de conocimientos y recordarlos oportunamente. Este cuestionario nos permite fijar documentalmente la extensión de la enseñanza que se daba a nuestros juniores y comprobar que su preparación científica estaba a la altura de las exigencias y de las posibilidades de los tiempos. La vista, el examen y el estudio de estos y otros programas similares no ha permitido contestarnos a una pregunta que frecuentemente nos formulábamos a lo largo de las páginas de esta Obra: ¿Cómo pudieron salvar nuestros mayores el abismo que media entre la enseñanza dogmática del clasicismo y la realista experimental y demostrada que ha puesto en práctica el siglo XIX? Como conocían, al menos teóricamente, todos los adelantos de la física y de la química, y de las matemáticas, y a principios de la centuria pasada aprendieron las matemáticas elementales y superiores, varios de nuestros jóvenes más aventajados, no debieron de ser muchas las dificultades ni de mayor bulto, las deficiencias que en esa época de transición se produjeron. Tenían una buena base teórica y memorista, y no hubo de ser una dificultad insalvable el paso de un sistema a otro diametralmente opuesto. El hecho es que el prestigio de los escolapios no se amenguó, y que las nuevas fundaciones hechas en toda España durante la segunda mitad del siglo XIX bien pronto se acreditaron como colegios de primera clase.

## Capítulo XIV. Florecimiento de la Piedad y del Apostolado

Aparte de las prácticas generales que prescriben nuestras Constituciones para todos los colegios de la Orden y para todos los templos, el de Daroca se ha preocupado de fomentar la vida cristiana y la piedad entre sus alumnos. Por razón de las circunstancias locales, poblaciones de la categoría de Daroca, sin cines ni teatros, sin espectáculos de ninguna especie que puedan atraer y seducir a niños en edad escolar, se prestan mejor y ofrecen un campo más preparado para todo lo que sea piedad y apostolado. Los muchachos de esas ciudades son menos tentados, tienen menos enemigos de su fe que los de las grandes capitales, donde el ambiente está cargado de miasmas que atacan a la piedad, donde todo es un atentado contra la pureza. En igualdad de circunstancias de celo en el colegio, es más fácil que el fervor prenda en el corazón de los estudiantes de pueblos de escasa importancia, y que la llama del apostolado los inflame, que en las ciudades muy pobladas y recargadas de incentivos pecaminosos. Daroca apenas si cuenta con lugares de disipación; no hay casi en ella elementos de perversión, y es muy natural que los niños sean piadosos, que las enseñanzas cristianas penetren en su espíritu y que las obras de celo los encanten y fascinen. Así, freqüentan los sacramentos y dan su nombre a las empresas apostólicas propias de sus pocos años.

Una de las devociones más arraigadas en España, y que en nuestros colegios ha obtenido carta de naturaleza es la de los Siete Domingos en honor del glorioso Patriarca San José. Pues bien,

nuestros estudiantes de Daroca la practican en gran cantidad, fervorosa y espontáneamente. No significa esto que no haya precedido una invitación y una exhortación, que no resta valor a la espontaneidad y la determinación propia. Habrá venido de fuera el llamado, como ocurre casi siempre, pero el impulso para la acción ha sido efecto de la autodeterminación y del propio convencimiento. Otra de las devociones de honda raigambre en los colegios de las Escuelas Pías es la del Mes de María. No creemos que haya Casa nuestra donde no se practique con toda piedad, y en la que los alumnos dejen de oficiar a la Santísima Virgen con ricos y hermosos ramilletes espirituales, tanto más valiosos que los tejidos con las flores de nuestros jardines, cuando el sacrificio con que se forman y las mortificaciones con que se aglutan son más costosos. Nuestros alumnos de Daroca no desentonan en este coro de alabanza a la Madre de Dios, que se eleva al cielo durante el mes de María y rinden a la Virgen el homenaje de su inteligencia y de su voluntad, al mismo tiempo que depositan a sus planta el ofrecimiento de flores materiales, que simbolizan los sentimientos del alma y las convicciones de la inteligencia.

Desde que Su Santidad el Papa Pío X autorizó la comunión frecuente, y hasta la diaria, a los fieles, nuestro Rmo. P. Prepósito General estableció los Turnos Eucarísticos, inspirados en el espíritu de Su Santidad y que fomentarán la comunión frecuente entre los alumnos de nuestras escuelas. Los de Daroca entraron fácilmente por las nuevas normas, y se inscribieron en los Turnos y comulgaban por lo menos semanalmente. Hay que sortear, naturalmente, en estas cosas los escollos en que puede naufragar la piedad, y evitar el peligro de que los niños comulguen por bien parecer y para ganarse la simpatía de los profesores. El niño lo convierte todo en negocio, y no se detiene ante la piedad, ante lo más santo, si descubre la posibilidad de transformarlo en una fuente de privilegios y en un manantial de ventajas personales. En los colegios hay de todo, y no faltan alumnos que giran la piedad o las apariencias de ella como un capital en beneficio propio. De aquí la necesidad de admitirlos con cuentagotas, individualmente y después de bien observados, estudiados y conocidos, no en montón, sin probarlos y seleccionarlos. El mayor y más poderoso disolvente de las Asociaciones es ese elemento admitido sin noviciado, digámoslo así, mirando al número, no a la caridad de los asociados. Es lo que debemos tener presente en la admisión de adherentes a los Turnos, a la Congregación a la Acción Católica, a cualquier organización de carácter piadoso. Solo así cumplirán su misión santificante y educadora, y constituirán medios eficaces para inyectar la piedad en las almas e impulsarlas por las vías de una vida verdaderamente cristiana. Los Turnos Eucarísticos son instrumentos apropiados para la santificación de las almas, y los colegios donde funcionan con regularidad, y los niños se inscriben en ellos como una exigencia de su espíritu y una necesidad de su alma, serán de una fecundidad admirable para la vida eterna, se cuajarán de frutos de virtud y de buenas obras. En el Colegio de Daroca han tenido una vida exuberante que se ha manifestado en la piedad de los alumnos, se ha reflejado en su conducta irreproducible y ha cristalizado en vocaciones religiosas y sacerdotiales de una fecundidad divina para la vida eterna.

## Capítulo XV. Bienhechores del Colegio de Daroca

Acaso sea el de Daroca el Colegio que ha tenido menos bienhechores individuales. Si quisieramos, enumerarlos, nos sobrarían dedos de una mano. Lo que en el transcurso de dos siglos progresó materialmente, y las adquisiciones que hizo, fueron el resultado de una prudente administración y el fruto de una severa economía. Nadie le dio nada y las tierras o solares que fue adquiriendo, las compró con sus ahorros. En el archivo del Colegio de Daroca, se conservan las escrituras pertinentes, y con ellas se puede seguir la historia de los sitios, corrales, vagos y casas que compraba la Comunidad hasta redondear el espacio necesario para construir el colegio y la iglesia. No trepidaron los Padres en contraer dudas con tal de poseer edificio propio,

adecuado a sus necesidades y a las exigencias de las escuelas, sumamente concurridas en los primeros tiempos, a estar a la tradición, a falta de documentos. Cuando tuvieron el Colegio, aquellos beneméritos escolapios soñaron naturalmente con poseer iglesia, y también la poseyeron merced al empuje decisivo y al genio creador del P. Cayetano Ramo de Santo Domingo de Silos. ¿Cuántos sacrificios costaron aquellos muros? ¡Cuántas privaciones suponen aquellas columnas! Si aquellas paredes pudieran hablar, ¡cuántas historias edificantes nos contarían! ¡Cuántos actos heroicos nos referirían! Pero las paredes y los ladrillos son mudos, y no pueden hablarnos de los heroismos de nuestros mayores para elevar semejantes fábricas mientras luchan con la más agobiante pobreza, porque mientras no se demuestre lo contrario, habremos de dar como cierto que la iglesia y el colegio de las Escuelas Pías de Daroca se erigieron por la Comunidad con sus recursos propios, sin ayuda extraña alguna, ni chica ni grande. La Comunidad ha sido, pues, la primera y la más generosa bienhechora de la Casa de Daroca, pues con su espíritu de sacrificio y su administración bien organizada pudo realizar obras de tamaña importancia.

De la época de la fundación podemos destacar como bienhechores a todos y cada uno de los señores oportunamente nombrados que apoyaron y aprobaron con su voto el establecimiento de las Escuelas Pías en Daroca. Esa asistencia moral y ese apoyo espiritual al dar los primeros pasos, sobre todo cuando se trata de institutos nuevos desconocidos en el país, sin historia y además combatidos fieramente con todas las armas, hasta las de la calumnia y la mentira, es de un valor extraordinario, y los que la han prestado tienen derecho a figurar como los primeros y los mejores amigos del Colegio de la Ciudad de los Corporales. No dieron dinero ni fincas, pero pusieron todo el peso de su influencia en favor de los Escolapios; no se impusieron sacrificios pecuniarios, pero se jugaron su prestigio en obsequio de la Orden Calasancia, y eso vale más que una fortuna, tiene más valor que el oro y la plata. Saludamos, pues, como a los primeros y mejores bienhechores de Colegio de Daroca a Don Lucas Abad, el de la conversación con los dos hijos de Calasanz viajeros en la venta de Romanos, convertido en panegirista de las Escuelas Pías y el padrino de los Escolapios; al Señor Corregidor Don Pedro Manuel de Acevedo, que tan decididamente apoyó la idea de la fundación, y tan hábilmente supo manejar los resortes para que el proyecto pasara de crisálida a realidad; a todos los concejales de la población, y a los diputados de la Comunidad de Daroca, tan comprensivos y tan previsores que facilitaron la solución del asunto; a cuantos en los momentos de incertidumbre apoyaron y tornaron viable el intento de establecer el Pío Instituto en Daroca. Ciertamente que la Orden no tiene que agradecer a estos señores nada material y tangible, sino el apoyo moral, mucho más valioso en los comienzos, ya lo hemos dicho, que la ayuda económica. Si en alguna ocasión fue mezquina la cantidad asignada a los maestros en las capitulaciones de fundación, lo fue en Daroca, pero los Escolapios no reparaban, ni reparan en ello. Buscan primero el Reino de Dios y su justicia, y lo demás lo esperan como añadidura, buscan las almas y los bienes materiales no les seducen particularmente.

En tiempos más recientes, desde la segunda mitad del siglo pasado, cuando después de la clausura y abandono del colegio, que duró sus 20 años, volvieron las Escuelas Pías a la Ciudad del Santísimo Misterio, cuantas veces ha tratado con los Alcaldes y con los Ayuntamientos para ajustar o reajustar las condiciones de la enseñanza, y han sido varias, siempre, excepto en los tiempos de la segunda República, ha reinado una gran cordialidad entre las partes, y ha sido fácil hallar una solución satisfactoria a los problemas planteados. El Ayuntamiento darocense es, a nuestro juicio, el mejor y el más generoso de los bienhechores que ha tenido el Colegio de Daroca.

Anotemos, en fin, a la población en masa, que ha acompañado a los Escolapios con todas sus simpatías en las situaciones difíciles, y que ha protestado respetuosamente, pero enérgicamente, cuando en días nefastos para España y para sus hijos, se le quiso hacer imposible la vida al Colegio, retirándoles las subvenciones que el Ayuntamiento le otorgaba por la enseñanza del Bachillerato y por las clases de instrucción primaria. La actitud de Daroca y de su vecindario, en lo que tenía de más ilustrado, consciente y distinguido, en esta ocasión fue de lo más gallardo, de lo que se agradecen íntimamente, pero que no se pueden pagar y que la Escuela Pía no olvidará, porque es bien nacida y entiende, por lo tanto, de agradecimiento. En su lugar propio nos hemos ocupado como se debe de este episodio, por lo que nos concretamos aquí a aludir a él simpliamente.

No sería completa esta galería de bienhechores morales del Colegio de Daroca si olvidáramos a las familias que en todo tiempo, y en las más variadas circunstancias, nos han confiado sus hijos para su educación y enseñanza. En poblaciones como Daroca, y en que nuestra permanencia se cuenta ya por siglos, han sido todas las familias, por la sencilla y poderosa razón de que la Ciudad no ha tenido hasta ayer otras escuelas que las nuestras. Parte por necesidad y parte por simpatía; este por cariño y aquel por conveniencia, todos los niños de Daroca han pasado por nuestras aulas. En ellas han aprendido lo que saben, y en ellas se han ido formando sus sentimientos y convicciones, encarnados en una vida honesta y cristiana. Ese apoyo moral, representado por la confianza que demuestran tener las familias en nosotros al confiarlos la educación y la instrucción de sus hijos, es un beneficio de valor incalculable, y que solo está capacitado para comprenderlo quienes se hayan visto en fundaciones al aire, sin más apoyo que la protección divina. Sin esa confianza de los padres al entregar sus hijos al Colegio para su formación espiritual y para su instrucción literaria, habría muerto de inanición apenas nacido. Muestra su gratitud a esas familias, como a bienhechoras de las Escuelas Pías de Daroca.

A la cabeza de esta galería de bienhechores deberíamos haber puesto al Excmo. Señor Arzobispo de Zaragoza, Don Tomás Crespo de Agüero, que autorizó la apertura de las escuelas con la mayor amplitud y con palabras que son un homenaje a la Orden Calasancia, su misión social y a la forma en que la cumplían los escolapios. En su lugar propio, hemos acotado las hermosas frases de este bienhechor insigne de las Escuelas Pías. Si así, a simple vista y mirado el conjunto con criterio moderno, la aprobación del Prelado pudiera parecer cosa subalterna, considerada a la luz de las leyes vigentes, era fundamental, tanto que sin esa licencia previa del Diocesano no se podía dar un paso ante las demás autoridades, y la fundación era imposible. Hay sobrada razón para considerar al Excmo. Sr. Agüero como uno de los principales y más insignes bienhechores del Colegio de Daroca.

Entre los pocos que ayudaron materialmente a la Casa de la Ciudad del Santísimo Misterio, podemos y debemos citar al Excmo. Señor P. Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, quien, aparte del magnífico cáliz de oro que le regaló, dejó una manda de dinero que permitió al Colegio redimir algunos censos que gravitaban enormemente sobre sus magras finanzas. Ese donativo de algunos miles de libras jaquesas no lo recordamos bien, no era totalmente gracioso, si bien podía considerarse como tal, pues no llevaba, que sepamos, aparejada otra carga que la de un funeral solemne en el aniversario de su muerte. Fue el único legado de que ha quedado noticia en los Libros del Colegio de Daroca, por lo que suponemos que no hubo otro en metálico, ni en otra forma, digno de mayor comentario.

Porque los obsequios de los clérigos D. Pedro Miguel y D. Mauricio Soler no fueron de mayor cuantía, y pecuniariamente carecían de importancia. El primero, exalumno del Colegio de Daroca y residente en Roma, remitió una reliquia de San José de Calasanz con su auténtica, y de la que

no consta si era insigne o corriente. El señor Soler, cura de Santo Domingo, donó su librería, de la que tampoco se hace constar si era o no valiosa, si tenía o no importancia por la calidad y por la cantidad de los volúmenes que la integraban. "El eclesiástico de Báguena", así, sin más aclaración que permita individualizarlo, merece figurar en esta brevíssima galería de bienhechores por la magnífica custodia que obsequió a la iglesia del Colegio darocense. Actualmente no existe en nuestro templo de Daroca esa magnífica custodia ni se tiene noticia de ella.

A esto se reduce lo que el Colegio de Daroca ha recibido de sus bienhechores: a un apoyo moral, decidido y constante, que vale más que el dinero, y a unos cuantos donativos sin importancia. Con ellos, ni habría salido de apuros, ni habría realizado las construcciones que son gala de la Ciudad de los Corporales y gloria, de los que las emprendieron y llevaron a feliz remate. Los progresos edilicios y las adquisiciones en fincas rústicas o urbanas realizadas por el Colegio son, como lo hemos observado ya, fruto de la economía y efecto de la severa administración, que constituyen un prodigo en una casa de rentas exigüas.

## Segunda parte (1933-1970)

José P. Burgués

El 20 de mayo de 1934 se celebró el Capítulo Local en Daroca, bajo la presidencia del P. Santiago Ruiz. Eran capitulares con él los PP. Juan Serrano, Santiago Enguita, Dionisio Cueva (el tío), José Cardona, Manuel Gascón, Crispín Malo, Julián Domínguez, Félix Moreno y Alejo Naya. Pero en el catálogo de la comunidad encontramos además los nombres de los HH. Joaquín Tomás y Manuel Bruna. Doce miembros, lo que no está nada mal para un colegio más bien pequeño.

Como resumen de cuentas, indican que en 1919 (fecha del último Capítulo General) tenían en caja un resto de 2.656,48 pts.; desde esa fecha han ingresado 488.697,44 pts., y han gastado 484.962,92 pts., por lo que el remanente actual es de 6.391 pts.



En el Capítulo Local de 1940 encontramos al frente de la comunidad al P. José Beltrán. Había sido nombrado rector en 1936. Había nacido en Olalla (Teruel) en 1882. Tendría, pues, 54 años al ser nombrado rector de Daroca. Hizo su primera profesión en 1899, y pasó luego a realizar los estudios sacerdotiales a Irache y Tarrasa. Fue ordenado sacerdote en 1906.

Daroca fue su primer destino, y luego fue enviado a Jaca, Pamplona y Tafalla. Enseñó luego a los postulantes en Cascajo, y en 1932 fue enviado a Logroño. Gran escritor, escribió las historias de Tafalla y Daroca. Pasó en 1936 a Daroca, y allí permaneció el resto de su vida. Fue nombrado de nuevo rector de 1949 a 1955, y allí falleció en 1965, a los 83 años.

Se celebró el Capítulo Local en Daroca el 12 de mayo de 1940, bajo la presidencia del P. José Beltrán. Eran capitulares con él los PP. Juan Serrano, Santiago Enguita, Mariano Moreno, José Cardona, Manuel Gascón, Crispín Malo, Pedro Burgués, José Casterad,

Buenaventura Mínguez, José Valencia y el junior Emilio Monforte. Formaba también parte de la comunidad el H. Moisés Fermín. Desde 1934 habían tenido unos ingresos de 315.582 pts., y unos gastos de 286.889,35, por lo que el remanente actual era de 35.083,35 pts.

## Provincialato P. Valentín Aísa (1940-1955)

1940-1943



Después del Capítulo Provincial de 1940, fue nombrado rector de Daroca el P. Casimiro Murciano. Había nacido en Adoves (Guadalajara) en 1895, así que tenía 39 años al ser nombrado rector. Estudió en el colegio escolapio de Molina, y de allí decidió pasar al noviciado de Peralta, en 1911. Hizo su profesión en 2012, y pasó a realizar los estudios sacerdotales a Irache y Cascajo (Zaragoza). Fue ordenado sacerdote en 1920.

Ejerció el ministerio escolapio en Daroca, Tafalla, Vera, e Irache. En 1928 fue enviado de nuevo a Daroca, para pasar en 1929 a Molina. Terminada la presencia escolapia en esta localidad, es enviado en 1934 a Logroño, y luego a Zaragoza.

Terminada la guerra civil, fue nombrado rector de Daroca. Al terminar el trienio, fue destinado a Escuelas Pías de Zaragoza, donde permaneció hasta el momento de su muerte en 1965, a los 70 años.

El colegio de Daroca, según el catálogo de 1942, cuenta con 9 sacerdotes y 1 hermano. Tiene 145 alumnos en primera enseñanza (25 internos) y 90 en bachillerato (44 internos). El colegio goza de bastante prestigio en la zona, pues no hay otros parecidos en los alrededores.

No escribe mucho el P. Casimiro al P. Provincial: lo indispensable. El 30 de diciembre le dice que está dispuesto a contribuir a los gastos de la Provincia, aunque signifique una pérdida del patrimonio de su colegio. El 9 de enero de 1941 le comunica la muerte del P. Santiago Enguita y consecuencias en el reparto de asignaturas. El 20 de mayo escribe al P. Provincial, que le ha sugerido que pida la nacionalización de las escuelas (su reconocimiento como escuela pública, con lo que los maestros recibirían sus salarios del Estado). El P. Murciano parece que se inclina más por buscar la subvención como escuela privada, sin recurrir a la nacionalización. El 25 de junio vuelve a escribir, quejándose del mal trabajo hecho en clase por uno de los padres, profesor de la segunda escuela de primaria.

El 9 de octubre de 1942, a petición del P. Provincial ceden un motor de extraer agua para la casa de Peralta. Le piden al mismo tiempo 200 kg de arroz (producto racionado y nada fácil de conseguir, como otros en aquellos tiempos de escasez).

No tenemos cartas de Daroca del año 1943, pero por las actas del Capítulo Local de 1943 sabemos que en este año la comunidad seguía formada por 9 sacerdotes y 1 hermano. Al presentar el estado general del colegio, leemos: "El colegio está bien conservado, y durante este trienio se han llevado a cabo las mejoras siguientes: se hizo un dormitorio corrido capaz para 26 camas, con su wáter, tres lavabos con sus lunas respectivas y bien pintado. En uno de los dormitorios se han colocado cuatro lavapiés para uso de los internos. Se ha hecho la portería y

se ha puesto un mosaico en el atrio de la entrada. El patio-jardín se ha levantado y se le ha echado piso firme de cemento para evitar la humedad del claustro bajo. Se ha adquirido un motor-bomba para la elevación de agua y todavía está sin colocar, por estar en buen uso que se halla colocado. En la fachada del colegio se han puesto canales y bajadas de agua de cinc nuevas, y finalmente se ha restaurado el zócalo de piedra de la fachada". Por las mismas actas sabemos que el colegio tenía dos aulas de primaria (la primera con 29 mesas bipersonales; la segunda, 35). Hay cinco clases de bachillerato, cada una con seis mesas bipersonales. En ese momento tienen 162 alumnos en primaria (86 en la clase primera y 76 en la segunda), y 96 en bachillerato. En cuanto a la economía, llegan con un balance positivo de 115.575 pts.

#### 1943-1946

En Daroca es nombrado rector el P. Claudio Goñi, que permanecerá en el cargo durante dos trienios. Había nacido en Tafalla en 1877; tenía 66 años al ser nombrado rector. Hizo el noviciado en Peralta, donde profesó en 1894. Estudió en Irache y Cardeña, y fue ordenado sacerdote en 1901. Estrenó su ministerio escolapio en Daroca (1900-1902), pasando luego a Alcañiz y Molina de Aragón. Fue enviado de nuevo a Daroca (1927-1930). La obediencia le condujo a Zaragoza, donde permaneció hasta 1943. Es entonces cuando fue nombrado rector de Daroca, cargo que ejerció hasta 1949. Volvió de nuevo al colegio Santo Tomás de Zaragoza, donde su salud fue decayendo, hasta que falleció en 1957, a los 80 años.

Con Daroca nos encontramos ante una "oscuridad" semejante a la de Barbastro: en todo el trienio no hay ninguna carta en el archivo del P. Provincial viniendo de allí. En el archivo del colegio de Daroca, conservado también en Zaragoza, encontramos todas las circulares enviadas por el P. Provincial, pero ninguna carta particular. Y el libro de crónicas es extremadamente pobre: sólo dedica 4 páginas a todo el trienio. El cronista indica: "El día 5 de septiembre de 1943 tomó posesión del rectorado el R. P. Claudio Goñi del Santo Ángel Custodio, y habiendo sido reelegido en 1946, tomó posesión del cargo el día 30 de agosto de 1946. Al hacerme cargo de este libro, como desde que cesó en el rectorado el R. P. Casimiro Murciano no se ha consignado nada en este libro, trataré de llenar en lo posible el vacío existente con datos tomados del libro de Secretaría". Pero son bien pocas las noticias que consigna: en diciembre de 1945 se estableció un Centro de Aspirantes de Acción Católica, que tuvo la primera reunión el 12 de ese mes. El Consiliario es el P. José Beltrán (suponemos que es también él el cronista, ya que no habla de otra cosa en estas páginas). El 9 de junio de 1946 tuvo lugar la imposición de insignias a 36 aspirantes.

La revista "PDS", en su número de noviembre de 1943 nos da alguna noticia de Daroca:

*También en el Colegio de Daroca revistió solemnidad extraordinaria la apertura del nuevo curso escolar. Después de la misa solemne el nuevo Rector, Rvdo. Padre Claudio Goñi, pronunció elocuentísimo discurso, poniendo de relieve las excelencias de la pedagogía calasancia y dictando sabias normas para la mejor marcha del Colegio y el mayor aprovechamiento de los alumnos. Al acto asistió todo el claustro de profesores y gran afluencia de alumnos.*

*Parece que la bendición de Dios ha caído sobre este Colegio, que ve sus aulas llenas de alumnos, lo mismo que su importante internado, que aun después su ampliación no basta a dar cabida a todos los que a él acuden, atraídos por el prestigio de este antiguo y acreditado Colegio.*

La misma revista da más noticias de Daroca en el número de diciembre de 1943:

*De la Centuria "Porta Ferrea" del Frente de Juventudes de Daroca.*

*Por lo que tiene de ejemplar el rasgo de la Centuria “Porta Ferrea” del Frente de Juventudes de Daroca, queremos darlo a conocer, haciendo público. Nuestro agradecimiento a estos excelentes muchachos educados en nuestro Colegio de Daroca, que de esta manera patentizan su amor a San José de Calasanz y su gratitud a los celosos profesores que los educan. Publicamos sin comentario alguno el oficio recibido:*

*“Delegación Comarcal del Frente de Juventudes de Daroca. Lanzada la idea de honrar la memoria de nuestro llorado fundador José Antonio con algún pequeño sacrificio, aparte lo demás ordenado en el día conmemorativo de su muerte, sentida como ninguna, la mayor parte de los escuadristas y Jefes de la Centuria “Porta Ferrea”, alumnos todos del Colegio de PP. Escolapios, hemos optado por privarnos de algún dinero de nuestro exiguo peculio con destino a la Casa de San José de Calasanz en Peralta de la Sal. Que nos duele sean paralizadas las obras de restauración.*

*Y así recibirá un giro postal de 165 pesetas, importe de la colecta de los que, afiliados al Frente de Juventudes y encuadrados en la referida Centuria de mi mando, han escogido este pequeño sacrificio para honrar la memoria de José Antonio y contribuir a la gloria de San José.*

*Me es muy grato, en nombre de todos mis camaradas, enviarle un saludo brazo en alto, mientras gritamos nuestra consigna suprema: POR EL IMPERIO HACIA DIOS. Daroca, 22 de noviembre de 1943.*

*El Jefe de Centuria, Mariano Rubio. Vº. Bº. el Delegado B. Mínguez. R. P. Francisco Sipán, director de “PDS”, Zaragoza”.*

El libro de secretaría da algunas noticias más. Comienzo de curso, visitas, celebraciones... Es de gran interés la anotación que hace el P. Manuel Pazos, Asistente General, tras la visita canónica que realiza a la casa, del 25 al 31 de mayo de 1944. La transcribimos, por lo que muestra del colegio de Daroca, y del modo de pensar del P. Pazos:

*Hemos de consignar que nos ha producido la más grata impresión el elevado número de alumnos que concurren a este antiguo colegio, que el celo de las comunidades ha ido mejorando para adaptar sus diversos locales a las exigencias de la pedagogía.*

*En el deseo de que se conserve y, si fuera posible, aun se acreciente el prestigio de este nuestro colegio, queremos recomendar con especial interés dos virtudes a nuestros religiosos. Son estas la caridad y la obediencia; su práctica es indispensable en las comunidades religiosas si en ellas ha de reinar aquella felicidad a que podemos aspirar en la vida presente. Sin esas virtudes entra la discordia con sus funestas consecuencias para la vida religiosa y para los colegios.*

*Es cierto que todas las virtudes suponen abnegación, pero eso es la vida religiosa, vida de vencimiento propio. Si quis vult post me venire, abneget semetipsum. Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo. La voz del Señor se ha dejado oír en nuestras almas; le hemos seguido y nos hemos propuesto imitar a Jesucristo, perfectísimo modelo de la caridad y de obediencia. La paz, don divino que Jesucristo nos trajo del cielo, será fruto precioso de estas dos excelsas virtudes.*

*La caridad es la virtud predilecta de Jesucristo. Este es mi precepto, os doy un precepto nuevo: que os améis los unos a los otros. La caridad es el distintivo del cristiano: en esto conocerán que sois mis discípulos, en que os amáis los unos a los otros. Hablando de los cristianos, dice San Agustín: todos son bautizados, todos se signan con la señal de la Cruz, todos cantan el aleluya, pero solamente la caridad distingue a los verdaderos cristianos. Sabemos muy bien lo que de ella dice San Pablo: de nada me servirían los demás dones y virtudes si carezco de caridad.*

*Amaos los unos a los otros como yo os he amado, dice Jesucristo, y nos da la más sublime prueba del amor al morir por nosotros y con nosotros quedar en la Sagrada Eucaristía.*

*Procuremos practicar esta grande virtud en la que consiste la plenitud de la ley y sin la cual no puede haber perfección religiosa.*

*La obediencia comunica fuerza y vigor a las órdenes religiosas, y dará unidad y eficacia a las diversas actividades de nuestros colegios. Cuanto más perfecta sea la obediencia, más floreciente será la vida de nuestros colegios. Son magníficos resultados de la obediencia la unión que ha de reinar en nuestras comunidades y la disciplina y el orden de nuestros colegios. Sin ella entra el desorden, el des prestigio y la decadencia; por eso nuestro Santo Padre quiere que sus religiosos sean exactísimos en el cumplimiento de la obediencia, y la considera como base firmísima de nuestro Instituto.*

*Pedimos al Señor que nuestros religiosos sean modelos de todas las virtudes religiosas, y que de un modo especial se distingan por la más entrañable caridad y perfecta obediencia.*

La revista "PDS", en su número de abril de 1946, trae noticias de Daroca:

**Fiesta de Santo Tomás de Aquino.**

*Singular relieve han alcanzado los actos realizados este año en honor del Ángel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino.*

*La Junta del aspirantado de Acción Católica organizó varios festejos, entre los que resalta la velada literario-musical con la que ha puesto de manifiesto el entusiasmo y dinamismo que reina entre sus componentes. Grande fue el entusiasmo desplegado, y hay que decir que el éxito coronó sus esfuerzos.*

*Conocida es la actuación de Santo Tomás de Aquino en relación con los Santos Corporales. Él recibió a los Síndicos de la ciudad, y él presentó al Papa el memorial para el reconocimiento y aprobación del gran Prodigio. Después, su fiesta había de venir a coincidir precisamente con el día mismo en que Daroca mereció ser la elegida para ser la fiel guardadora de los Santísimos Misterios; por estos motivos la función religiosa se celebra con inusitada pompa en la magnífica Colegiata, misa solemne, sermón y procesión, y a dichos actos acudieron nuestros alumnos con singular recogimiento.*

*Por la tarde, en el Liceo Calasancio tuvo lugar la velada, que se vio muy concurrida. El Presidente del Aspirantado, Pablo Paricio, de quinto año, desarrolló con brillantez el tema "La Acción Católica". Acto seguido, el alumno de cuarto Javier Sanz Vicente recitó con entusiasmo y entonación una poesía del laureado P. José Beltrán dedicada a Santo Tomás de Aquino.*

*Después se pusieron en escena el conmovedor cuadro dramático TARSICIO y el juguete cómico LOS TRES VALIENTES. Tanto en uno como en otro los actores rayaron a gran altura y fueron muy aplaudidos.*

*Varios alumnos de primera enseñanza presentaron GLORIAS DE ESPAÑA, y el niño Agustín Vallés con admirable soltura recitó la poesía "El médico cazador", y Daniel López el romance LA SALVE. No podían faltar las canciones regionales, y el alumno de cuarto año Arturo Yagüe brillantemente cantó unas cuantas jotas alusivas.*

*Con las notas ardientes y brillantes del himno de la Juventud Católica, púsose digno remate a la velada, de la que todos los asistentes salieron sumamente complacidos.*

El número de junio de la misma revista trae también noticias de Daroca:

**Ejercicios espirituales.** Como preparación para celebrar los Divinos Misterios de nuestra redención, los alumnos de enseñanza secundaria tuvieron tres días de retiro bajo la dirección del P. Rector, y los mayores de la escuela segunda unas conferencias a cargo del P. José Beltrán.

**Primera Comunión.** Según costumbre tradicional, celebróse el primer domingo de mayo con toda solemnidad la Primera Comunión de los alumnos que asisten a nuestras escuelas.

*Momentos antes de la Santa Misa, y según el ritual calasancio, se verificó la bendición de trajes. La misa fue celebrada por el Padre Rector, y los fervorines a cargo del Padre José Beltrán, quien con la elocuencia acostumbrada supo captar la atención de los niños y de las numerosas personas que hicieron acto de presencia. Un coro de bien timbradas voces dirigido por el P. José Valencia interpretó escogidos y delicados motetes. Desde estas columnas enviamos nuestra enhorabuena a todos los pequeños comulgantes, así como a sus dichosos padres y familiares.*

El número de julio-agosto trae la crónica de un importante acto celebrado en Daroca:

**Bendición e imposición de insignias.**

*En el salón de actos del Colegio, bellamente engalanado y siguiendo las instrucciones del Vicario de Cristo, tuvo lugar el domingo 9 de junio, fiesta de Pentecostés, la bendición e imposición de insignias a los jóvenes aspirantes del Centro Interno de San Pompilio.*

*Presidió el acto el M. R. P. Provincial, teniendo a su lado al señor Alcalde, representante del Consejo Diocesano señor Fuertes, Consiliario del Centro Parroquial mosén Julián, rector del Colegio P. Claudio, Consiliario del Centro P. Beltrán, y otros Padres de la Comunidad. Después de las preces de rigor, y hecha pública la bendición que se dignó otorgar el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, el alumno de quinto año Jesús Barrachina, Secretario del Centro, dio a conocer en breve pero sustanciosa memoria el origen y desarrollo de este Centro, poniendo de relieve las vicisitudes por las que hubo de pasar hasta su afianzamiento y reconocimiento oficial por las autoridades diocesanas.*

*Seguidamente, 36 jóvenes previamente preparados por el P. Beltrán recibieron de manos del M. R. P. Provincial la insignia y carnet de aspirantes, pasando así a engrosar las filas del apostolado seglar de Acción Católica.*

*“Símbolo del Banderín” fue el tema desarrollado por el P. Emilio Monforte, cuya persuasiva palabra llenó de santo entusiasmo a los nuevos cruzados de la fe y herederos del historial hispano.*

*El culto profesor de este Colegio D. Antonio Tolosa habló sobre el origen y desarrollo de la A. C. con admirable precisión y abundancia de datos.*

*Hermosas y cálidas fueron las palabras que el M. R. P. Provincial dirigió a los nuevos aspirantes que atentamente le escuchaban, en las que glosó las promesas que momentos antes hicieran, estimulándolos con celo de apóstol y cariño de padre a ponerlas por obra en resuelta y esforzada lida con el mundo, demonio y carne.*

*Acto seguido, el señor Fuertes, Delegado Diocesano incorporó oficialmente el nuevo Centro, cruzándose entre él y su Presidente, Pablo Aparicio, un emocionado y simbólico apretón de manos.*

*Alumnos de Primera y Segunda Enseñanza recitaron hermosas poesías. Puso fin al acto el himno de la Juventud de Acción Católica.*

*El selecto auditorio que llenaba el salón pudo admirar el precioso banderín, obra de las MM. Adoratrices de Zaragoza, y que será bendecido en el tiempo oportuno.*

*Roguemos a Dios derrame sus bendiciones sobre este Centro que surge vigorosamente, a fin de que, creciendo y robusteciéndose según los deseos del Pontífice, no defraude las esperanzas de la Iglesia y de la sociedad.*

Es admirable ver cómo en un colegio pequeño como el de Daroca tienen una gran fuerza los dos movimientos de la juventud de moda de la época, el Frente de Juventudes y la Acción Católica.

Por las actas del Capítulo Local de 1946 sabemos que la comunidad estaba formada entonces por 8 sacerdotes, 1 junior y 1 hermano. Tienen 118 alumnos en dos clases de primaria, y 69 en bachillerato. De ellos, 42 son internos. En cuanto al estado general del colegio, “Está bien

conservado, y durante este trienio se han llevado a cabo las siguientes mejoras: se hicieron mesas para las clases de segunda enseñanza y mesas y sillones para los profesores de las mismas; se arregló todo el material de las clases de primera enseñanza y sala de internos, y se hizo una sala de juegos para los alumnos de la segunda enseñanza". El colegio tiene un balance positivo de 177.818,10 pts. al final del trienio.

1946-1949

En Daroca repite como Rector otro trienio el P. Claudio Goñi. Escribe regularmente al P. Provincial, informándole sobre la marcha del colegio. Así, el 11 de septiembre de 1947 le escribe:

*Mañana celebraremos la fiesta de nuestra querida Madre con una misa cantada a palo seco. Es muy triste, pero no tenemos más. Bien sabe Ella que quisiéramos echar el resto, como el día de nuestro Santo Padre, que salió todo magistralmente gracias a la generosidad del bondadoso P. Moisés que nos envió al P. Victorino y a un nutridísimo coro de sacerdotes que cantaron primorosamente. Mañana será el contraste, pero estoy seguro de que la Stma. Virgen nos sonreirá complacida de nuestro humilde obsequio. ¿Qué podemos ofrecer los pobres rurales más que algún ramito de flores silvestres? De todos modos, agradezco la buena voluntad del P. Rector y de todos, comprendiendo que no es justo desnudar a un Santo para vestir a otro.*



A continuación, le comunica que han examinado 8 aspirantes para el postulantado (entre ellos Julio Torralba, Mariano Gil y Damián Bello), y piensa enviar algunos a Barbastro.

En octubre de 1947 comunica al P. Provincial que el Director General de Enseñanza Media ha autorizado el funcionamiento del Centro durante el curso 1947-48 en las mismas condiciones que funcionaba en el anterior con respecto al personal, como Escuela Particular de Enseñanza Media. Se percibe el problema de la falta de licenciados para enseñar en Bachillerato. Una solución poco convincente: el P. Aísa ofrece su título como licenciado al colegio, cosa que agradece el P. Goñi.

El 19 de diciembre de 1947 expone las dificultades económicas que atraviesa el colegio, y la solución prevista:

*Tenemos que elevar forzosamente la pensión de los internos, que es muy baja: 330 pesetas mensuales para los de primera enseñanza y 360 para los de bachillerato. Estamos perdiendo con ellos, pues en la pensión va incluido todo excepto 180 pesetas de menaje, médico y farmacia y calefacción por curso. No me decidí a subirla en octubre por temor a que nos quedáramos sin internos, y vamos a elevarla ahora que no es fácil que se vayan. He pensado poner 400 pesetas a los de primera enseñanza y 450 pesetas a los de segunda, pues la vida está carísima y las dificultades para proveernos son muy grandes. ¿Le parece bien a V. P.?*

Durante estos años el P. José Beltrán (cronista y futuro rector del colegio) está muy activo con la Acción Católica y con la Asociación de Exalumnos. Leemos en el libro de Crónicas:

*1948. Bendición de banderín e imposición de insignias. Tuvo lugar el día 9 de mayo en nuestra iglesia. El acto resultó verdaderamente emotivo. Ofició el P. Rector, quien, hondamente conmovido, dirigió una sentida y emocionante alocución. El Delegado Sr. Etayo trajo la representación del Consejo Diocesano. Varios aspirantes recitaron composiciones alusivas a tan importante ceremonia, resaltando una a la "Bandera blanca", y la titulada "La pesca milagrosa". El joven Sr. Etayo en la sala de estudio dirigió su palabra elocuente, persuasiva, hablando sobre el significado de la insignia y cuál debe ser el espíritu con que se debe llevar sobre el pecho. Las notas del himno de las Juventudes Católicas dieron fin al acto. El hermoso banderín es obra de las MM. Adoratrices de Zaragoza.*

Sigue el libro de Crónicas:

*Asociación de Exalumnos. El día 12 de septiembre, festividad de la Virgen de las Escuelas Pías, quedó constituida la Asociación. En el Liceo Calasancio, bellamente engalanado y bajo la presidencia del P. Rector y los PP. José Beltrán y Venancio del Molino tuvo lugar una asamblea con el objeto de nombrar la Junta Directiva.*

*En primer lugar, hizo uso de la palabra el P. José Beltrán, Consiliario, quien con la elocuencia, finura y entusiasmo que le caracterizan, dirigió un cordialísimo saludo a los numerosos concurrentes. Hizo la presentación de cada uno de los miembros que a juicio de la Junta Organizadora debían formar la Junta Directiva. A medida que los fue presentando en breves y acertadas palabras, los interesados pasaron a ocupar su sitio respectivo con la consiguiente aclamación de los asistentes. (...)*

*Una vez constituida la Junta, hizo uso de la palabra el señor Presidente [el alcalde de la localidad] para dar las gracias por su designación, la que aceptaba, dijo, a pesar de sus múltiples ocupaciones por tratarse de una obra de este carácter tan emotivo y grato para los que nos hemos formado en esta casa. Bosquejó algunos planes para el futuro, presentando a grandes rasgos algunas de las actividades a que con preferencia sea dedicar la Asociación.*

Hablaron a continuación el Vicepresidente y el P. Rector, quien ofreció un local para las reuniones de la Junta. El 28 de noviembre, con ocasión del Patrocinio de S. José de Calasanz, se celebró el Día del Exalumno. Hubo una misa por la mañana, un ágape fraternal con asistencia de la comunidad religiosa, y por la tarde un certamen literario en el salón de actos. En él

*Un coro infantil dirigido por el P. Andrés López interpretó con sumo gusto varias canciones regionales. Se recitó la poesía escrita exprofeso por el P. Beltrán a la venida de las Sagradas Reliquias a España, y a continuación se puso en escena un juguete cómico. Como número final intervino el Sr. Tomás Marco, "el ruiseñor aragonés", que se prestó muy gustoso por tener en el*

*colegio un hijo en segundo año. La numerosa concurrencia salió muy satisfecha del acto, felicitando a los organizadores.*

El P. Beltrán, buen historiador, escribe el 9 de enero de 1949 al P. Provincial con una propuesta:

*El Sr. Cura Arcipreste, deseoso de implantar en todos los hogares de esta población la Hojita Parroquial, y con el fin de que la propaganda que va a comenzar en breve tenga algún aliciente o cebo, me suplica que en la última página podía ir publicándose la historia inédita de Daroca que tengo escrita hace algunos años. Yo le he contestado que le escribiría a V. P. y que supongo no tendría inconveniente en autorizarme para ello. (...) Claro es que, siendo para el pueblo, conforme vaya publicándose en la Hojita he de modificar el estilo, sobre todo en la parte documental, para que no resulte seco como un esparto.<sup>46</sup>*

Habla la Crónica de la apertura de escuelas nocturnas el 3 de enero de 1949, con dos clases para conocimientos generales y una para ampliación comercial. Los asistentes llegaron a pasar del centenar. El curso se clausuró el 5 de mayo.

Como en todos los demás colegios escolapios, la Crónica se extiende narrando el paso de las Reliquias por Daroca. Llegaron (desde Alcañiz) el 26 de marzo de 1949 a las 8 de la tarde. Cinco páginas dedica el cronista a relatar los diferentes acontecimientos. Copiamos algunos párrafos.

*La llegada ofreció un aspecto fantástico. El coche portador de las Reliquias donde, venían el M. R. P. Provincial y el Sr. Alcalde, venía precedido y rodeado por una sección de ciclistas con antorchas encendidas. Los acordes del Himno Nacional se mezclaron con los vítores y aplausos, y una vez incensadas por el Sr. Obispo, se organizó la procesión. Daba escolta un piquete de la Guardia Civil.*

*La grandiosa Basílica estaba repleta de fieles. El Sr. Obispo entonó el Te Deum, que fue admirablemente cantado por los alumnos, y a continuación el P. Francisco Sipán, hijo de Daroca, visiblemente emocionado, hizo la presentación de las Sagradas Reliquias y expresó su satisfacción al ver las muestras de devoción y amor hacia el Santo de los niños, expresadas en la cálida acogida tributada al Corazón y Lengua, conservados incorruptos por Dios después de 300 años.*

La crónica narra la despedida al día siguiente, tras después de varios actos litúrgicos:

*Por la tarde, después del ejercicio del Triduo, se organizó una magna procesión con las Sagradas Reliquias, que hizo estación en las iglesias de las Hermanas de Santa Ana y de las MM. Dominicas, volviendo por el paseo y calle mayor hasta nuestra iglesia. Como despedida dirigió su palabra, llena de emoción y de entusiasmo, expresando la gratitud de las Escuelas Pías el M. R. P. Provincial, y terminó con la bendición con las Reliquias.*

*A las once de la noche, en el magnífico coche del Sr. Alcalde salió con las Sagradas Reliquias el M. R. P. Provincial, acompañado del P. Rector Claudio Goñi y Fermín Ramo, para hacer entrega de las mismas a la provincia de Vasconia en el Colegio de Tafalla.*

Por las actas del Capítulo Local de Daroca, celebrado a fines de mayo de 1949, sabemos que la comunidad estaba formada por 9 sacerdotes y 1 hermano. En el colegio hay 110 alumnos en dos clases de primera enseñanza, y 61 en bachillerato. De ellos, 22 son internos. En cuanto a

---

<sup>46</sup> La *Historia de Daroca* del P. J. Beltrán fue publicada en 1954, en los talleres del Heraldo de Aragón de Zaragoza. La Institución “Fernando el Católico” hizo una reedición en 1998. En 1920 había publicado *Historia de Tafalla*. Y en 1929, *Los Inmortales. Cuadros dramáticos*.

economía, tienen un balance positivo de 134.882,45 pts. Sobre el estado general del Colegio, leemos:

*Está bien conservado, y durante ese trienio se han llevado a cabo las mejoras siguientes: se ha blanqueado y pintado casi toda la casa, y se ha dado un buen repaso a la iglesia y sacristía. Se pintaron también la sala de estudios y las mesas unipersonales de la misma, después de bien arregladas. Se ha revocado el frontón de pelota y el muro, y se hizo un profundo arreglo en la biblioteca, con tejado nuevo y cielo raso. Se han hecho colgaduras para adornar la fachada en las fiestas. Se arregló el motor-bomba y se cambió la vieja tubería por otra nueva. Se ha construido nueva escalera de granito y se han embaldosado de mosaico el claustro de comunidad y el antecoro.*

1949-1952

Daroca estrena Rector con el P. José Beltrán, que repite en el cargo tras algunos años, y ejercerá el cargo durante dos trienios. El P. Beltrán tenía 67 años al comienzo de su rectorado. En Daroca era el Consiliario de la Asociación de Exalumnos.

El 31 de julio de 1949 informa al P. Provincial que el Presidente de la Asociación ha sido depuesto fulminantemente de su cargo de Alcalde por motivos políticos, pero el nuevo Alcalde es el Vicepresidente, hombre también de muchas iniciativas, entre ellas la de tener bachillerato completo en el colegio escolapio. Van a convocar una Asamblea en el Colegio para intentar que el anunciado centro de Bachillerato Profesional anunciado para la comarca, se instale en Daroca, lo que daría mucha vida al colegio.

El P. Beltrán escribe a menudo al P. Provincial informándole sobre lo que va ocurriendo: salud de los religiosos, necesidad de refuerzos, cuadros horarios, etc. El 1 de noviembre le dice que no pueden pagar las 7.200 pts. de contribución trimestral que les piden; este trimestre solo pueden pagar 6.000. Han tenido muchos gastos, y han tenido que pedir préstamos a la Caja de Ahorros. En bachillerato tienen 75 alumnos, y hay 6 profesores licenciados, tres de letras y tres de ciencias. Pero el Colegio de Licenciados les pide una declaración jurada de residencia. Dos de los licenciados viven en Zaragoza (son tan solo profesores nominales; la enseñanza la ejercen los escolapios), y no sabe qué hacer; pide consejo. La buena noticia es que el Ayuntamiento ha decidido aumentar la subvención en 4.000 pts. (era de 5.350). La Asociación dará 1000, y el nuevo curso 6º pagará 5.760. El 9 de febrero el P. Beltrán dice al P. Provincial que habría que añadir el curso 7º de Bachillerato, para no dejar colgados a los de 6º. Y lo hará si paga el Ayuntamiento.

“PDS” trae noticias de Daroca en el número de julio-septiembre de 1950:

*El 18 del pasado junio celebró este acreditado colegio el final de curso con gran solemnidad. A las 9 fue el acto religioso, consistente en una misa de Comunión con fervorosos cánticos.*

*A las 12 en el salón de actos tuvo lugar un acto académico con nutrido y selecta concurrencia, presidido por el Sr. Alcalde, don Joaquín Sánchez, el Sr. Cura Párroco don Andrés Estrada, y el R. P. Rector José Beltrán.*

*Leída la memoria del curso, el R. P. Eusebio Pera, profesor de Física, disertó sobre “la bomba atómica”. Las intervenciones de los alumnos en “Charlas aragonesas”, “Despedida del Colegio” y “Canto a Daroca” fueron muy aplaudidas. Un coro de voces muy afinadas interpretó cantos regionales y la jota aragonesa bajo la dirección del P. Bernardo Lacuey. En los intermedios se procedió a la distribución de premios a los mejores trabajos de redacción compuestos durante el curso y a los alumnos que más han figurado en el Cuadro de Honor por su aplicación y buena*

*conducta. Cerró el acto el Sr. Alcalde con un discurso felicísimo, revelador de su entusiasmo y celo por todo lo que a la cultura y progreso de su pueblo se refiere. Enhorabuena.*

Por estas fechas está en Daroca el P. Pedro Recuenco, que da clases de matemáticas a los mayores, mientras prepara su propio examen de reválida, y estudia idiomas. Mantiene relación con el P. Tomek, al que escribe el 4 de abril de 1950 en alemán. Le explica las clases que da, y las que espera enseñar el curso próximo en Zaragoza. El P. Tomek le responde, y se alegra por su afición a las lenguas.

Según las actas del Capítulo Local celebrado en 1952, la comunidad de Daroca está compuesta de 8 sacerdotes y 1 hermano. Tienen un total de 225 alumnos, de ellos 133 en dos clases de primaria, y 92 en bachillerato. De ellos, 44 son internos. Con respecto al estado general del colegio se dice:

*Está bien conservado y durante este trienio se han realizado las siguientes mejoras: se hizo nueva la escalera de la cocina, que se hundió; se reparó la fregadera; se renovó la tubería vieja y se puso un termo nuevo; se ha blanqueado y pintado casi toda la casa, los claustros, la pared y barandilla de la escalera principal; se repasaron y pintaron las mesas unipersonales de la sala de estudio, y se instalaron varios tubos eléctricos fluorescentes y un elevador; se han reparado varias veces el motor y el automático del pozo para el agua corriente; se han hecho obras de reparación en el muro y el torreón del observatorio meteorológico; se colocaron 24 persianas nuevas en las ventanas de internado y 5 armarios de luna nuevos en el salón dormitorio de internos; se hicieron algunas obras de carpintería para el monumento nuevo; se compraron varios candelabros eléctricos para el altar; se doró un cáliz, se hicieron cuatro reclinatorios nuevos y se arreglaron sillas y bancos.*

En cuanto a la economía, no andan mal: terminan con un remanente de 82.011,78 pts.

#### 1952-1955

El P. José Beltrán, a sus 63 años, repite como rector de Daroca. El 15 de julio de 1952 felicita al P. Provincial por su nuevo nombramiento, y le dice: "Le ruego, Padre, no me ponga en ternas de Rectores, pues ya sabe mi carácter. No valgo para Rector. Este año me he llevado muchos disgustos y muchas preocupaciones". Pero, por lo visto, el P. Valentín no pensaba de la misma manera. En la misma carta el P. Beltrán le decía: "Creo que en Daroca convendría poner solo el bachillerato de 4 años sin profesores, y sería de desear que pronto, si puede ser en este mes, se notificase al Ayuntamiento y a los Licenciados". El 24 de julio vuelve a escribirle, comunicándole sus negociaciones con el Ayuntamiento. Este prefiere que tengan el bachillerato completo.

El 5 de noviembre el P. Beltrán informa:

*La Junta de Exalumnos con su Presidente se reunieron en mi cuarto el pasado viernes, y acordaron organizar un cursillo de clases nocturnas durante los meses de invierno, y alguna vez a la semana se darán conferencias morales e instructivas por personas competentes. La Asociación gratificará dichas clases; al final del cursillo se tendrá un acto solemne para premiar a los jóvenes más aventajados.*

El 25 de enero de 1953 el P. Beltrán escribe al P. Provincial sobre un hecho curioso:

*El jueves se presentó el Asesor del Frente de Juventudes en plan de inspección. Por la tarde en el campo de deportes les hizo a los alumnos algunos ejercicios de gimnasia, y dio por terminada esta enseñanza por este curso. Tuvo conmigo una entrevista bastante interesante, sobre todo en lo referente al profesorado de Formación del Espíritu Nacional y de Gimnasia, queriendo poner*

*profesores pagándolos nosotros. Yo le dije que de ningún modo; que delegará en mí y yo con mis profesores daríamos dichas materias, y se les avisaría la fecha de los exámenes por si quería alguno de ellos venir a presenciarlos. El lunes, dijo, me contestaría, y que por de pronto diera dichas materias como yo decía. Le hice notar dos cosas: primera, que no hay ambiente entre los muchachos - las masas se les van - y segunda, que los folletos que nos mandan este año y los de la anterior están muy mal escritos, sin método ni claridad, y son excesivamente caros. En todo me dio la razón. Parece que se marchó bien dispuesto a complacernos.*

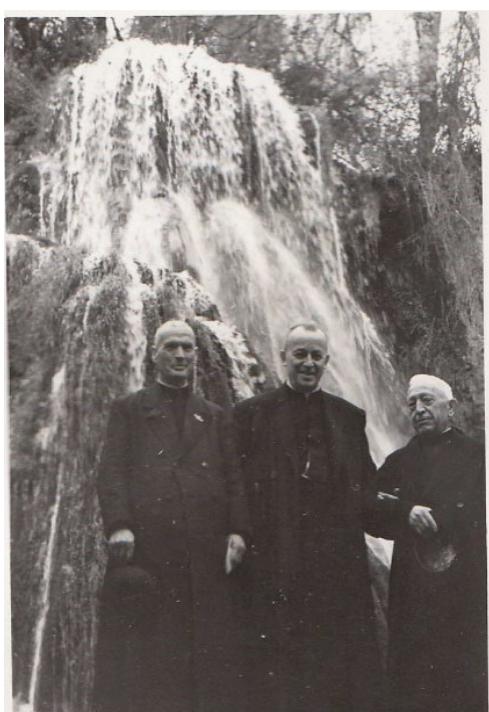
Terminado el curso nocturno para adultos, el 25 de marzo de 1953 escribe el P. Beltrán al P. Provincial:

*Pedí normas para obtener subvención de dos clases nocturnas para alumnos postescolares; este año se matricularon más de cien y la asistencia durante los meses de noviembre, diciembre y enero fue bastante nutrida. Se terminó el cursillo con un acto literario y distribución de premios. Asistieron las autoridades y parte de la Junta de Exalumnos.*

Como ocurre en los casos precedentes, no hay cartas de Daroca a Zaragoza en los años 1954 y 1955. Se debieron perder, supongo. Por fortuna, tenemos el Libro de Crónicas, que reseña los acontecimientos más importantes de estos años. En el año 1953 se señala la Visita Canónica General del P. Tomek, del 19 al 22 de abril. Copiamos algunos párrafos.

*Abril 20. La mañana de ese día la dedicó a cambiar impresiones con cada uno de los miembros de la Comunidad, y por la tarde visitó todas las clases.*

*Abril 21. En la mañana de ese día visitó la Colegial. Le dieron a adorar los Santos Corporales. A continuación, visitó el Museo, saliendo altamente satisfecho. Por la tarde recibió varias comisiones: de A. C., Ayuntamiento, maestros y maestras del grupo escolar, y una Comisión especial venida ex profeso de Albarracín.*



*En la oración de la noche cerró la Visita, dirigiendo la palabra en latín y expresando que el recuerdo de Daroca, y sobre todo de los Santos Corporales, así como la riqueza y arte de la Colegial, quedarán siempre grabados en su corazón. Por la noche en la quiete el P. Rector le dedicó una bella composición, que él escuchó con gran satisfacción y honda emoción.*

*Abril 22 a las 8 ½ partió en auto acompañado del P. Rector y Vice (P. Eusebio Pera) hacia el Monasterio de Piedra, para desde allí dirigirse a Zaragoza. Fue calurosamente despedido por todo el alumnado, que en recuerdo de la visita disfrutó de vacación. Habíamos leído y oído algo de su carácter afable y de su sonrisa y dotes especiales, y a la verdad, todos cuantos lo han tratado, lo mismo propios que extraños, han quedado prendados de sus bellas cualidades. Su grato recuerdo quedará siempre con nosotros.*

El 27 de noviembre se tuvo la fiesta del Patrocinio de Calasanz. Así la narra el cronista:

*A las 6 de la mañana numerosos alumnos se hallaban ya en las puertas del Colegio para recorrer las calles cantando la Aurora.*

*A las 10, previo volteo de campanas y disparo de cohetes, se tuvo la misa solemne en la Colegial, asistiendo todos los niños y niñas de los colegios y escuelas nacionales con sus profesores. Se cantó la misa de Angelis y ocupó la cátedra el P. Ángel Alastuey. Terminada la misa, hubo elevación de globos y disparo de cohetes y bombas reales en la plaza de la Colegial.*

*A las 4 ½ en el cine local se pasó la extraordinaria película “El Judas” para los niños y niñas. Terminada la cinta, se quemó en la plaza Colegial una bonita colección de fuegos artificiales.*

*A las 7 ½ se pasó de nuevo la película citada para personas mayores, y a continuación se sorteó la rifa de una bicicleta o su importe de 1000 pesetas.*

*Todos, lo mismo mayores que pequeños, han salido sumamente satisfechos de los variados festejos dedicados a honrar al Santo Patrón de los niños, San José de Calasanz.*

El 9 de mayo de 1954 catorce niños y una niña recibieron la Primera Comunión en el Colegio, después de hacer la renovación de las promesas bautismales en la Colegial, junto a la pila bautismal. Leemos luego una noticia del 2 de junio que, como bibliotecario, nos entristece:

*Días pasados vino un señor de Valladolid, capitán de artillería, abogado y auxiliar de la Universidad. Revisó la biblioteca e hizo una selección de unos 40 libros antiguos, por la que ofreció la cantidad de 20.000 pesetas. Con la conformidad de la Comunidad y con la autorización de la Congregación Provincial, se vendió en este día el lote cuya lista está en poder del P. Rector. Este mismo día hizo una nueva selección de unos 20 libros, por la que ofreció 5.000 pesetas. De acuerdo la Comunidad y con la aprobación de la Congregación Provincial, se vendió también, guardándose el P. Rector la lista de los mismos.*

El 4 de octubre leemos que comienzan las clases de bachillerato. A instancias del Ayuntamiento, y con el permiso del P. Provincial, se tendrá también 5º curso.

El 2 de enero de 1955 se celebra el Día del Exalumno. Y leemos lo siguiente:

*Según se había fijado, en esta fecha se tuvo el Día del Exalumno. A las 10 ½ se tuvo misa de comunión, viéndose muy concurrida. Durante la misma se cantaron algunos motetes. Terminada la misa, se reunieron en el comedor de la comunidad, y después de desayunar se nombraron los cargos de secretario y adjunto, que estaban vacantes.*

*Por la tarde a las 2, en el mismo comedor se reunieron unos 20 con la Comunidad en ágape fraternal. Reinó la alegría y el entusiasmo.*

*Por la tarde a las 5 se tuvo una sesión de cine para los familiares de los exalumnos.*

El 11 de abril de 1955 se celebró el Capítulo Local de Daroca. Según las actas, componían entonces a Comunidad 8 sacerdotes y 1 hermano. En el colegio había 219 alumnos, de los cuales 139 en primera enseñanza y 80 en bachillerato. Tenían 36 alumnos internos. En cuanto al estado general del colegio, se anota:

*Durante este trienio se han realizado las siguientes reparaciones y mejoras: se instaló la calefacción con caldera nueva para fuel-oil con tubería, quemador, radiadores en todos los cuartos de los Padres, en la quiete, comedores, sala de estudio y clases.*

*Se blanqueó y pintó el cuarto rectoral, y se colocó una lámpara de bronce de cuatro brazos con bombillas eléctricas, y lo mismo se hizo en la quiete. También se blanquearon los claustros, la cocina, la sala de estudio y las clases.*

*Se desmontó la cocina, en la que hubo necesidad de hacer limpieza y reponer piezas nuevas y colocar un termo también nuevo.*

*También hubo que hacer nuevas las tapias de los corrales, que estaban desmoronándose.*

*En uno de los cuartos del piso de la Comunidad se reparó el techo, que se hundía, colocando una vigueta de hierro y unas columnillas de ladrillo. Se arreglaron los váteres del internado y los de los niños gratuitos.*

*El motor del pozo para el agua corriente se quemó dos o tres veces y hubo que bobinarlo y reparar la bomba y renovar la instalación eléctrica y parte de la tubería.*



El Colegio comenzó el trienio con un remanente de 170.565,55 ptas. Durante el trienio los gastos han superado a los ingresos, con lo que terminan con 55.070,78 pts. Y una deuda de 24.000 pts. por la calefacción.

#### Provincialato P. Moisés Soto (1955-1961)

En Daroca estrena rectorado el P. Manuel Ovejas, que había nacido en Cornago (La Rioja) en 1915, y contaba entonces 40 años. Había sido ordenado sacerdote en 1939, y muy pronto fue enviado a Argentina, donde trabajó durante 9 años (1940-49). En Córdoba coincidió con dos escolapios historiadores, los PP. Ángel Clavero y José López Navío, que debieron inspirarle en su afición a la historia. Vuelto a España, en 1953 fue nombrado Prefecto del juniorato de Albelda. Durante todo el mandato del P. Moisés Soto continuó como rector de Daroca, para pasar luego con el mismo cargo a Alcañiz, y ser nombrado luego Secretario Provincial (1969-1975). En las casas donde ha vivido ha ordenado con inteligencia los archivos y bibliotecas, y escribió importantes estudios, como la historia de los Escolapios en Daroca y en Alcañiz. Falleció en 1986.

No tenemos cartas entre Daroca y Zaragoza ni muchas informaciones sobre Daroca durante estos años, y muy pocas de interés en PDS. En cambio, el libro de Crónicas está bien llevado (por el P. José Beltrán), y nos ofrece abundantes informaciones entre las que elegir.

En el mes de marzo de 1956 leemos el siguiente apunte:

*Triduo en homenaje al Papa. Según la circular del Rvmo. P. General y por disposición del M. R. P. Provincial, se celebró en estos días este Triduo, homenaje al Papa Pío XII, con motivo del 80º aniversario de su nacimiento. El día 2, el P. Jose Beltrán dirigió la palabra a los alumnos, dándoles a conocer los principales rasgos de la activa vida del Sumo Pontífice.*

*De esta manera la Escuela Pía se ha unido al homenaje mundial al Sumo Pontífice, y no podía ser de otra manera, teniendo presente la benevolencia que tuvo para nosotros con motivo de nuestros centenarios, proclamando a nuestro Santo Padre Patrón Universal de todas las escuelas populares del mundo.*

*Al tributar, pues, el homenaje de nuestras oraciones, una vez más debemos pedir al Señor que le dé muchos años de vida, para que siga empuñando el timón de la nave de San Pedro.*

El Capítulo local de Daroca se celebró los días 3, 5 y 6 de 1958. Según las actas, formaban la comunidad en aquel momento 8 sacerdotes y 1 hermano. Atienden a 144 alumnos, 107 en dos clases de primera enseñanza, y 37 de bachillerato. En cuanto al estado general del colegio, leemos:

*Durante este trienio se han llevado a cabo las siguientes reparaciones, reformas y mejoras: Se pintaron las clases de bachillerato, sala de estudio y claustro, dormitorio de internos, baranda y paredes de la escalera principal, comedor de Comunidad y mesa del comedor de internos,*

*algunas habitaciones de Comunidad y cocina; se pintaron también las clases de primera enseñanza, zaguán y puerta del Colegio.*

*Por haberse hundido, hubo de rehacerse el piso de la fregadera; se han repasado casi todos los tejados y reparado el tejado de la casita de la huerta y las tapias.*

*Se ha instalado un cuarto de baño en Comunidad y se han renovado por completo los retretes de la sala de estudio. Se adquirió un aparato de radio para la Comunidad y una estufa de rayos infrarrojos para la quiete.*

*Se ha puesto piso de cemento en la parte superior del torreón, en donde se ha instalado el observatorio meteorológico.*

*Se han hecho reparaciones en el motor y bomba del agua.*

*En la iglesia se reformó la verja del presbiterio para que sirviera de comulgatorio. Se sustituyó el sagrario de madera, que estaba en malas condiciones con otro metálico. Se han construido veinte bancos aprovechando algunas maderas de los antiguos. Se instalaron tubos de luz en el presbiterio y altar del Santo Padre; se hicieron puertas para el cancel y se pintaron las puertas de la Iglesia, así como el cancel y zócalo de la Iglesia. Se han reformado y pintado los confesionarios.*



Económicamente, andan bien:andan bien: empezaron el trienio con un remanente de 78.745,13 pts. y lo terminan con 109.052, 83.

El 8 de junio de 1958 leemos en el libro de Crónicas:

*Los Sagrados Corporales en nuestra iglesia. Entre los actos realizados con motivo del "Año jubilar", merece destacarse la solemne procesión celebrada el domingo día 8 de junio, con motivo de haber concurrido peregrinaciones de Teruel, de nuestro Colegio de Zaragoza y de la provincia de Cuenca, en particular del pueblo de Carbonera, donde se guarda la "hijuela"<sup>47</sup> de los*

<sup>47</sup> DRAE: Pedazo de lienzo circular que cubre la hostia sobre la patena hasta el momento del ofertorio. Los Reyes Católicos llegaron en 1495 a venerar los Corporales, y Daroca les regaló la hijuela, también marcada con la sangre de las hostias transformadas, que luego pasó a un convento de Dominicas en Carboneras de Guadazaón.

*Corporales. Después de la misa solemne, fueron llevados en procesión los Sagrados Corporales y la Santa Hijuela, y entraron en las iglesias de las monjas Dominicas, Santa Ana y en la nuestra. se dio con ellos la bendición, y los fieles pasaron a adorar esos dos testimonios permanentes de la presencia real de Cristo en la Eucaristía.*

Del mismo año 1958 copiamos la celebración de la fiesta del Patrocinio de Nuestro Santo Padre en Daroca:

*Con motivo de celebrarse en este día a las Bodas de Oro de la petición del Rvmo. P. General, y como un acto de adhesión, veneración y cariño de toda la Escuela Pía, se procuró dar a la fiesta la mayor solemnidad posible. Como preparación, se celebró un triduo en la misa de niños.*

*El día 26 a mediodía, el disparo de cohetes y el volteo de campanas anunció a la grey estudiantil el comienzo de los festejos en honor de su Santo Patrono. Ni que decir tiene que fue recibido por todos con las mayores muestras de regocijo. Además, ¡vaya ocurrencia! a cada uno se le regaló un pito o como dicen ellos “un chiflete”, de modo que todo anunciaba que iba a ser una fiesta muy pitada, pues tiempo les faltó para dejar oír sus musicales instrumentos.*

*A las seis de la tarde, en el Liceo Calasancio, se pusieron en escena para los niños de las escuelas nacionales y colegios de monjas dos juguetes cómicos, “Los reclutas” y “Miedos ridículos”, representados por alumnos de bachillerato bajo la dinámica dirección del P. Félix Heredia. Los actores desempeñaron admirablemente su papel e hicieron pasar un rato ameno y divertido a los asistentes, que premiaron su labor con nutridos aplausos.*

*Después, en la plaza del P. José Beltrán se dio fuego a una gran hoguera, entre los gritos de alegría y el incesante “pitorroeo” de todos la estudiantina.*

*El día 27 a las 9 ½ se tuvo la Misa solemne la magnífica Colegial. Asistió el Ayuntamiento en pleno, y los maestros y maestras de las escuelas nacionales y Hermanas de Santa Ana. Ofició el R. P. Manuel Ovejas, Rector del Colegio, ministrado por los PP. Venancio del Molino y Bonifacio Valderrama. Ocupó la sagrada cátedra el P. Félix Heredia, que supo captar la atención de todos los escolares. Se interpretó la misa “de Angelis” por niños y niñas y acompañamiento del coadjutor Mosén Ricardo Blanco. Al final, mientras la veneración de la Reliquia del Santo, las notas de los himnos llenaban las amplias naves.*

*Terminada la misa, se dio comienzo en la plaza de Santiago a la lista de los numerosos y variados juegos: pesca de la manzana, cigarrillo equilibrista, asalto de la silla, carrera de bicicletas, etc., todos ellos de gran regocijo para pequeños y grandes.*

*Por la tarde, a la misma hora del día anterior, se representaron para todos los niños los dos juguetes ya mencionados, que produjeron en los asistentes idénticos resultados. Hay que hacer constar que las niñas de las escuelas nacionales y las de Santa Ana contribuyeron con la interpretación de unas canciones rítmicas, que fueron muy aplaudidas.*

*Terminado la función teatral, se quemó una traca final en la plaza del P. José Beltrán, digno colofón de los divertidos festejos con que los alumnos todos de Daroca celebraron la fiesta de San José de Calasanz.*

Leemos en la página correspondiente al 3 de julio de 1959:

*El Santo Cáliz en Daroca. Una jornada de intenso fervor religioso se vivió en Daroca en este día. En su triunfal recorrido por tierras aragonesas, Daroca, que guarda el famoso misterio de los Corporales, fue distinguida con la estancia de unas horas del Santo Cáliz de la Cena.*

*Sobre las cuatro de la madrugada llegó la Santa Reliquia. Numeroso público esperaba la llegada, y una nutrida caravana de motoristas se desplazó al puerto de Retascón para desde allí formar la escolta. A la llegada del Santo Cáliz la ciudad, fue disparada una salva de bombas reales.*

*Fue recibido por las autoridades y sacerdotes de los pueblos vecinos, y depositado en nuestra iglesia, donde a las doce habíase iniciado una vigilia extraordinaria de la Adoración Nocturna. Fue colocado en el altar mayor, bellamente adornado, hasta las ocho y media, hora en que procesionalmente fue trasladado a la Colegial bajo palio llevado por concejales, y presidía el Presidente de la Diputación en representación del Gobierno Civil. Las campanas fueron echadas al vuelo, y el pueblo todo se asoció fervorosamente al acontecimiento.*

*Una vez en la Colegial, fueron expuestos los Sagrados Corporales, y junto con el Santo Cáliz fueron colocados delante del altar mayor para que los fieles fácilmente pudieran contemplarlos. Se celebró una Misa solemne de comunión general. Terminada la Misa, ambas Sagradas Reliquias quedaron expuestas, iniciándose los turnos de vela hasta las cinco de la tarde.*

*Tras un breve acto eucarístico, salió la procesión, visitando las iglesias de las Anas y Dominicas, y en la escalinata del paseo fue la despedida, siguiendo el Santo Cáliz su triunfal recorrido hacia Teruel.*

*Todos los actos fueron muy concurridos, así como la asistencia a las misas que se celebraron en nuestra iglesia mientras estuvo el Santo Cáliz.*

*Emoción grande y distinguido honor, el haber sido nuestra iglesia por unas horas depositaria del Cáliz que, según venerada tradición, usó nuestro Divino Redentor en la última Cena.*

En PDS de enero-febrero de 1960 leemos lo siguiente:

*Con gran simpatía se celebró el “Día del Maestro” en la ciudad de los Corporales. Por la mañana a las nueve y media, los niños y niñas de todas las escuelas, acompañados de sus maestros, se reunieron en la gran Basílica, donde se ofició una Misa cantada por la Schola Cantorum y coros del Colegio de Escuelas Pías, con asistencia de todas las autoridades. Ocupó la sagrada cátedra el R. P. Félix Heredia.*

*Más tarde, en la plaza de toros hubo una exhibición de juegos infantiles organizados y dirigidos por los PP. Escolapios.*

*A las cuatro de la tarde, en el Teatro Cervantes, rebosante de público, se celebró un solemne acto académico, en el que tuvo una brillante y cordial intervención el por mil títulos ilustre P. José Beltrán, hijo adoptivo de Daroca. Intervinieron también muy acertadamente el Director del Grupo Escolar, don Manuel Ibáñez, y el profesor don Francisco Oliván Fraile, cerrando el acto el Alcalde de la ciudad.*

*Por gentileza de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, se proyectó la película “Lanza Escarlata”, y luego, en el restaurante “Victoria” fue ofrecido a las autoridades y maestros un vino de honor por la citada institución.*

En las páginas de abril del mismo año del libro de Crónicas, leemos la siguiente noticia:

Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad. Desde hace unos diez años el Frente de Juventudes se encargaba de sacar este paso en la procesión del Viernes Santo.

Este año se propuso el establecimiento de una Cofradía en varias reuniones con el P. Rector. Se estudió el asunto, se redactaron los estatutos por los que se ha de regir y se enviaron al Sr. Arzobispo para su aprobación.

El día 3 de abril hubo una asamblea en el Liceo Calasancio para elegir la Junta Directiva. A esta asamblea acudieron exalumnos, alumnos y jóvenes del Frente de Juventudes. Desde los primeros momentos se anotaron más de 60 socios. Algunas personas se comprometieron a pagar algunas túnicas para aquellas personas que carecían de medios. La Cofradía radicará en nuestra iglesia.

En marzo de 1960 el P. Centelles visitó el colegio de Daroca, como los demás de la provincia. Leemos en su informe:

*Llegamos al Colegio el P. Visitador y el P. Secretario el día 15 de marzo de 1960 a las 10:30. Se visitó el personal de la Comunidad, se revisaron los libros y se vieron las dependencias de la casa: iglesia, sacristía, archivo, biblioteca, cocina, clases, etc., encontrándolo todo en perfecto orden. Hay que completar el catálogo de la biblioteca.*

*A las 8 de la noche, reunida la Comunidad en la iglesia, el P. Visitador dirigió la palabra a los Religiosos. Se rezaron los responsos por los difuntos y se visitaron el Sagrario y los Santos Óleos. Hay en el colegio 100 alumnos de Primera Enseñanza, de los cuales 20 son gratuitos, y 50 de Bachillerato Elemental, con 3 becarios. Se tienen con regularidad las clases de religión, los domingos comulgán la mayor parte de ellos, oyen Misa diariamente: la manera de oírla los días de clase no se ajusta bien a las normas e instrucciones de la Sagrada Congregación de Ritos y es preciso formar a los alumnos en la liturgia de la Santa Misa como quiere la Santa Iglesia. Hay nombrado Director espiritual, pero no actúa y debe actuar como manda la Regla nº 263 para la buena formación espiritual de los alumnos, y también para el fomento de vocaciones.*

*Se han aprobado los libros, con alguna observación en asuntos económicos. Cúmplase exactamente la Regla nº 521, como se advierte en la nota del libro de Secretario.*

*Existe la Asociación de Antiguos Alumnos, que se interesa por el bien y prosperidad del Colegio. Hay en la Comunidad observancia regular y asistencia a los actos comunes.*

*A las 10:30 del día de hoy se cierra la Visita con la absolución de censuras.*

*Daroca, 16 de marzo de 1960. Julián Centelles, Visitador General.*

En 1961, los días 27 y 30 de marzo, y 1 y 2 de abril de 1961 se celebró el Capítulo Local en Daroca. Vemos en las actas que había 9 capitulares, sacerdotes, pero no aparece el catálogo de todos los religiosos. En el Catálogo General de principios de 1959 vemos que había entonces 8 sacerdotes y 2 hermanos. Tenía entonces el colegio 148 alumnos. Económicamente, la casa ha pasado de tener un remanente de 23.674, 35 pts. al comienzo del trienio a tener 49.973,90 al final del mismo.

## Provincialato P. Teófilo López (1961-1967)



En Daroca estrena rectorado el P. Marcelo Comín, y lo ejercerá durante un trienio. Había nacido en Odón (Teruel) en 1929. Transcurrida su formación inicial, fue ordenado sacerdote en 1953. Su primer destino fue Barbastro, donde pasó cinco años. De Barastro fue enviado al Calasancio de Zaragoza, como director de internos. A los 32 años fue nombrado Rector de Daroca. De su rectorado dice la Consueta (Eph. Cal. 1992, p. 635): "En el tiempo de su rectorado se proyectó una profunda remodelación del Colegio en dos fases: las clases de Primaria y Bachillerato en primer lugar, y más tarde las habitaciones de los religiosos y el arreglo del patio central. La última parte se terminó en el trienio siguiente. El Colegio de Daroca era pobre y no contaba con recursos suficientes. Tuvieron, pues, que moverse hasta encontrar el dinero necesario para los cuantiosos gastos. Hubo un notable aumento de alumnos, nacieron actividades complementarias, como un grupo de rondalla y un cuadro de jota que sirvieron para dar realce a los actos colegiales y que adquirieron reconocido prestigio en toda la región. En este periodo fue trasladado a Daroca el postulantado de Cascajo". Más tarde pasó a los colegios de Santo

Tomás y Cristo Rey de Zaragoza, a Soria y a Logroño. Enfermo de diabetes, falleció en la enfermería de Cristo Rey, en 1992. Tenía 62 años de edad.

Recién comenzado su rectorado, y planificando el curso, el 10 de octubre escribe al P. Provincial, diciéndole que están tan justos de personal “que ya no puede ser más”. Pide que no saquen a un religioso que ha recibido obediencia, o que envíen a otro que les haría un gran papel... Como es normal en cualquier rector, quiere asegurar la buena marcha del colegio.

Los días 13 a 15 de marzo se dedican a las vocaciones escolapias. Era una actividad que se realizaba en todos los colegios de la Provincia, pero que están muy bien narrados en el libro de Crónicas de Daroca, y por eso lo reproducimos:

*Como ya estaba anunciado por el P. Provincial, este mes se había de dedicar de una manera especial a trabajar por las vocaciones para la Escuela Pía. Dos Padres se han encargado de recorrer durante el mes los Colegios de la Provincia de Aragón para dar más entusiasmo a esta campaña. A este Colegio llegaron el día 13, y se han celebrado todos los actos del programa: encuentros, charlas, preguntas, etc. El día 14 se tuvo la conferencia dedicada a los padres de familia a cargo del P. Dionisio Cueva, hablando sobre la orientación vocacional de los hijos. Ha sido muy concurrida, llenándose por completo el salón de actos. Hizo la presentación del conferenciante el P. José Beltrán. Al día siguiente y último, se proyectó para los niños del Colegio y sus familias la película “Fuego en la selva”. También se proyectó a los niños unas filminas sobre la vida de los jóvenes escolapios. Esto lo hizo el P. Joaquín Blasco. Para ambientar un poco estos días, los Padres del Colegio han organizado una pequeña exposición a la entrada del salón de actos sobre las diversas actividades y campos de acción de la Escuela Pía. Para ello anteriormente se había escrito a todos los Colegios de España. Han sido bastantes los que han respondido, sobresaliendo los jóvenes de las casas centrales de Albelda e Irache. Esperemos que en años sucesivos se pueda trabajar más y que el fruto de estos días haya sido abundante.*

Eran aquellos años de auge de los Cursillos de Cristiandad. Desde Daroca un particular escribe al P. Provincial, preguntándole sobre la posibilidad de celebrar uno en el colegio de Daroca, para gente de la comarca. El 30 de marzo de 1962 le responde el P. Teófilo:

*Me es grato manifestarle que por mi parte no hay inconveniente en que celebren una tanda de Cursillos de Cristiandad aprovechando nuestro Colegio de Daroca, si hay modo de solucionar la cuestión de habitaciones para dormir. Mi permiso lo tienen; todo lo demás lo han de arreglar con el P. Rector y Comunidad de Daroca. No veo fácil la solución; con todo, ellos que viven continuamente ahí verán más claro que un servidor. Ojalá encuentren manera de poder hacerlos y se repitan las tandas en bien de toda esa comarca y de la Iglesia. En nuestra casa de Peralta, donde se celebran casi continuamente, he podido ver el gran bien que de ello resulta a las almas, y no puedo menos de favorecer cuanto a ellos se refiera.*

El 20 de mayo de 1962 leemos una interesante noticia en el libro de Crónicas:

#### ***Inauguración de la Tuna infantil***

*Fecha memorable ha sido esta para el Colegio. Se ha inaugurado oficialmente la Tuna infantil que se ha creado en el Colegio. Después de seis meses de ardua preparación, por fin se han podido ver los primeros frutos. Lo ha llevado a cabo el P. Vicente Moreno, que ha puesto todo el entusiasmo y todo el trabajo posibles para poder ofrecer a todos las primicias de la Tuna. Con anterioridad se ha venido preparando todo para que los actos de este día resultaran lo mejor posible.*

El 18 de junio de 1962 el P. Marcelo escribe con cierto apuro al P. Provincial:

*... Me pongo en comunicación con Vd. para encarecidamente rogarle les diga al P. Moisés Soto y al P. Antonio Senante, a quienes también les escribo con esta misma fecha, que la parte musical ha venido a recaer sobre nosotros en la fiesta del Corpus, sobre la Escuela Pía, y sobre todo nos preocupa el que solo estamos de momento dos o tres en cada voz para cantar la misa en honor del Santo Padre de Oreste Ravanello, y desearíamos que, viniendo aquel día de excursión los cantores del Calasancio con el P. Ángel, vinieran un par de Padres más de cada uno de los dos Colegios y, si es posible, alguno más mejor. Sé que es día malo por el número de obligaciones, pero un día se puede arreglar, y aquí la cosa quedaría muy bien. Además, se rumorea que el Sr. Ministro ha mandado reservar habitación en el Hotel Daroca. En fin, P. Provincial, ponga toda su influencia para que así sea, que el día del Corpus sea verdadera Misa Solemne.*

El P. Provincial respondió, y respondieron los Padres de Santo Tomás y del Calasancio, según leemos en el libro de crónicas, en la fecha 21-22 de junio de este año:

#### **Fiesta del Corpus**

*Con motivo de esta fiesta, la principal de la ciudad, tenemos que destacar principalmente: En la víspera ha actuado por primera vez la Tuna infantil, según el programa de fiestas. A las ocho en punto ha salido del Colegio recorriendo las calles. Ha sido tanta la concurrencia y animación del público que apenas se podía dar un paso por la calle. A continuación, se han dirigido a la casa de la madrina, donde les ha obsequiado con unas pastas. El público ha aplaudido calurosamente a estos simpáticos tunos.*

*El día de la fiesta hemos recibido la visita del P. Provincial. También se han trasladado desde Zaragoza el coro de cantores de nuestro Colegio Calasancio. La Misa Solemne en la Colegial ha sido cantada por los Padres de este Colegio, reforzados con otros de Zaragoza. En el ofertorio han actuado los niños del Calasancio, lo mismo que en la procesión, bajo la dirección del P. Ángel Alegre.*



Sobre el traslado del postulantado de Cascajo a Daroca, que mencionamos más arriba, leemos en el libro de crónicas el 20 de septiembre de 1962:

*Como en el postulantado de Cascajo no había lugar para todos los postulantes que este año han pedido ser admitidos, el P. Provincial ha creído conveniente traer a este Colegio una veintena de ellos. Hoy mismo han llegado ocho, y han traído lo necesario para poder acomodarlos. Se espera que más tarde lleguen más. Por ahora se les ha instalado en las camarillas del internado que estaban sin pintar. Para más tarde se piensa decentar el antiguo internado de pequeños, que está encima del actual, así estarán todos juntos.*

En enero de 1963 tiene lugar la Visita Provincial Canónica a Daroca, y este es el informe que queda escrito:

*Dio comienzo a la visita del Colegio de Daroca el día 16 de enero de 1963 a las 20:45, esto es, durante la oración de la tarde, y terminó el día 18 del mismo mes a las 13:30, es decir, en el examen de mediodía.*

*COMUNIDAD. La constituyen 9 Padres y 2 Hermanos. Todos viven en santa paz y armonía entre sí y con el P. Rector. Dos de los Padres, por su edad y por enfermedad crónica, están separados del trabajo intenso de clases (uno de ellos totalmente), aunque ayudan en la misa, confesiones, etc. Uno de los hermanos se hallaba enfermo cuando empezó la visita. Pudo el P. Provincial hablar con él levantado, pero al día siguiente su salud inspiraba serios cuidados. Le visitó el P. Provincial en su habitación y se preocupó de que no le faltara nada de lo necesario.*

*LUGARES Y OBJETOS. En la visita a girada a todos los señalados en el Ritual Calasancio, los encontramos en orden y con la limpieza que se puede exigir mientras se realizan obras de albañilería. Recomendamos atención especial a los servicios en punto de limpieza, por constituir ellos un exponente de la limpieza de la casa.*

*LIBROS. todos ellos son llevados con cuidado y cumplen la misión que tienen asignada. En el de Misas, por una falsa interpretación del encargado del mismo, se hallaron sufragios por los nuestros (los de la Provincia de Aragón) aplicados en menor número del que correspondía. Hecha la advertencia correspondiente, quedó aprobado, al igual que los demás: Secretaría, Crónicas y libros de Administración.*

*OBSERVANCIA REGULAR. Puede calificarse de buena en conjunto. Los actos comunes se tienen normalmente y asisten a ellos los religiosos que están en circunstancias de poder hacerlo. A veces sería de desear más puntualidad en la asistencia, y sobre todo esto llamamos la atención. Las circunstancias actuales ciertamente no favorecen, porque, debido a las obras, los Padres viven donde pueden, y no siempre se oye la campana, aunque la toquen. Esto ha contribuido a que se omita más de una vez el tocarla, con lo que se dificulta más la asistencia. No debe dejarse de tocar para ningún acto, aunque solamente sirva para algunos.*

*Otra razón de la falta de puntualidad es a veces la ocupación constante de los Padres. No se nos oculta que, efectivamente, tienen que atender a muchas cosas; pero la primera debe ser atender a lo que es fundamental en la vida religiosa, por lo que hay que dar de mano a otros quehaceres, e incluso no comprometerse a ellos si han de constituir obstáculo para la asistencia a los actos comunes.*

*Téngase cuidado también con las visitas fuera de casa. En un pueblo pequeño como es Daroca, se sabe todo, se cuenta todo y fácilmente podrían ser nuestros religiosos blanco de la maledicencia y habladurías callejeras.*

*TRABAJO. Hemos podido apreciar en la visita a las clases cómo trabajan en ella nuestros Padres, lo mismo en las de Bachillerato que en las de Primaria. Asisten actualmente al colegio 130 alumnos de Primaria, de los que 60 son gratuitos, y 70 de Bachillerato, con 4 gratuitos. De ese total, 25 son internos.*

*En cuanto a la formación espiritual de los alumnos, se trabaja ciertamente, como lo demuestran las misas dialogadas, las explicaciones de Historia Sagrada y catecismo en las escuelas, y las pláticas en las salas de estudio, pero tenemos la impresión de que se podría hacer más en ese terreno. Hay que aspirar a crear entre los niños un ambiente netamente eucarístico, contra la frialdad que actualmente existe por parte de ellos en este punto, y no cansarse de insistir en cualquier ocasión que se presente durante la clase para formar en ellos un espíritu de piedad que les ayude luego en todas las manifestaciones externas en la misma, pero sobre todo que les haga vivir una vida de auténticos hijos de Dios.*

*Además del trabajo de las clases, atienden los Padres dos capellanías, y el P. Rector es confesor de las Religiosas.*

*En la iglesia del Colegio hay diariamente misas a las 7:30, 8, 8,30, y 9; y los días festivos a las 7:30, 8, 9 y 11.*

*ESTADO ECONÓMICO. Pese al escaso número de alumnos, pasa el Colegio actualmente por un buen momento económico, fruto de la economía con que viven nuestros religiosos, aunque sin carecer de lo necesario, y de la ayuda que representa para la casa a la pequeña huerta que posee la Comunidad.*

*OBRAS. Está renovándose el Colegio en su parte material, gracias a la munificencia del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Mariano Navarro Rubio, discípulo agradecido del Colegio. Han sido totalmente renovadas las clases de Primaria y Bachillerato, ampliando ventanas, haciendo de cada dos clases una, poniéndose a todas pavimento nuevo y revistiendo sus paredes de azulejo hasta una altura de 1,50 m etc. Actualmente se están terminando las nuevas habitaciones para la Comunidad, teniendo ya instalada calefacción especial para el piso de los Padres. Se terminarán los pasillos y claustro del piso bajo, se arreglará la techumbre de la iglesia y se estudia el proyecto de nueva calefacción para todo el Colegio, incluso la iglesia, la que, debido al frío, está perdiendo asistencia.*

*RELACIONES. Son excelentes, tanto con las autoridades civiles como con las eclesiásticas y académicas.*

*EXALUMNOS. Funciona la Asociación, pero ellos mismos están interesados actualmente en darle nuevo impulso y relacionarse con las de otros Colegios nuestros. En relación con el Colegio, están estudiando la posibilidad de llegar a que sea declarado Colegio Libre Adoptado, lo que para nosotros representaría una ventaja notable.*

*Insistimos en las advertencias hechas a lo largo de la presente relación, para que, corregidos los pequeños defectos indicados, la Comunidad de Daroca cumpla plenamente su misión educadora y dé a Dios toda la gloria que de ella está esperando.*

*Daroca, 18 de enero de 1963. Prepósito Provincial.*

Siguen las actividades normales del Colegio: clases, exámenes, vacaciones, celebraciones... Los días 25 y 28 de marzo de 1964 se celebra el Capítulo Local de Daroca. Asisten 8 capitulares. Por la Relación Anual de 1963 sabemos que había además dos Hermanos. No se hace ninguna

proposición; aparece, en cambio, un detallado inventario. Durante el trienio se ha pasado de un remanente de 239.017,65 pts. a 332.508,93.



El 6 de agosto de 1964 toma posesión del rectorado de Daroca el P. Gerardo López Riaño, que permanecerá en el cargo durante dos trienios. Tenía 36 años. El P. Gerardo había nacido en 1928 en Cerezo del Río Tirón (Burgos). Tenía un hermano escolapio mayor que él, el P. Andrés. Tras seguir la formación inicial normal, en 1951 fue ordenado sacerdote. Su primer destino fue Daroca, 1951-53. Pasó luego a Santo Tomás, donde estuvo hasta 1961, en que volvió a Daroca. En 1964 fue nombrado rector del colegio, y en 1970 fue enviado de nuevo a Santo Tomás. Permaneció allí hasta 1973, en que fue enviado a Soria. En 1975 volvió a Zaragoza, pero esta vez al colegio Cristo Rey. En 1984 pasó al Calasancio., durante un curso, porque en 1985 fue enviado como rector a Peralta. Y en el cargo permaneció durante dos trienios. En 1995 el P. Provincial le propuso que fuera un año a Puerto Rico, y allí fue. Volvió en 1996 al Calasancio, y en 1999 fue enviado a Barbastro. En 2003 fue enviado a cargo de la Enfermería de Cristo Rey, pero solo estuvo un año. En 2004 pasó a Logroño, y allí siguió hasta 2011. Entonces fue enviado a la enfermería de Cristo Rey, y en 2012 a la Residencia Betania, donde falleció en 2019, a los 91 años de edad.

El P. Gerardo mantiene una comunicación frecuente con el P. Provincial, ofreciendo información y consultando cuando lo cree necesario. El 9 de agosto de 1964 escribe al P. General, pidiendo permiso para el uso de la televisión. Y los argumentos que da son los siguientes: en invierno los alumnos (internos) no pueden salir de casa; les servirá de entretenimiento e instrucción; la Comunidad lo ha aprobado por 7 votos a favor, de ocho; no tienen problemas económicos para comprarla. Sin embargo, en la carta que escribe al P. Provincial, enviándole la anterior, le dice "Creo que mientras nos encontremos en obras no conviene comprar la televisión. Además, me consta que va a resultar excesivamente cara, y todo ello con el inconveniente de que se ve muy defectuosamente. Opino que ese dinero bien se puede gastar en otras cosas más necesarias para el Colegio, de las que está muy necesitado. No obstante, lo dejo a su buen criterio o al criterio del P. General, que si sabe que el Ministro de Hacienda nos ayuda, debe saber también que son muchas las necesidades de este Colegio que se deben cubrir". El 22 de noviembre el P. Teófilo transmite a Roma la petición, a la que no ve ningún inconveniente. El 27 de noviembre el P. General concede el permiso, con las condiciones acostumbradas. Concretamente: que solo se permite un aparato por casa (para el internado y la comunidad), y que su uso en ningún modo puede perjudicar al horario de la comunidad, en especial al silencio después de las Letanías de los Santos.

El 30 de agosto de 1964 el P. Gerardo propone un proyecto al P. Provincial:

*El motivo de esta carta es exponerle un asunto que juzgo de máximo interés para este Colegio. Después de pensarlo mucho, creo importantísimo e incluso necesario poner una escuela para niños pequeños de 5 a 7 años. Hasta ahora los niños venían de las monjas a partir de los 8 años. Muchos nos los entregaban mal sabiendo leer y escribir. En dos años se tenía que ir a marchas forzadas para prepararlos para Ingreso. Esto implicaba una deficiencia grandísima en su preparación.*

*Si a estos niños los tenemos nosotros desde los cinco años, la preparación sería más eficiente y más seria, y los chicos llegarían a Bachillerato mejor preparados.*

*Para que esta escuela pudiera funcionar, necesitaríamos un padre o un hermanito que se hiciera cargo de ella. Pero no le voy a pedir ni un padre ni un hermano, puesto que sé la falta de personal que hay. Lo que sí podría haber es un cambio. El hermano Amparo podría ir a otro Colegio, y en su lugar podría traernos un hermano joven y capaz de llevar dicha escuela. Me han dicho que en Jaca hay un hermano que está en la cocina, pero que tiene cualidades para regentar una escuela de pequeños. ¿No podría hacerse el cambio del hermano Amparo por él? Yo en la cocina pondría una mujer, que la quitaría de la limpieza, ya que las tres que tenemos son demasiadas y muy antieconómicas. Con lo que nos ahorraremos por esta parte y lo que saquemos de la escuela saldríamos económicamente bien. Le puedo adelantar que en esa escuela tendríamos unos cuarenta pequeños, puesto que antes de exponerle a V. P. nada lo he aireado entre las familias, y sin prometerles nada, se han apuntado 37 muchachos, y algunos más que caerán. Le agradecería me contestara pronto para saber a qué atenerme.*

En Daroca, como en otros colegios pequeños de la Provincia, se esfuerzan por conseguir el título de "Colegio Libre Adoptado". El P. Gerardo escribe al P. Provincial el 27 de septiembre de 1964 diciéndole que está de acuerdo con el Ayuntamiento para obtenerlo. El ministerio pagará el salario a los dos licenciados que necesitan contratar, pero necesitan que les envíen un Padre licenciado para completar el cuadro de profesores. El 9 de marzo de 1965 el P. Gerardo informa que, extraoficialmente, sabe que el colegio ha sido ya "adoptado".



Una señora ha donado un panteón en el cementerio a los escolapios, a cambio de la celebración de un número de misas por sus difuntos. El P. Gerardo, con el consentimiento del P. Provincial, acepta la donación, y en noviembre de 1964 trasladan a él los restos de los escolapios enterrados en aquel cementerio.

Siguen mientras tanto las obras de transformación del colegio, con buenas subvenciones del Ministro de Hacienda, el exalumno D. Mariano Navarro Rubio, que incluso va a visitarlos (el 17 de junio) para ver cómo van las obras. Y sigue la vida normal del colegio. El 2 de mayo leemos en el libro de Crónicas:

*En este día se han acercado a recibir el Pan de los Ángeles 23 niños. Por el número elevado de niños y el reducido espacio de la iglesia, hubo necesidad de dividirlos en dos grupos. En ambas misas los fervorines estuvieron a cargo del R. P. Rector. La "Schola Cantorum", dirigida admirablemente por el P. José Valencia interpretó sentidos y delicados motetes.*

El 3 de noviembre de 1965 el P. Gerardo manifiesta una urgente necesidad en Daroca:

*Le escribo por ser necesario solucionar un problema que se nos ha planteado inesperadamente. Hace algún tiempo le pedí un hermano para la cocina. Hasta hoy nos hemos podido valer sin ese hermano, pero en esos momentos nos es del todo necesario. Se nos han ido el hortelano y su mujer que hacía el internado, colocados en Zaragoza. Se nos fue también una señora que ayudaba a la cocinera en la cocina y que es imprescindible, dado el número de internos que este año tenemos (48). Hemos buscado por todo Daroca y nadie se quiere comprometer a estar sujeta en la cocina, aun*

*pagándole estupendamente. La cocinera me dice que sola no aguanta muchos días, por ser mucho el trabajo para una sola.*

*Por eso acudo a V. P. para que me solucione el problema mandando un hermano. No es preciso que sepa mucho de cocina; lo que me interesa es que ayude a esa mujer y se encargue de llevar control de todo. Espero que sabrá ver la necesidad en que nos encontramos y atienda pronto esta petición mía.*

El 8 de noviembre le responde el P. Provincial diciéndole que hará lo que pueda. Y parece que lo hace, según leemos en el informe de la visita canónica que lleva a cabo el P. Provincial en marzo de 1966:

*El día 8 de marzo de 1966 a las 20:15 horas se comenzó en este Colegio de Daroca el acto de Comunidad correspondiente a la meditación vespertina, precedida del canto de los cinco salmos en honor del nombre de María. Una vez terminado este canto, se abrió la Visita con las oraciones del Ritual, plática del P. Visitador, responsos por nuestros difuntos y visita al sagrario, según el ritual. En los días siguientes se visitaron objetos, lugares y personas.*

*COMUNIDAD. Está compuesta por el P. Rector, 5 Padres más y 3 Hermanos profesos de votos solemnes. Entre todos y con el P. Rector existe verdadera paz y armonía, gracias a la cual el trabajo conjunto fructifica en el aumento de alumnos externos e internos.*

*LIBROS OFICIALES. Fueron aprobados todos, por haberlos encontrado conformes con el fin a cada uno asignado. Respecto del libro de Secretaría hay que advertir que, apenas celebrado el Capítulo Provincial anterior en 1964, desapareció, sin que haya podido encontrarse, por lo que comenzaron uno nuevo, que solamente contiene las noticias desde aquella fecha. Suponen todos los Padres que el libro está en casa, pero con motivo de las obras y los cambios que ellas han ocasionado, lo mismo en los Padres que en los objetos, no ha sido posible localizarlo, aunque tienen la esperanza de que un día aparecerá.*

*LUGARES Y OBJETOS. Los hemos visitado y hemos encontrado que dos altares de la Iglesia carecen de ara. En estos altares no se celebra nunca la misa. Hemos dado orden de que dos cálices sean enviados a dorar, para mayor decencia. Todo lo demás lo hemos encontrado en orden. En la sacristía los ornamentos están colocados lo mejor que se puede. Podrían estar mejor, y para ello ya han encargado los Padres un armario grande que pueda dar cabida a todos ellos. La Biblioteca existe, pero antigua. Se ha aconsejado al P. Rector ir comprando libros nuevos de las diversas materias de enseñanza, y también libros que puedan servir a los Padres para la formación espiritual de los alumnos.*

*OBSERVANCIA REGULAR. Se celebran según el horario los actos de Comunidad, a los cuales asisten los que no tienen una ocupación obligada durante ellos. No nos ha sido denunciada ni hemos podido apreciar personalmente ninguna transgresión notable de las Reglas. Los Directores de internos asisten a la meditación los días que están libres. Lo mismo aquí que en todos los Colegios hemos insistido en que se procure hacer todos estos actos no solo exteriormente, sino con espíritu fervoroso y sobrenatural, comenzando así, y basándola en su verdadero fundamento, la renovación que el Concilio desea en las Órdenes religiosas y en la Iglesia.*

*TRABAJO DE LOS PADRES Y RELIGIOSOS. Cuenta del Colegio al hacerse la visita con un total de 221 alumnos. Corresponden a la Primera Enseñanza 120, y al Bachillerato los 101 restantes. De estos alumnos son gratuitos en primaria 4 y en bachiller, 5; semigratuitos en bachiller abundan. Los internos son 51: 4 en Primaria y 47 en Bachiller. El trabajo de las clases es llevado por los Padres con la ayuda de dos licenciados seglares, por ser el Colegio "Libre Adoptado". Estos licenciados perciben mensualmente su sueldo del Estado. El trabajo se realiza con interés por*

*parte de todos, tanto más cuanto que, aunque los catedráticos del Instituto vienen a examinar al Colegio, pero al fin son ellos los que juzgan y califican.*

*También se trabaja en el aspecto espiritual con los chicos: se conserva la misa diaria obligatoria para todos, dirigida y con cantos los domingos y días festivos. Hemos recomendado que sea dirigida todos los días. Se tiene plática diaria en la sala, según nos han informado los Padres interesados. Hay facilidad de confesiones y de comulgar en las misas y hay buena voluntad de trabajar más en esta formación y en la dirección espiritual, pero es necesario lanzarse y comenzar de una vez; así lo hemos recomendado, como también hemos insistido en que todos hagan la homilía en su misa, sin necesidad de llamar a otro para hacerla.*

*Hay misas con confesores para los fieles diariamente a las 7:30, 8, 8:30 y 11, y los días festivos a las 7:30, 9, 10 y 11.*

*Fuera de nuestra iglesia son capellanes los Padres de las Religiosas de Santa Ana y de las Religiosas Dominicas. El P. Rector es confesor ordinario de las primeras y extraordinario de las religiosas de Santa Ana en Cariñena.*

*En lo poco que pueden, dado su exiguo número, se prestan siempre a ayudar a los sacerdotes, si lo permite el horario del Colegio.*

*ESTUDIOS OFICIALES. El P. Miguel Álvarez cursa estudios universitarios de Letras.*

*MEJORAS. Actualmente las obras de renovación del Colegio están detenidas, en espera de una nueva subvención. Si esta llega, como se espera con fundada esperanza, y llega en la cuantía que se solicita, todo el Colegio, incluida la calefacción de la Iglesia y todos los tejados, quedarán en perfecto estado. Se trabaja por conseguir la subvención y continuar las obras, ya que el número de internos podía haber sido ya mayor este curso, previéndose aumento considerable para el futuro; pero para admitirlos es necesario preparar los locales.*

*RELACIONES. Son excelentes con todas las autoridades de la ciudad, y lo mismo con el Instituto de Calatayud, del cual depende académicamente el Colegio.*

*FIN DE VISITA. Se tuvo el día 11 de marzo a las 20:30 una reunión de familia en la que se tocaron los temas de la formación espiritual de los niños, trabajo, libros para la biblioteca, se animó a los que lo necesitaban para que se lancen a hablar en público a los alumnos y a los fieles, y por fin el P. Visitador exhortó a todos a vivir con verdadero espíritu de caridad y sobrenaturalmente nuestra vida ordinaria de Comunidad y de escuela, e impartió la absolución de censuras, dando así por terminada la Visita.*

*Daroca, 11 de marzo de 1966. Teófilo López, Prepósito Provincial.*

Y sigue la vida ordinaria del colegio, según el libro de crónicas, con su principio y final de curso, exámenes, celebraciones festivas... Los días 22, 25 y 26 de marzo de 1967 se celebra en Daroca el Capítulo Local, con asistencia de 7 capitulares, aunque por la Relación anual sabemos que había además dos hermanos operarios. No se presentaron proposiciones. Caban con un remanente en caja de 69.001,15 pts., sin deudas.

## Provincialato P. Benito Pérez (1967-1973)

En Daroca comienza su segundo trienio como rector el P. Gerardo López, que ya hemos presentado en el provincialato del P. Teófilo López. Tenía 39 años. Y se enfrenta a una delicada situación: se piensa ya en el cierre del colegio. Pero al principio del trienio no parece ser ese el plan. En septiembre de 1967 el P. Gerardo escribe al P. Provincial pidiendo ayuda para realizar unas obras necesarias en el colegio, lo cual es una prueba de que se pensaba aún en su continuidad. Esto es lo que escribe el P. Gerardo, en nombre de la comunidad:

## RECIENTE HISTORIA

Al comienzo del trienio que acaba de terminar (septiembre del año 1964) el Colegio tenía en Caja, según aparece en los libros de economía, la cantidad de 702.381,13 pesetas. De ellas 300.000 eran del Colegio y el resto correspondía a una subvención de 900.000 pesetas concedido por el entonces Ministro de Hacienda Sr. D. Mariano Navarro Rubio, para realizar obras en el Colegio. El mes de diciembre del referido año se había agotado ya la subvención y no quedaba en caja más que el dinero propio del Colegio. Se pensó entonces pedir nueva subvención al Sr. Navarro Rubio. Con este fin hicimos viaje a Madrid y hablamos con el Sr. Ministro, presentándole el presupuesto, que ascendía a 900.000 pesetas. El mes de mayo de 1965 concedía dicha subvención.

Con ello el colegio disponía de un total de 1.250.000 pesetas.

Lo primero que se hizo con esta cantidad fue pagar al Sr. del Río (contratista de las obras) cierta cantidad que se le adeudaba. De esta forma el total de 1.250.000 pesetas se redujo en el mes de julio a 985.319,23 pesetas.

Se continuaron las obras siguiendo el plan que nos habíamos trazado. Todo estaba perfectamente estudiado para dejar en condiciones la portería, sala de estudios, comedor de internos, comedor de comunidad, cocina, internado y alguna cosilla de menor importancia. Si no hubieran surgido imprevistos se hubieran remozado todas esas dependencias con el dinero con que contábamos procedente de la subvención, quedando íntegra la cantidad de 300.000 pesetas, aproximadamente, del Colegio.

Pero esos imprevistos surgieron cuando se comenzaron las obras del comedor de internos.

Al tirar tabiques y suelo del comedor, el Sr. del Río advierte que aquella parte del Colegio amenaza ruina inminente. Se encontraba entonces el P. Rector haciendo ejercitaciones. El Sr. del Río paraliza las obras hasta el regreso del P. Rector. Llega este y hablan, planean, buscan la fórmula para poder hacer toda la obra con la sola cantidad que de la subvención les queda, y llegan a la conclusión de que, si se quiere dejar aquello en condiciones, hay que gastar, además del dinero que de la subvención se dispone, una cantidad extra, que lo que lo mismo puede subir a 300 que a 500.000 pts. Opina la Comunidad y se decide, por fin, a emprender la obra, por considerar que no se podía permitir la ruina de aquella parte del Colegio.

Efectivamente, los gastos fueron elevados. Se agotaron todos los recursos de que disponíamos e incluso los gastos superaron en unas 200.000 pesetas a los fondos que teníamos. Ello nos hizo pasar verdaderos agobios económicos durante el curso pasado, ya que teníamos que saldar esa, para el Colegio de Daroca, gran deuda, y pagar al P. Provincial 215.000 pesetas que se le adeudaban de la contribución provincialicia. Por otra parte, hubo que realizar al comenzar el curso pasado algunas compras necesarias, entre ellas, armarios para los internos (de los que carecía el internado), instalación de nueva caldera de calefacción (la vieja estaba deshecha y no era suficiente por pequeña), y alguna otra cosa más. En total los gastos, vamos a llamar extras, que hemos tenido que hacer han ascendido este curso pasado - incluyendo las 215.000 pesetas que se adeudaban a la Provincia, a unas 450.000 pesetas. Todo se ha pagado durante el curso.

## NECESIDADES DEL COLEGIO

Cuando todo lo relatado ocurría, el Sr. Navarro Rubio dejaba el Ministerio de Hacienda y era nombrado Gobernador del Banco de España. No perdimos las ilusiones y el mismo verano en que fue nombrado para tal cargo hablamos con él en Madrid, y le presentamos nuevo presupuesto. Nos manifestó que él no podía conceder subvenciones sino cuando las obras a realizar con esas subvenciones tenían carácter benéfico-sociales, y que nuestro Colegio y nuestra obra no gozaba, ante la Ley, de esa nota. Pero nos indicó una fórmula para, acogiéndonos a ella, poder conseguir de él la subvención que pedíamos, y que ascendía a 2.100.000 pesetas. Él mismo nos indicó la

*forma de hacer la memoria que habíamos de presentarle. Así lo hicimos, y enseguida tuvo la nueva memoria y el presupuesto.*

*Fueron pasando los meses y la subvención no llegaba. Por ello nos decidimos volver a Madrid para hablar con él. En sus palabras se advirtió que alguna transformación se había obrado en él, que alguna fuerza ajena a su voluntad le impedía complacernos. Al final de este curso se le hizo otra visita, esta vez en compañía del Sr. Alcalde, Sr. Arcipreste y Sr. Diputado Provincial. Se le fue a tantear el ánimo, pero ese ánimo no era el mismo que en años anteriores. Si no nos quitó toda esperanza, sí que nos dejó entrever que las cosas habían cambiado sustancialmente para nosotros.*

*Y en esas circunstancias estamos cuando el Colegio siente serias necesidades.*

*En primer lugar, LA IGLESIA. la iglesia del Colegio necesita un arreglo, si no a fondo, sí al menos de aquellas cosas imprescindibles para hacerla agradable a los fieles, a los niños y a la Comunidad. Precisa, ante todo y sobre todo, instalación de calefacción, pintura y algo de obra de albañilería. La calefacción es imprescindible. El invierno de Daroca es crudo, y la iglesia heladora. El frío, intenso frío, que padecemos en esta durante la celebración de las Misas y actos piadosos con los chicos tan solo lo conocen quienes tienen que padecerlo; pero, sinceramente, no invita a la iglesia durante el invierno sino a salir de ella cuanto antes. Ello hace que se huya de toda actividad, con notorio perjuicio para los fieles, y sobre todo para los niños, y hasta para la Comunidad.*

*En segundo término, EL PATIO DE RECREO. Es necesario encementarlo. Los días de lluvia ofrece el Colegio un aspecto deplorable, por obra y gracia del patio; aspecto deplorable que suele prolongarse algunos días después de haber llovido, ya que en él se forman barros que, además, impiden que los niños jueguen en él. En estas ocasiones hay un verdadero problema para los directores de internos, que han de tener a los muchachos todo el día en la sala de estudio, con el consiguiente nerviosismo en alumnos y directores.*

*En tercer lugar, EL SALÓN DE ACTOS. La Inspección, concretamente el Sr. Pisa, en todas las visitas que nos ha hecho nos ha insistido en la necesidad de tener un pequeño salón para celebrar en él diversos actos.*

*Por otra parte, el invierno aquí es largo y crudo. Ello significa un serio problema para internos y directores, y es de todo punto necesario que sin demora se habilite un local donde poder ofrecer espacamiento a los internos, sobre todo.*

*Otras necesidades existen, pero estas son las que más acucian.*

*Para el arreglo de todo esto, el Colegio no dispone de dinero. Por otra parte, no puede pedir un crédito al Banco por los intereses, y por no podernos comprometer a pagar amortizaciones periódicas. Por ello, la Comunidad del Colegio reunida acuerda acudir al Muy Rvdo. P. Provincial y a su Curia Provincialicia para, después de haberle expuesto lo que antecede, suplicar:*

*conceda al Colegio de Daroca la cantidad de 500.000 pesetas sin imponerle interés alguno, sin exigirle tenga que devolver esa cantidad en un tiempo determinado, y sin pedirle o imponerle la obligación de entregar a la Provincia una cantidad determinada cada mes o cada trimestre. El Colegio iría pagando por partes esa cantidad, en un período determinado entre la Provincia y el Colegio.*

*La Comunidad del Colegio de Daroca ruega al Muy Rvdo. P. Provincial y a su Curia Provincialicia considere las circunstancias en que se encuentra el Colegio y atienda esta petición. A ella le mueve exclusivamente el bien del Colegio, el de sus alumnos y el de la Comunidad, tanto en el orden material como principalmente en el orden espiritual.*

*Daroca, septiembre de 1967. Por la Comunidad, Gerardo López.*

El P. Provincial le responde el 22 de septiembre de 1967. Le dice, entre otras cosas:

*Lo interesante es que hagan un estudio muy bien hecho de la obra más necesaria de las tres que me dice, y concretar un presupuesto, sin el cual no se puede hacer nada, ya que es como andar a ciegas. Les conviene que a mi paso por esa que será D.m. hacia el 8 del entrante, lo tengan ultimado para estudiarlo yo, y poder comenzar las obras antes que se nos echen encima los rigores del invierno, que es malo para cualquier trabajo (...)*

*Recuerde que mi vida ha pasado siempre en colegios pequeños y comprendo bien sus necesidades. Por eso siempre me encontrará muy a su lado con la mejor voluntad. Lo que pasa es que no siempre puede uno hacer cuanto quisiera. Los padres pobres no siempre pueden satisfacer los gustos y hasta las necesidades de sus hijos.*

La vida sigue, termina el curso 1967-68 y la Provincia ayuda al colegio de Daroca enviándole intenciones de misa. Y termina otro curso más, pero para entonces ya se corren rumores de que los Escolapios van a abandonar Daroca. El 12 de julio de 1969 el P. Gerardo escribe al P. Provincial:

*Le escribo para darle cuenta de la impresión que ha causado el cierre de la Escuela Segunda. Aunque en el anuncio que se hizo público nada se decía de nuestra intención de cerrar el Colegio, y los Padres nos guardamos mucho de manifestarlo. el pueblo comenzó a correr la voz en ese sentido, ya que no se explicaban la razón de cerrar una escuela sin que hubiera un propósito oculto de ir reduciendo poco a poco el Colegio. Varias personas vinieron a mí a pedir explicaciones; les hablaron asimismo a otros Padres, y entonces decidimos que, sin asegurar el cierre, sería más práctico no negar nuestros propósitos. Por otra parte, alguien se enteró en Zaragoza que teníamos intención de irnos. Todo ello ha creado en la población, no un clima enrarecido ni muchísimo menos, sino un ambiente de pena y sentimiento. El pueblo ha culpado al Ayuntamiento, al creer que había sido él quien había puesto los medios para que nos fuéramos creando la Concentración Escolar. Estos rumores que circularon fueron a mi parecer quienes determinaron al Ayuntamiento a citarme a una reunión que tuvo lugar el día 8 de este mes.*

*En esa reunión yo les dije simplemente que la decisión tomada había sido en el sentido de cerrar la escuela primera por razones que en esos momentos no podía exponer. Ellos me dijeron: "Pero ¿se irán o no se irán de Daroca?" Dudé un momento antes de contestar y, creyendo acertar, les contesté: "Yo soy simplemente el Rector del Colegio; por encima de mí está el P. Provincial, el P. General y la Provincia de Aragón. Son ellos quienes tienen que tomar una decisión. Pero si la toman en sentido negativo jamás, será por perjudicar a Daroca, sino por creer que Daroca, al poner la Concentración, habrá resuelto el problema, y nosotros no le hacemos falta". Entonces abundaron en la idea de que, aun con Concentración, nosotros somos necesarios aquí; que la Concentración no nos perjudicaría, que solo habrá en ella 150 puestos escolares para niños de la comarca, que aún nos quedaban los alumnos de bachillerato, que ellos ayudarían si fuera necesario, etc. etc. Por fin alguien apuntó la idea de escribir al Sr. Navarro Rubio y a López Medel para que intercedieran ante el P. Provincial. Parece ser que harán esto o tal vez lo hayan hecho ya. Quisieron también mandar a Zaragoza una Comisión para hablar con Vd. Yo les dije que se encontraba en Roma y no volvería hasta pasado el verano. Quedaron en escribirle a Roma, para lo que al día siguiente pidieron la dirección y alguien del Colegio se la dio.*

*Así están las cosas. La impresión que saqué fue que ellos, si no tienen el apoyo del Sr. Mariano Rubio o de López Medel, no van a saber hacerse fuertes.*

Y, efectivamente, D. Jesús López Medel (exalumno ilustre de Daroca, muy bien situado en Madrid y gran amigo de los escolapios) escribe al P. Benito Pérez, y este le responde desde Roma el 15 de julio de 1969:

*No he cambiado impresiones con el P. General, por falta material de tiempo, ni con ninguno de mis compañeros por el mismo motivo, y lo dejo para el próximo sábado, que tenemos descanso y lo puedo hacer con plena tranquilidad.*

*Por ahora no hay nada en concreto sobre el cierre del Colegio de Daroca, y nada he comunicado ni he tratado con la Congregación Provincial. La única novedad, de donde ha podido venir todo el rumor, ha sido la orden dada de que para el nuevo curso escolar 1969-1970 solo habrá una escuela de primera enseñanza.*

*Con todo, creo que ese problema lo tendremos que tratar y pronto, aunque a todos nos duele, en particular a mí, que soy de la tierra y es como la sangre: siempre tira...*

*Es evidente que en el sentido económico es un desastre, pues apenas sacan los pobres padres para comer. No solo no ayudan nada para poder alimentar a los novicios y juniores, sino que se les ha tenido que ayudar a ellos para que fueran arreglando un poco el salón de actos.*

*Pero, aun dejando a un lado este aspecto humano de la vida, está el grave problema que se plantea por la falta de escolaridad. En este curso que acabamos de terminar ha habido de comunidad siete padres y un hermano, y fuera de las dos escuelas de primaria, el número de alumnos de bachillerato era de 64 niños de Daroca y unos 60 internos de los pueblos cercanos. Por cierto, con una pensión de 55 pesetas diarias, que no cubrían ni la mitad de los gastos.*

*Tampoco esto se ha tenido en cuenta. El amor a Daroca... el dolor de tener que dejar nuestros antiguos colegios y la consideración de que Daroca, si se marchaban los escolapios, se quedaba sin ningún centro escolar de segunda enseñanza, nos ha tenido las manos atadas.*

*La razón nos obligaba a cerrar, pues con una comunidad tan numerosa en estos tiempos de tanta falta de vocaciones, se podía atender muy bien a un número más de tres veces mayor de alumnos en cualquiera de los suburbios de una capital mayor; pero el corazón nos impedía salir.*

*Hoy han cambiado las cosas, mi querido Jesús, y aun están en vías de mayores cambios, y estos son precisamente los que obligarán a los Padres Escolapios a hacer lo que ellos tal vez no hubieran hecho por sí mismos.*

*Bien sabe V. que con el Libro Blanco desaparece el bachillerato elemental, que queda absorbido en la Enseñanza Básica.*

*En muchas ciudades de España, entre otras en Daroca, se tienen ya preparados grandes proyectos para concentrar a los niños y niñas de todos sus alrededores. Todos saben ahí que se ha entregado el Grupo Escolar con vistas a esa planificación. Para nadie es novedad que se preparan las cosas para llevar a Daroca todos los niños y niñas de los Campos de Bello y Romanos, y que se va a edificar una filial.*

*Todos estos proyectos son públicos; todos lo saben... todos los comentan. A los únicos que no se les ha dicho nada, ni aun por delicadeza, es a los Padres Escolapios. Claro, mi querido amigo, que esto no influye para nada, pero son detalles que no agradan a nadie.*

*Puesta las cosas así... con toda la población escolar tan bien atendida... sin necesidad de un bachillerato llamado a desaparecer en brevísimo tiempo, ¿qué razón puede haber para que los Padres Escolapios sigan haciendo ese sacrificio, y privando a otros niños de la enseñanza y formación de la que tan necesitados están?*

*¿No le parece más justo, D. Jesús, despedirse lealmente y marchar a los arrabales de Zaragoza, donde no hay quien recoja y se encargue de aquellos muchachos y en tal número y tan necesitados que toda la comunidad actual de Daroca es insuficiente en número comparado con los que allí se precisan?*

*Con todo, mi querido amigo, le digo de nuevo que no se ha tratado de nada en serio, ni lo he planteado en las reuniones de la Congregación. Es una cosa que todos palpan, pero ninguno nos atrevemos a proponer, porque a todos nos duele; pero que tiene que llegar su hora, y la fuerza*

*de los acontecimientos actuales nos obliga a adelantarla, o por lo menos a vencer nuestras resistencias sentimentales y dar una solución definitiva al problema.*

*En cuanto se hable algo en este sentido, esté seguro, D. Jesús, que procederemos con toda nobleza. Se comunicará a las autoridades de la ciudad y al Ministerio de Educación, y a los hijos preclaros de Daroca entre los que (modestia aparte) V. sobresale (...)*

*Es triste el motivo que ahora nos obliga a este cambio de impresiones. Con todo, ya ve en mi persona la buenísima voluntad de la Escuela Pía por ese Colegio que tan brillantes discípulos ha sacado para el servicio de la Iglesia y la gloria de la Patria, pero las necesidades obligan, en particular la falta de religiosos, que obliga a colocarlos donde más puedan rendir en el sentido apostólico, sin poder satisfacer los gustos tan naturales y humanos del corazón.*

El 17 de julio el P. Benito responde al P. Gerardo, informándole de la carta enviada a D. Jesús López Medel, e insistiendo en los mismos argumentos, y que ellos no deben dar nada por decidido, aunque ahora, con la Concentración Escolar, los Escolapios ya no hacen falta en Daroca.

D. Jesús López Medel fue a Daroca, y tuvo una larga conversación con el P. Gerardo, según este narra al P. Benito en una carta fechada el 1 de agosto. Intentando convencerle para que no se cerrara el colegio con toda clase de argumentos: que lo del Libro Blanco tardaría a imponerse, que el Ministerio de Educación iba a invertir en construir escuelas en las grandes ciudades, que las Órdenes Religiosas estaban equivocadas abandonando las poblaciones pequeñas para ir a las grandes ciudades, que se podía poner bachillerato superior en Daroca, que se buscaría ayuda económica, que la comunidad podría mantenerse, aunque fuera con la mitad de religiosos...



*Primeras comuniones en Daroca. Celebra en el patio el P. Gerardo López*

El P. Benito responde al P. Gerardo el 10 de agosto desde Roma. Entre otras cosas, le dice:

*Me alegra que hayan tenido esa entrevista y de que las cosas se vayan presentando. Estoy conforme con todo cuanto dice Medel, menos en lo que piensa que las Órdenes Religiosas están*

*equivocadas. Están súper preocupadas, precisamente porque ven el problema tan grave o más que él. Por eso mismo que el problema se presenta muy serio, hay que resistir todo lo posible antes de dejar Daroca, o tener que abrazar el problema de otra manera menos en conformidad con nuestro espíritu. Por espíritu de apostolado y por necesidad de vida, tenemos, por desgracia, que ir dejando las pequeñas ciudades para unir nuestras fuerzas. Evitar profesorado de fuera que se comen el colegio por los pies, y luego tiene este que figurar como clasista, pues para poder pagar a esos profesores tiene pensiones tan altas. (...)*

*Sigue nadando y guardando la ropa. No te comprometas a nada, deja siempre el problema donde está y no aventures nada en particular, pues siempre tienes maneras de defenderte con nosotros.*

Llega otro curso, y también Daroca recibió la Visita Provincial en 1970. Y este es el informe hecho por el Visitador:

*Dio comienzo la visita a este nuestro Colegio de Daroca el día 30 de enero de 1970 a las ocho y media de la tarde en, la oración de comunidad. Después de las palabras de salutación y de aliento, se rezaron los responsos por nuestros difuntos. Al día siguiente se tuvo una misa concelebrada, y en ella se dirigió la homilía a la Comunidad sobre la observancia, en particular de la vida de caridad en familia religiosa, y entonces se visitó el sagrario.*

1. *COMUNIDAD. Esta Comunidad es la más reducida en número de las de nuestra Provincia en España, si se exceptúa la Residencia de Madrid. Está formada por el P. Rector, cinco Padres y un Hermano de votos solemnes.*
2. *LUGARES Y OBJETOS. He visitado detenidamente tanto la iglesia, con los confesonarios, altares, bancos, etc., y la sacristía, con los vasos y ornamentos sagrados. Todo está limpio y ordenado.*

*LOS ÓLEOS, anualmente renovados, están en lugar decente y conocido de todos los religiosos de la casa.*

*EL ARCHIVO está bien ordenado.*

*LA BIBLIOTECA se encuentra bien ordenada con su correspondiente fichero por autores y materias. Queda por ordenar una sección de libros, en apariencia de muy poco valor, en particular después de haberse llevado algunos a Salamanca para el juniorato. Debe rehacerse el catálogo.*

3. *VIDA COMUNITARIA. La Comunidad, este año, dando gracias a Dios, está muy unida y tranquila. El trabajo está muy repartido.*

*Los actos comunes de piedad los tienen en la quiete en esta larga temporada invernal, por el frío intenso que hace en la iglesia y que el Colegio es su pobreza no puede mitigar. Dado el reducido número de religiosos y el tener que atender a los internos, se nota demasiado cualquier fallo en la asistencia a los actos de Comunidad, en particular por la mañana en la oración. Por eso todos deben esforzarse, para ejemplo y estímulo de los demás*

4. *LIBROS OFICIALES. Todos ellos fueron revisados por los Padres Secretario y Económico Provincial, que pasaron con alguna antelación, y han sido aprobados, hechas algunas indicaciones de poca importancia.*
5. *TRABAJO DE LOS RELIGIOSOS. El trabajo primario y principal es la escuela. El número de alumnos es muy reducido.*

*En la Primera Enseñanza solo hay una escuela que tiene 48 niños, de los cuales dos son internos.*

*La Segunda Enseñanza comprende los cuatro cursos de bachillerato, con un total de 125 alumnos, de los cuales 61 son internos.*

*Oficialmente figura como Colegio Libre Adoptado, unido al Instituto de Calatayud.*

*Con los alumnos se tiene en misa los miércoles y sábados, primeros viernes, domingos y días festivos. A esta misa se le ha dado carácter de acto de Comunidad, para que todos intervengan, y de esa forma se les haga vivir a los niños con mayor intensidad. Como los alumnos son tan pocos y el trabajo está muy bien repartido entre toda la Comunidad, está aceptado el atender por este año las parroquias de Val de San Martín y Valdehorna, y celebrar los domingos en Orcajo, con ayuda de un vehículo que la Curia Arzobispal de Zaragoza, en parte, les ha facilitado. Es un compromiso particular del Colegio que en cualquier momento se puede rescindir, y de este extremo está sabedor el Sr. Arzobispo. Es un acto de caridad con estos pueblos, que de otra forma estarían totalmente abandonados en sentido religioso, sin que este trabajo dificulte nuestra labor docente en el Colegio.*

6. *ESTUDIOS OFICIALES. A pesar de su trabajo como único maestro de primera enseñanza y además económico, el P. Francisco Riaño está intentando sacar la licenciatura en Letras.*
7. *MEJORAS MATERIALES. El Colegio ha quedado muy remozado, en particular en lo que se refiere a las clases y a las habitaciones de la Comunidad en los años anteriores, con la ayuda prestada por el Gobierno, gracias a la influencia de agradecidos exalumnos del mismo, entre los que sobresale D. Mariano Navarro.*

*En ese trienio último se ha hecho el salón de actos, la tapia del patio y el adecentamiento de un dormitorio del internado. También se hubiese emprendido la pavimentación de dicho patio de recreo de los niños, pero ante la inseguridad de nuestra permanencia en esta población, se ha desistido.*

8. *VOTACIÓN ESPECIAL. Se aprovecha la Visita para hacer como en los demás colegios, una votación especial a fin de conocer los deseos de la Provincia sobre el sistema seguir en la designación de los vocales para el Capítulo Provincial. El resultado de esta ha dado 6 votos a favor del mixto y 1 a favor del absoluto.*
9. *CLAUSURA DE LA VISITA. Todos los días en la oración se ha tenido una conferencia sobre la vida de caridad religiosa. Terminando ese tema, hoy se tuvo la última charla a la Comunidad con palabras de aliento para la vida de observancia y de entrega a la recta formación de nuestros alumnos, y a preocuparnos del problema vocacional, tan grave en nuestro tiempo; y en la forma acostumbrada se clausuró la visita el día 2 de febrero de 1970.*

Zaragoza, 10 de mayo de 1970.

El Capítulo Local, llegado su momento, se celebra en Daroca los días 27, 28 y 31 de marzo y 5 de abril, bajo la presidencia del P. Rector, Gerardo López. Además de él participan en el Capítulo los PP. Juan Larreátegui, Vicente Moreno, Máximo Leoz, Francisco Riaño y el H. Saturio Laredo. No se presentó ninguna proposición. El P. Rector presenta una relación de 9 páginas al Capítulo, de la que copiamos algunos párrafos. Explica que el ambiente comunitario ha mejorado a lo largo del trienio, con el cambio de algunos miembros de la comunidad. A petición del Vicario diocesano, y con el permiso del P. Provincial, se han encargado del servicio de dos parroquias de la zona, y dice:

*Opino que el trabajo que esas parroquias proporcionan encaja perfectamente dentro de nuestra misión escolapia. También en esos pueblos existen niños y jóvenes que necesitan nuestro contacto y nuestra dedicación personal pastoral. Por otra parte, el trabajo en ellos es perfectamente compatible con el trabajo que normalmente se desarrolla en el Colegio. Una cosa no impide la otra, y poniendo todos un poco de buena voluntad, no tiene porqué resentirse la normal marcha del Colegio. Aquí cabe agradecer a todos la colaboración que han prestado a los que directamente están encargados de las parroquias, sobre todo la prestada en hacer los monumentos y atender a las confesiones que recientemente se han llevado a efecto. Puedo decir*

*que ha causado una impresión magnífica a esas gentes ver como los Padres del Colegio han vivido unidos, colaborando y trabajando en favor de ellos.*

*Por ello, después de la experiencia de casi cinco meses, yo invitaría a los que en el futuro hayan de continuar en Daroca, continuaran encargándose de esas parroquias. Sería altamente provechoso - es una opinión meramente personal - poder abarcar un campo de acción lo más amplio posible dentro de la comarca de Daroca. Se beneficiarían de nuestra pastoral educativa muchos niños de la comarca, se colaboraría eficazmente con el clero diocesano, sin perder nuestras características escolapias, se pisaría, tal vez un poco más firme, en el campo del espíritu del Vaticano II, y a nosotros mismos reportaría una experiencia que pudiera ser muy interesante, y hasta unos beneficios espirituales que no son de despreciar.*

Habla de la situación escolar, y dice:

*Se cerró la escuela primera como consecuencia de haber manifestado el P. Provincial la conveniencia de cerrar el Colegio, y de haber quedado la Comunidad reducida a cinco padres y un hermano. Más tarde, comenzado ya el curso, fue destinado a este Colegio el P. Máximo Leoz, pero la escuela primera ya estaba clausurada, y no era tiempo ni las circunstancias aconsejaban volverla a abrir. No obstante, volvió la comunidad a quedar reducida al mismo número de seis religiosos al ser destinado a Guinea el P. Jesús Ramo.*

Habla a continuación de las importantes obras realizadas en el colegio, que supusieron muchos gastos. Sin embargo, en el momento presente la situación económica es buena, y tienen un saldo de más de un millón de pesetas, por lo que podrán abonar al P. Provincial lo que le deben, y quedará el colegio totalmente de deudas. Termina el P. Rector diciendo:

*No me resta ya sino agradecer a todos la colaboración prestada durante todo el trienio a los ausentes, es decir a quienes estuvieron en el Colegio en años pasados, y a los que hoy están. Aconsejar a todos un espíritu profundo y sincero de unión, fraternidad e ilusión por los problemas del Colegio. No importa que se viva en un Colegio pobre y pequeño; también en ellos se hace labor. No sabemos qué es pequeño y qué es grande ante los ojos de Dios nuestro Señor. Lo interesante y lo que verdaderamente cuenta para el engrandecimiento de la Escuela Pía y de la Iglesia es que llevemos dentro de nuestros corazones a ese Dios. Y mientras se trata el asunto de nuestra marcha o continuación de este nuestro Colegio, confiemos plenamente en nuestros superiores. También a ellos les interesa la Escuela Pía y la Iglesia, y por lo mismo tendrán sumamente en cuenta el bien de la una y de la otra. Aceptemos con alegría y amor a la Escuela Pía la decisión que ellos tomen.*

Y la decisión tomada en el Capítulo Provincial de 1970, ya lo hemos visto, fue el cierre del Colegio de Daroca. El 11 de julio de 1970 el P. Provincial escribió la decisión tomada al Alcalde de Daroca. Le dice:

*Durante 240 años (ya es tiempo) la Escuela Pía y la Noble Ciudad de Daroca han tenido las mismas ilusiones, idénticos dolores y mutuas alegrías.*

*Una sola vida y un solo amor, al amor a los hijos de tan noble pueblo, ha movido al unísono a Daroca y a los escolapios. Un solo corazón y una sola vida en dos cuerpos distintos.*

*Hoy, por desgracia, la vida nos obliga a una separación, aunque desgarre y haga sangrar lo más íntimo de nuestras almas.*

*El reducido número de alumnos, las grandes atenciones que el Estado quiere prestar a la benemérita Ciudad de los Corporales en favor de la instrucción de su juventud, por una parte, y el descenso de las vocaciones religiosas en nuestros tiempos, por otra, nos obligan a plantearnos*

*el problema del reajuste de personal, para que se tenga el mayor rendimiento en favor de la juventud y de la sociedad en general.*

*Por lo cual les comunico que el Capítulo Provincial que se clausuró con fecha de ayer, 10 de julio, acordó el cierre de ese Colegio, aunque a todos nos afectara tan profundamente, tanto por los 240 años de vida en común como por el grandísimo número de hermanos nuestros que habían glorificado todos los lugares del mismo con su santidad y sabiduría, y a la vez por el amor de correspondencia del pueblo darocense.*

*Como la Escuela Pía no quiere en manera alguna crearles ningún problema, junto con esta comunicación oficial, les ofrece por este año generosamente el Colegio con sus aulas, material escolar y gabinetes, sin ninguna contribución de alquiler, fuera de la íntegra reparación de cuantos desperfectos occasionasen.*

*Les suplicamos que ya para el nuevo curso se haga cargo ese Ilustre Corporación Municipal de todos los cursos que se dan en el Colegio en todos los aspectos: docente, disciplinario y administrativo. La Escuela Pía dejaría este año un religioso sacerdote como consejero, y a la vez podría encargarse de la pastoral y de la clase de religión, de francés o de la materia de su especialidad.*

*Con tan doloroso motivo para todos, pero muy especialmente para mí, tanto como superior encargado de realizar tan desagradable visión como por ser hijo de tierras cercanas, y que por lo tanto aún se ama más, me es muy grato ofrecerme a cada uno de los miembros de tan Ilustre Corporación Municipal y a cada uno de los hijos de la noble, querida y escolapia ciudad de Daroca.*

*En nombre de la Escuela Pía, su afectísimo en el Señor. Zaragoza, 11 de julio de 1970.*



El P. Vicente Moreno fue dejado en el colegio, haciendo la transición. Había nacido en Campillo de Dueñas (Guadalajara) en 1930. Tenía, pues, 40 años al hacerse cargo de lo que quedaba del colegio de Daroca. Tras realizar su formación, fue ordenado sacerdote en 1953. Fue destinado entonces al colegio Calasancio, durante tres años. Pasa después por otros colegios de la Provincia: Jaca, Alcañiz, Daroca, Logroño, Barbastro, hasta volver a Daroca en 1967, donde residirá durante siete años. En 1970 fue nombrado Presidente del Colegio, encargado de gestionar el traspaso del colegio, que fue más lento de lo esperado, hasta firmarse en 1974 un acuerdo con el Ayuntamiento. Pasó entonces a otros colegios: Soria, Barbastro (donde es nombrado rector) y luego a Cristo Rey y el Calasancio, con el título de Director. Terminó sus días (los últimos 17 años de su vida)

en el colegio de Santo Tomás, en 2009, prestando valiosos servicios al colegio, como la había prestado a la FERE de Aragón en 1992-97 con el cargo de Secretario General.

El P. Vicente escribe al P. Provincial el 7 de septiembre de 1970, dándole cuenta de sus dificultades. Le dice, entre otras cosas:

*Hablé con Rodrigo sobre mi permanencia aquí, y me dijo que era totalmente imprescindible. Yo pensé que era una forma de ser amable conmigo, pura cortesía. Me rectificó de tal forma que me dijo que, si yo no me quedaba, él dejaba todo lo de la enseñanza; que Vd. había prometido un padre y un hermano. En fin, que puso el asunto tan serio que pensaba ir a la Inspección o al Gobernador a dimitir como Director. Así las cosas, ya ve que mi permanencia...*

*Llegado el domingo día 6, no había nadie para los tres pueblos. Los de aquí decían que era cosa de Zaragoza, del Arcipreste. Para que no se quedaran sin misa, tuve que ir y decir las cuatro misas*

*(Dominicas inclusive). Tuve que sacar tres partidas de Bautismo, pagar unos recibos... Total que volví a las dos y media, verdaderamente molido. (...)*

*El Vicario Pastoral me ha insinuado la posibilidad de enviar aquí dos sacerdotes, uno maestro. Me ha preguntado si había sitio para ellos en el Colegio, para incluso coger alguna clase y atender a los pueblos. Le he contestado que por mi parte encantado, pero que le consultara a Vd. en el aspecto residencia; al Sr. Rodrigo en lo académico, y por fin, en lo económico al Alcalde. (...)*

*Para comer voy a las Dominicas. El párroco dice que tienen la obligación de darme la comida y la habitación gratis. La Superiora dio a indicar que no sabía nada de esa obligación. Total, que les he prometido toda la nómina e intenciones de la capellanía, unas 4000 pesetas al mes. Me tratan bien, pero ya he perdido 7 kg. La pega son las caminatas: tres viajes dobles totalizan unos 7 km diarios. Ya veremos en invierno como me sientan los seis trayectos. Duermo aquí en el colegio.*

El 27 de noviembre de 1970 el P. Vicente escribe al P. Provincial comunicándole que el párroco le había pedido una cifra sobre el precio del colegio, pensando en una posible compra. Un exalumno le habló de un posible homenaje a la Escuela Pía en Daroca. Durante cuatro años sigue el P. Moreno informando al P. Provincial sobre los problemas del mantenimiento del colegio (reparaciones necesarias), posibilidades futuras...

D. Jesús López Medel, Presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza, sigue buscando fórmulas para que los escolapios sigan en Daroca. El 10 de junio de 1972 escribe al P. Benito, proponiéndola una fórmula similar a la seguida con el colegio escolapio de Puigcerdá: los escolapios conservan la dirección espiritual del centro y algunas clases, aunque la comunidad sea reducida. El P. Benito le responde el 19 de junio, diciéndole que tal vez unos años antes la fórmula de Puigcerdá hubiera servido, pero ya no. Y, llevado por su pesimismo característico, añade:

*Las dificultades que se nos están creando en España las Órdenes Docentes son cada día mayores. No se puede uno engañar, a pesar del amor que tenemos a Franco los que hemos vivido en la República y en la guerra. Hoy el Ministerio va a destruirnos, y como tiene medios, lo conseguirá. Si "nos tolera" es porque no puede hacer otra cosa. Nos tendrán mientras le resolvamos la papeleta, pero en cuanto tenga maestros y edificios, nos matará. Lo que no consiguieron los enemigos de la Iglesia en tiempos de la República, con una lucha cara a cara, de abierta persecución, lo conseguirán sus fieles hijos, lavándose las manos con apariencias de mucha legalidad.*

*No se haga ilusiones, D. Jesús, para conseguir la estatificación de la enseñanza hacen falta leyes injustas y parciales, aunque se tengan que saltar a la torera las Leyes Fundamentales y todos los códigos habidos y por haber, aunque estén impregnados de la sangre de los mejores.*

*Añada a esto la falta de vocaciones religiosas y sacerdotiales, y comprenderá por qué no podemos pensar volver a Daroca... por qué tendremos que cerrar muy pronto Alcañiz... Jaca... Barbastro...*

¡Menos mal que el P. Benito, aunque era muy bueno, no era profeta!

El nuevo Provincial, P. Antonio Roldán, informa al nuevo P. General, Ángel Ruiz, el 27 de marzo de 1974 sobre la situación de Daroca. Le dice:

*Este año termina la estancia en él del P. Vicente Moreno. Se cansa, y no es oportuno prolongar esa situación de fuera de la Orden que lleva en la práctica. Además, termina jurídicamente el C.L.A. y con él nuestro compromiso. Lo he ofrecido en usufructo a las religiosas de Santa Ana, sin otra limitación que la de conservarlo. En otro momento se podrá pensar en su cesión. Daroca es*

*población en plena decadencia, y las fincas urbanas no tienen apenas valor. Nuestro caserón no hay quien lo compre.*

No debió interesar el edificio a las religiosas. El P. Roldán lo ofrece entonces al Ayuntamiento, y este sí parece interesado. El 17 de octubre de 1974 el Alcalde, D. Javier Íñigo, envía un Saluda al P. Roldán, y le dice:

*Y tiene el gusto de acusar recibo de su atento Saluda, con una copia del documento de usufructo del edificio propiedad de la Orden Calasancia por este Ayuntamiento, por periodo de seis años, el cual encuentro totalmente conforme, participándole que cuando a Vd. le parezca oportuno podemos legalizarlo ante el Sr. Notario de esta, agradeciéndole me indique poco más o menos la fecha que le convendría desplazarse a esta, para tener preparado el mismo y proceder a su firma.*

Y, efectivamente, en 1974 se cedió el edificio al Ayuntamiento, que ha sido después escuela hogar, mientras la iglesia ha sido utilizada como auditorio público.

## Provincialato P. Antonio Roldán (1973-1976)

Poco queda que decir sobre el colegio de Daroca. Ya se había cerrado el colegio en el provincialato anterior, aunque quedó por un tiempo para su custodia y traspaso el P. Vicente Moreno. Ya a comienzos de su provincialato el P. Roldán comunica a la Provincia que se ha cedido al Ayuntamiento para que instale en él una escuela de Formación Profesional. Pero hay alguien que aún quiere volver a abrir la puerta: el soñador P. Bona Mínguez, el de los Cruceros Calasanz en Argentina, del Castillo Calasanz de Mar del Plata, de un proyecto para mantener abierto el colegio de Sos del Rey Católico...

El caso, según aparece en la correspondencia de agosto de 1975 entre el P. Delegado General Clemente Domeño, el P. General Ángel Ruiz y el P. Antonio Roldán es el siguiente: D. Jesús López Medel, exalumno de Daroca, Presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza, con muy buenos contactos en el Gobierno, quiere que los escolapios recuperen el colegio abandonado de su pueblo. Ha contactado en Madrid con el P. Buenaventura Mínguez, al que probablemente tuvo como profesor, que jurídicamente pertenecía a la Provincia de Argentina, pero residía en la Delegación General, en Madrid, y le ha convencido de que se haga cargo del colegio, con un proyecto que él tiene de instalar allí Formación Profesional. El P. Bona ha escrito al P. Provincial de Aragón para decirle que quiere volver a la Provincia, y hacerse cargo del proyecto. Ahora bien, el P. Antonio Roldán no quiere saber nada de recuperar el colegio abandonado, ni tener allí a un escolapio solo (como había estado antes el P. Vicente Moreno). Además, sabe bien que al Alcalde de Daroca no le gusta el perfil falangista del P. Bona, y no lo quiere en su ciudad... De modo que el P. Roldán escribe al P. Bona diciendo que la Provincia no quiere saber nada de sus planes, ni de que vuelva a ella. Puede entenderse con el Sr. López Medel, y depender económicamente de él, mientras jurídicamente sigue dependiendo de la Delegación General Española...

Naturalmente, las cosas quedaron ahí, y el P. Bona siguió en Madrid.